

Introducción a la SOCIOLOGIA

Introducción a la SOCIOLOGIA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD • NACIONAL • DE • LA • PLATA

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Dr. Manuel Urriza - Compilador

Profesores Olga Salanueva (docente titular invitada), *Lydia Renee Gayone*, *Verónica Canale*, *Raúl Dalto*, *Cristina Pagliano*, *Andrea González*, *José J. Marano*

Introducción a la SOCIOLOGIA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PRESENTACION

Este libro tiene el objetivo de servir de texto de estudio a los alumnos universitarios que deban iniciarse en el conocimiento de la Sociología. Como fue gestado en el ámbito de una Facultad de Derecho tiene la particularidad de relacionar su contenido con las Ciencias Jurídicas, como ocurre con la mayoría de sus ejemplificaciones, aunque trata todos los grandes temas de la Sociología General, tanto teóricos como metodológicos, y se sustenta en una bibliografía elaborada para cada capítulo.

Los autores, profesores Manuel URRIZA, Lydia Reneé GAYONE, Verónica CANALE, Raúl DALTO, Cristina PAGLIANO, Andrea GONZALEZ y José J. MARANO somos integrantes de la Cátedra I de “Introducción a la Sociología” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina), en tanto que la profesora Olga SALANUEVA que interviene como invitada dado su carácter de docente titular de la Cátedra III de la misma asignatura y Facultad y a quien agradecemos su participación.

En mi carácter de Profesor Titular de la Cátedra I, he realizado el trabajo de compilación, ordenamiento y armonización de los textos contando con la colaboración del docente auxiliar Guillermo Botargues y el procesamiento informático de Mariana Bavassi.

Todos los docentes intervinientes expresamos nuestro reconocimiento a las autoridades de la Facultad por el apoyo que nos han brindado para escribir este texto que, como se ha dicho, ha sido pensado como un aporte pedagógico a los jóvenes estudiantes, muchos de los cuales son nuestros alumnos.

Es nuestra aspiración que el libro cumpla esa función como una conjunción más entre profesores y estudiantes en este ámbito común de trabajo intelectual que entendemos que debe ser la Universidad.

Dr. Manuel Urriza

La Plata, noviembre de 2000

PARTE I

**CIENCIA
CIENCIAS SOCIALES
SOCIOLOGÍA**

CAPITULO I

La Ciencia. Ciencias Sociales.

Prof. Manuel URRIZA

La ciencia y sus campos

El hombre, debido a su inteligencia, trata de entender y de explicarse el mundo donde se encuentra a raíz de lo cual ha ido construyendo un cuerpo de ideas al que se ha denominado, conocimiento científico o “ciencia” (Bunge, Mario; “Ciencia, su método y su filosofía”).

Este conocimiento científico puede ser caracterizado como: racional (es producto de la razón) sistemático (para lograrlo se aplica un procedimiento o método de análisis de los objetos que se desean conocer); objetivo (debido a las dos características anteriores el conocimiento no es aceptable solo para la persona o personas que lo producen sino que es compartible por una generalidad de personas) y falible (porque es susceptible de ser refutado y corregido).

Siguiendo a Bunge podemos concluir que el conocimiento científico o ciencia es “un sistema de ideas establecidas provisionalmente” y que la investigación científica es “una actividad productora de nuevas ideas”.

La primera gran división de la ciencia es en dos campos: las ciencias formales (ideales) y las ciencias fácticas (materiales). (Ver tema “Ciencias formales y ciencias fácticas. Distinción”)

Comparación entre la ciencia y otras formas de conocimiento

Interpretando el término “conocimiento” en un sentido amplio se han distinguido varias formas de conocimiento: conocimiento científico, religioso, filosófico, técnico y perceptivo, entre otros. Incluso existen estudios relativos a que estos distintos tipos de conocimiento pueden predominar en distintas sociedades según los tipos o características de cada una de ellas (Gurvitch, Georges y Merton, Robert K. ; “Sociología del conocimiento”)

A los efectos de nuestro análisis resulta de interés distinguir tres tipos de conocimiento: el científico, el filosófico y el no-científico o vulgar.

→ Conocimiento científico: anteriormente hemos señalado las características de este tipo de conocimiento como racional, sistemático, objetivo y falible. Como dice K. Popper (“La lógica de la investigación científica”), “el hombre de ciencia, ya sea teórica o experimental, propone enunciados o sistemas de enunciados y los contrasta paso a paso”.

↳ Conocimiento filosófico: se dedica a lo esencial-intelegible y su objetivo es la búsqueda de la verdad. Según K. Popper (“Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico”) su diferencia principal con el conocimiento científico es que las teorías filosóficas son “irrefutables por definición”, pues no pueden ser sometidas a la verificación o a la demostración y para este autor un conocimiento que no es refutable o “testeable” no puede ser considerado científico.

Conocimiento “no-científico” o vulgar: se denomina al que es producto de sensaciones, impresiones o intuiciones de una persona y por lo tanto resulta de carácter subjetivo. Se lo considera no-científico por no ser racional ni sistemático. Por ejemplo, la impresión o sensación que puede tener una persona sobre la posibilidad de una variación climática es un conocimiento no-científico en tanto que un anuncio sobre la misma variación que sea producto de un estudio meteorológico es un conocimiento científico.

Ciencias formales y Ciencias fácticas. Distinción.

Como se ha señalado anteriormente las ciencias se dividen en dos grandes campos: las ciencias formales (o ideales) y las ciencias fácticas (o materiales).

La primera distinción entre estos dos tipos de ciencias reside en el objeto que estudian. Las ciencias formales estudian objetos “ideales”, es decir objetos que, como los números, existen en la mente humana pero no en la realidad. Las ciencias fácticas estudian objetos “reales”, es decir que existen en la realidad como los hechos o los sucesos. Por ejemplo, los números no existen fuera de nuestra mente (son objetos ideales) y por ello la matemática es una ciencia formal; en cambio, las características de la vegetación de la pampa húmeda o la forma de organización en la sociedad argentina del grupo social que es la familia son sucesos ambos que ocurren en la realidad y, por esa razón, la botánica y la sociología, que estudian uno y otro objeto, son ciencias fácticas.

Una segunda distinción entre ciencias formales y ciencias fácticas se refiere a que en las primeras los enunciados que se formulan consisten en relaciones entre signos mientras que los enunciados de las ciencias fácticas se refieren, en su mayoría, a relaciones entre hechos, sucesos y procesos.

La tercera distinción se refiere al método por el cual se confirman como verdaderos dichos enunciados. Mientras las ciencias formales para demostrar sus enunciados aplican la lógica y la deducción (por ejemplo, en los teoremas o en los silogismos), en las ciencias fácticas para confirmar la verdad de sus enunciados se necesita de la verificación que se realiza mediante la observación de la realidad y la experimentación.

Es decir que las ciencias formales “demuestran” o “prueban” sus enunciados en tanto que las ciencias fácticas los “verifican” en la realidad.

En conclusión, las ciencias formales en cuanto al método utilizan predominantemente la “deducción” (que va de los enunciados generales a los enunciados particulares) y en las ciencias fácticas se utiliza predominantemente la “inducción” (que va de los hechos particulares a los enunciados generales).

Las ciencias fácticas se subdividen a su vez en dos ramas: las ciencias de la naturaleza y las ciencias sociales. Ambos tipos de ciencias estudian objetos reales, es decir, hechos y sucesos, razón por la que ambas son fácticas, pero mientras unas estudian los hechos y sucesos que ocurren en la naturaleza (las características de la fauna, las reacciones de la célula o el movimiento de la tierra) las otras estudian los hechos y sucesos que le ocurren a la persona humana en su vida social, es decir, estudian los fenómenos sociales.

A estas últimas se las denomina Ciencias Sociales.

Objetivos de las Ciencias fácticas: la descripción, explicación y predicción de los fenómenos sociales. La refutabilidad.

Como se ha dicho, las Ciencias Sociales, que constituyen una parte de las ciencias fácticas, estudian la conducta humana social la cual se manifiesta a través de los fenómenos sociales.

Ese estudio, tiene como objetivo lograr la descripción, la explicación y aún la predicción de dichos fenómenos aunque no todos los científicos sociales coinciden en que alcanzar tales metas sea siempre posible.

El científico argentino Mario Bunge (obra citada) define esos tres objetivos:

Descripción: consiste en descubrir los elementos que componen cada fenómeno social y las interconexiones que existen entre ellos. “La investigación comienza descomponiendo sus objetos de estudio a fin de descubrir los mecanismos internos de los fenómenos observados y la etapa final es la tentativa de reconstruir el todo en términos de sus partes interconectadas”.

Si el fenómeno social en estudio fuera, por ejemplo, la delincuencia juvenil en una sociedad determinada la descripción consistiría en descubrir sus elementos integrantes: características generales de las víctimas de los delitos; edad promedio y procedencia social de los autores; metodología que se utiliza regularmente para producirlos y grado de violencia que se emplea, entre otros. Se trata de responder a la pregunta ¿Cómo es el fenómeno social en estudio?

Explicación: “Los científicos no se conforman con la descripción pues además de inquirir cómo son los hechos procuran responder a por qué ocurren los hechos. Las explicaciones de los fenómenos sociales son susceptibles de ser corregidas pues este tipo de fenómenos no solo son multicausales sino que las causas pueden variar de una sociedad a otra o de un tiempo a otro dentro de la

misma sociedad. En el ejemplo de la delincuencia juvenil la explicación puede provenir de causas económicas, culturales, familiares, educativas, ambientales o de algunas de ellas o de todas ellas conjuntamente.

Predicción: Según Bunge el conocimiento que suministran las ciencias fácticas y, por ende, las Ciencias Sociales, es predictivo, es decir, que permite avizorar el futuro. Sin embargo esa predicción se caracteriza por su perfectibilidad antes que por su certeza pues al ser los fenómenos sociales multicausales resulta complejo determinar con exactitud cuantos y cuales son los elementos causales actuantes y el grado de incidencia de cada uno.

La predicción en las ciencias sociales consiste más que nada en señalar tendencias globales posibles.

En el caso de nuestro ejemplo, se podría decir que si a través de la “explicación” se determinan las causas que producen la delincuencia juvenil, al eliminar o atenuar dichas causas el fenómeno social en estudio probablemente podría resultar eliminado o atenuado y, por el contrario, en caso de no modificarse las causas, el fenómeno podría mantenerse actuante o aún agravarse.

La refutabilidad: consiste en la posibilidad de cuestionar, corregir y aún reemplazar los postulados científicos establecidos. Tanta importancia asignan los científicos a este principio de refutabilidad que algunos llegan a afirmar que “una ley o postulado que no puede ser refutado no debe ser admitido en absoluto en la ciencia” (Popper, K.; “Conjeturas y refutaciones...”) y que “si un conocimiento fáctico no es refutable, en principio no pertenece a la ciencia” (Bunge, M. ; obra citada).

Esto significa que la ciencia no es un sistema cerrado y dogmático sino abierto y controversial. La ciencia es abierta porque es falible y por consiguiente capaz de progresar. El camino a través del cual se puede producir la refutación y el progreso de la ciencia es la investigación científica.

Las ciencias sociales: sus problemas específicos.

Las ciencias sociales, como parte de las ciencias fácticas, estudian un objeto muy particular que es la conducta humana social que, a su vez, se manifiesta en los fenómenos sociales.

Este objeto tan específico le plantea a las ciencias sociales problemas también específicos debido a sus características tan particulares que algunos autores (Fichter, J. ; “Sociología”) han sintetizado en tres principales:

a) La complejidad de los fenómenos sociales: por ser conducta humana social estos fenómenos constituyen “una intrincada red de pautas de pensamiento y

conducta diferentes pero coordinadas que, a su vez, van dirigidas a fines sociales y están regidas por valores sociales”. Además existen relaciones e interferencias entre los diversos fenómenos sociales y muchas veces para comprender a uno de estos fenómenos es necesario conocer a otros que los influyen o determinan.

Es decir, que cada fenómeno social está compuesto por elementos de naturaleza múltiple: cultural, económica, educativa, política, ética o religiosa, entre otros.

b) La causalidad social múltiple: los fenómenos sociales son multicausales y su conocimiento será más completo y preciso en la medida en que se conozcan el mayor número de sus factores causales actuantes y que se pueda evaluar el mayor o menor grado de influencia que cada factor pueda tener en el fenómeno (ver anteriormente “explicación” de los fenómenos sociales).

c) La inestabilidad de los fenómenos sociales: a diferencia del geólogo que puede mostrar con fija evidencia los estratos sucesivos de la corteza terrestre para el científico social los fenómenos sociales no permanecen fijos sino que son variables y cambiantes. Si bien generalmente existen estructuras y un orden en las sociedades también es cierto que las sociedades y los fenómenos sociales no permanecen estáticos sino que son dinámicos y para estudiarlos se debe tener en cuenta esta cualidad de mutación y cambio.

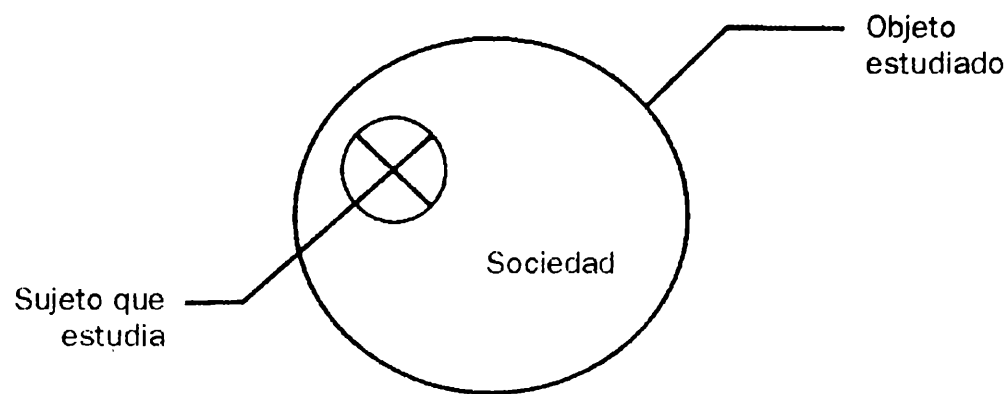
Estas particularidades tan específicas de los fenómenos sociales hace que las Ciencias Sociales deban aplicar métodos también específicos debido al principio metodológico de que “el tipo de objeto estudiado determina el tipo de método que lo estudia”.

Los problemas de la objetividad y la neutralidad valorativa en las ciencias sociales.

Estos dos problemas en verdad tienen más relación con el comportamiento del científico que estudia los fenómenos sociales (sujeto) que con el fenómeno social que es estudiado (objeto). Por otra parte no son problemas exclusivos de las ciencias sociales pero también es verdad que se acentúan mucho más como tales cuando se estudian fenómenos de la vida social que cuando se estudian fenómenos de la naturaleza.

A) El problema de la objetividad.

En las ciencias sociales el investigador que estudia (sujeto) forma parte del fenómeno social estudiado (objeto) por la razón de que el investigador es una persona social es decir que forma parte de la sociedad.



Esta circunstancia de ser una persona social significa que el sujeto que investiga posee elementos culturales (valores, criterios, principios, conocimientos, juicios y pre-juicios) previos al estudio que va a realizar, es decir, contenidos subjetivos que si no son eliminados o atenuados al momento de elaborar sus conclusiones pueden afectar la objetividad del estudio realizado.

Es decir que en el caso de las ciencias sociales el ser humano es sujeto y objeto del mismo estudio lo que no ocurre, por ejemplo, en las ciencias de la naturaleza con el botánico que estudia las plantas o el astrónomo que estudia el sistema planetario.

Si un investigador de nuestra Universidad estudia un fenómeno social de la misma sociedad en la que él vive (por ejemplo la inseguridad personal en la sociedad argentina) su integración al fenómeno estudiado será mayor, pero si aún estudiara el mismo fenómeno en otra sociedad la subjetividad de la que está imbuido podría también influir en sus conclusiones porque ya hemos dicho que los fenómenos sociales son conducta humana social y el investigador es una persona social. Vale la pena recordar lo que sostenía el filósofo español Ortega y Gasset: “Porque soy humano, nada que sea humano me es ajeno”.

Este problema de la objetividad ha planteado entre los científicos sociales la discusión sobre la posibilidad o imposibilidad que pueda lograrse un conocimiento objetivo de la vida social.

Quien ha dado una de las respuestas mas aceptadas es Durkheim (1858-1917) en su obra “Las reglas del método sociológico”. Durkheim sostiene que el científico social puede ser objetivo en sus estudios y que solo necesita para ello honradez intelectual y el firme propósito de no aceptar sin revisar y verificar ninguna conclusión por consistente que parezca. Para estudiar lo que denomina los “hechos sociales” propone dos actitudes metodológicas:

a) considerar a los “hechos sociales” como si fueran “cosas”, es decir “maneras de obrar, de pensar y de sentir que presentan la importante propiedad de existir con independencia de las conciencias individuales”

b) considerar que esas “cosas” que tienen existencia propia son “exteriores” al individuo y que estan dotadas de una fuerza imperativa y coercitiva sobre el propio individuo. (Durkheim, “Las reglas del método sociológico”).

B) El problema de la neutralidad valorativa.

Este problema podría expresarse a través de la siguiente pregunta: ¿los científicos sociales deben o no deben expresar como conclusión de sus trabajos juicios de valor en sentido positivo o negativo sobre los fenómenos sociales que estudian?

Al referirnos a los objetivos de las ciencias sociales se ha señalado que ellos son la descripción, la explicación y la predicción de los fenómenos sociales y no se ha incluido la valoración de los mismos. Sin embargo es aceptado como razonable que un científico social desde la escritura de un libro o desde el ámbito de una cátedra, pueda exponer sus aproximaciones personales sobre un tema estudiado. Lo que no es aceptado es que, como dice Max Weber (“El político y el científico”), “se sustituya la descripción o explicación de un fenómeno social por la velada manifestación de una preferencia personal”.

Los métodos de las Ciencias Sociales: definición.

Clases: cuantitativos y cualitativos.

Podemos entender el método científico como un conjunto de reglas sistemáticas por las cuales: a) se plantean los problemas científicos y b) se ponen a prueba las hipótesis científicas.

Respecto del tema metodológico existe un principio importante que expresa: “el objeto determina el método”, es decir, que según sea el objeto que se va a estudiar será el método que se deberá aplicar.

Por esa razón, y como se explicó anteriormente (ver “Ciencias formales y Ciencias fácticas”), las ciencias formales utilizan el método deductivo mientras que las ciencias sociales utilizan predominantemente el inductivo. La inducción es el método adecuado para llegar a formular los enunciados que describen y explican los hechos sociales. Se parte de la realidad particular para llegar a la elaboración de los enunciados generales que surgen de su análisis, siendo preciso adaptar la inducción a la peculiaridad y naturaleza de los fenómenos sociales en particular.

Las ciencias sociales para confirmar sus enunciados o hipótesis necesitan de la observación y/o del experimento. En otras palabras, las ciencias sociales tienen que “mirar” las cosas para intentar descubrir en que medida sus hipótesis se adecuan a los hechos.

En líneas generales, todos los procedimientos metodológicos en Sociología son métodos de observación, es decir de análisis, de contacto directo entre el investigador y el hecho que se está conociendo. Por eso se puede decir que la observación consiste en definitiva en el análisis que hace el investigador sobre el hecho mismo. Hay distintas calidades y modalidades de observación:

1) observación directa libre: consiste en el simple estudio directo de los hechos sociales.

2) observación directa controlada: es la misma pero realizada con un criterio metodológico, sistemático, de ordenamientos de los hechos. Se aplica una función crítica en la investigación.

3) es la observación participante, forma que goza de mucha actualidad. Tiene como base la intervención directa del investigador en el suceso o en la comunidad que se estudia. Así el sociólogo adopta un doble papel: observador y actor directo al mismo tiempo. Por ejemplo, estudios en las llamadas “villas de emergencia”.

El análisis que el investigador realiza a partir de la observación de los fenómenos sociales ha sido denominado “cualitativo” en el sentido de que se trata de descubrir los elementos que componen el fenómeno (“descripción”) y de las causas que lo producen (“explicación”). Algunos científicos han aspirado a alcanzar un conocimiento exacto, cuantificable, de los fenómenos sociales aplicando procedimientos numéricos y estadísticos. A estos estudios se los ha llamado “cuantitativos” pero no han logrado demasiada aceptación en las investigaciones sociales debido a su carácter excesivamente rígido y matemático.

Las técnicas de investigación social: Concepto.

Entendemos por técnicas de investigación social el conjunto de procedimientos mediante los cuales el investigador recoge los datos (informaciones) de la realidad destinados a verificar o no sus enunciados o hipótesis. Cuanto mayor es la cantidad y calidad de los datos que se recogen mayor resulta el contacto directo entre el científico social y el fenómeno social que estudia y, por lo tanto, mayor es la posibilidad de obtener conclusiones acertadas, es decir, verdaderas. Las técnicas de verificación se han ido modificando con el curso del tiempo particularmente con el desarrollo más reciente de la tecnología informática, pero siempre consisten en poner a prueba las hipótesis generales enunciadas.

Entre las técnicas más utilizadas se encuentran:

Estadística: es un conjunto de procedimientos técnicos y de ordenamientos de postulados que son convenientes para hacer el estudio numérico y cuantitativo de los hechos. Es un procedimiento cuantitativo que se extiende al campo de lo social. Resulta de utilidad en la medida que no se pretenda conocer los fenómenos sociales exclusivamente a través de su análisis matemático.

Encuesta: es el procedimiento técnico que sirve para llegar al conocimiento directo del aspecto cualitativo de los hechos sociales. Con ella se relacionan los cuestionarios, entrevistas, preguntas, que son variaciones concretas de esta técnica.

Es una técnica de carácter selectivo, en el sentido que la consulta necesariamente se efectúa a ciertos sectores determinados o a un número representativo de personas al cual se denomina “muestra” o “muestreo”. Tienen un sentido extensivo porque si hacemos un “muestreo”, es posible generalizar las conclusiones y declarar su validez en toda la comunidad estudiada. El uso del “muestreo” se basa en el principio de homogeneidad de ciertos comportamientos de la comunidad, como también en la elección precisa, o lo más representativa posible del sector o partes que van a entrar en el ámbito de investigación.

Survey: consiste en escoger datos referentes a las condiciones de vida y de trabajo de la población de cierta zona, a fin de contribuir a la adopción de medidas sociales prácticas. Se reúnen los hechos y sobre su base se esboza un plan de acción.

Estudios de casos sociales: se hace hincapié en el individuo y su situación, pues el análisis del caso particular puede ahondar más profundamente en los problemas sociales. Aquí el sociólogo establece un contacto más estrecho con las personas que son objeto de estudio y también se los ha denominado “historias de vida”.

Indicadores: son modos o formas externas, y por lo tanto observables, en las que se expresa o manifiesta una clase o categoría social, y que permiten captar un fenómeno o situación social. Por ejemplo, los más difundidos indicadores de las clases sociales son:

1) las valoraciones verbales, o sea lo que dice la gente al valorarse entre sí. Está contenido en la conversación cotidiana que usan los individuos en sus actitudes sociales.

2) los tipos de asociaciones reales que se manifiestan en la interacción de los individuos.

3) las actividades y posesiones simbólicas adecuadas para permitir inferir a que clase pertenece cierto individuo (zona donde se vive; tipo de vivienda; bienes de uso que se poseen, entre otros).

Indices: son más científicos, técnicos y de mayor confiabilidad. Son uniformados y permiten ordenar cantidades o grados en una escala.

Por ejemplo la fortuna de una persona se mide por la contribución tributaria que debe efectuar.

Tests: consisten en una serie de preguntas dirigidas al individuo para conocer a manera de prueba indicativa, lo psicológico o lo social, objeto de la investigación. Por ejemplo, psicológico (para medir aptitudes y conocimientos) y sociológicos (para medir opiniones y valoraciones de las personas de un grupo sobre alguna situación de actualidad).

Bibliografía

- Bunge, Mario: "Ciencia, su método y su filosofía". Ediciones Siglo Veinte.*
Gurvitch, George y Merton, Robert K.; "Sociología del conocimiento". Editorial Deucalion.
Popper, Karl ; "La lógica del descubrimiento científico". Editorial Tecnos.
Popper, Karl ; "Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico". Editorial Paidós.
Fichter, Joseph ; "Sociología". Editorial Herder, Barcelona 1986.
Durkheim, Emilio: "Las reglas del método sociológico". Editoria La Pléyade, Buenos Aires 1987.
Weber, Max: "El político y el científico". Editorial
Fichas de cátedra: Urriza, Manuel: "Sociología del Conocimiento".
Dalto, Raúl; "Método Científico y Técnicas de Investigación".

CAPITULO II

Sociología

Prof. Manuel URRIZA

Sociología. Objeto de estudio: estructura, grupos, instituciones. Relaciones Sociales. Interacción social.

Como se ha explicado en el capítulo primero la sociología es una ciencia fáctica, es decir, que estudia objetos “reales”. “Habitualmente se ha considerado a Augusto Comte (1798-1857) como el “fundador” de la sociología. En rigor es el inventor de la palabra contra su voluntad, porque en principio había bautizado a su disciplina “física-social”, termino que a su juicio simbolizaba mejor sus intenciones de asimilar el estudio de los fenómenos sociales a la perspectiva de las ciencias naturales pues la finalidad de dicho estudio era descubrir las leyes naturales de la sociedad. (Portantiero, Juan C.; “La sociología clásica: Durkheim y Weber”).

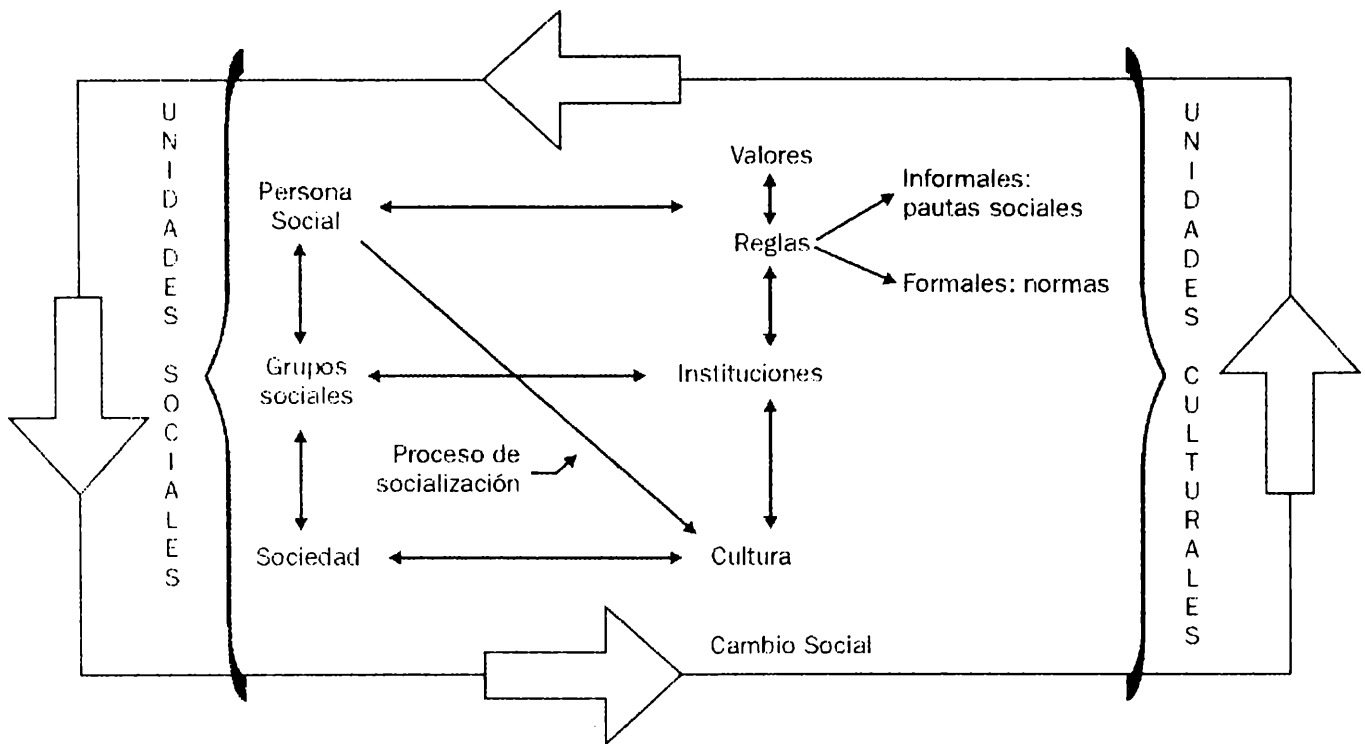
En general se ha dicho que los objetos reales que estudia la sociología son los fenómenos sociales, ampliamente entendidos. Pero como esta designación puede resultar demasiado vaga muchos estudiosos han tratado de precisarla. Así se ha señalado que la Sociología estudia las sociedades o las relaciones sociales o los hechos sociales o el comportamiento social o la interacción humana, entre otros ejemplos.

La verdad es que aceptando estas distintas denominaciones, que no dejan de ser correctas, se observa que todas ellas se están refiriendo a la conducta humana de las personas en relación con otra u otras, es decir en convivencia humana que por ser convivencia, es decir “vivir con otros”, toma el carácter de social.

Como síntesis, entonces, se podría expresar que el objeto que estudia la Sociología es la “conducta humana social”.

Esta conducta humana social también es objeto de interés para otros tipos de estudios científicos además del sociológico y cada uno hace el tratamiento del objeto desde una perspectiva propia (ver tema “Relaciones de la Sociología con otras ciencias” en este mismo capítulo).

Un docente norteamericano (Fichter, Joseph ; “Sociología”) realiza una interesante presentación de lo que se podrían denominar los grandes temas de los estudios sociológicos considerados con cierta sistematización. Por nuestra parte, la hemos graficado de la siguiente manera:



La Sociología estudia la conducta de la persona social, conducta que está regulada por pautas formales que están escritas como las leyes (normas) e informales que no están escritas como las costumbres o hábitos (pautas sociales) que se sustentan en valores que la sociedad considera estimables.

Cuando la persona social actúa, a través de su conducta establece relaciones con otras personas por cuya razón se las denomina “relaciones sociales” que consisten en la conducta de una persona A dirigida a una persona B ó a un conjunto de personas B, C ó D las cuales por acción o por omisión producen una respuesta. En ambos casos se establece una relación social de ida y vuelta de A hacia B, C ó D y viceversa. A esta doble relación en el lenguaje sociológico se la denomina “inter-acción”.

Las relaciones sociales se desarrollan en “grupos sociales” en los que las personas cooperan entre sí para satisfacer algún tipo de sus necesidades sociales. A su vez, los “grupos” que la sociedad estima más importantes para la vida social se convierten en “instituciones sociales” que precisamente por ser importantes la sociedad considera conveniente ordenar, regular y preservar.

Si los “grupos sociales” se reúnen bajo el concepto de una totalidad coherente y funcionando tenemos la abstracción denominada “sociedad” y cada sociedad tiene su propia “cultura” que se compone de los valores, pautas e instituciones que esa sociedad considera importantes y, por lo tanto, dignos de ser preservados.

Si se efectúa la lectura de las unidades sociales en sentido inverso al expuesto se debería decir que la “sociedad” está compuesta por “grupos sociales” que, a su vez, están integrados por “personas”. Y en cuanto a las unidades culturales se observaría que la cultura es un sistema de instituciones, pautas de comportamiento y valores vigentes en una sociedad.

El “proceso de socialización”, por otra parte, es la inserción de la persona social en la “cultura” de la “sociedad” a la que se pertenece, es decir, consiste en la internalización que la persona realiza de los elementos culturales vigentes en la sociedad de la que forma parte.

Divisiones de la Sociología: estática, dinámica; sociología general y sociologías especiales; sociología del derecho, sociología de la educación, sociología política.

En verdad, más que considerarlos “divisiones” de la Sociología, los temas que vamos a ver en este punto constituyen distintos enfoques o perspectivas del estudio sociológico.

Cuando la Sociología estudia cómo está compuesta una sociedad, cuáles son las partes que la integran y como están organizadas, decimos que se está analizando la estructura de la misma y que se trata de responder a la pregunta ¿cómo es la sociedad?.

Esta es la visión “estática” de la sociedad que estudia, por ejemplo, si es grande o reducido el número de sus componentes, si es más o menos homogénea o heterogénea en lo religioso y en lo étnico, si es desarrollada o subdesarrollada.

En cambio, cuando la sociología estudia cómo funciona una sociedad, si está en progreso o en retroceso social, si es conflictiva o equilibrada o cuáles son sus actividades principales, decimos que se está analizando el funcionamiento de la misma y que se trata de responder a la pregunta ¿qué hace la sociedad?. Esta es la visión “dinámica” de la sociología. (Ver Capítulo III, tema sobre Augusto Comte).

La sociología estudia la conducta humana social que se manifiesta en lo que de manera más general llamamos los fenómenos sociales o los hechos sociales que son de composición y de causalidad múltiple y heterogénea (ver Capítulo I, temas: “explicación” y “complejidad” de los fenómenos sociales).

En esta complejidad de elementos componentes siempre se dan alguno o algunos que predominan sobre los otros lo cual permite distinguir los hechos sociales en políticos, económicos, religiosos, éticos, estéticos o jurídicos, entre otros, según sea la naturaleza o tipo del elemento predominante.

Dada esta diversidad de matices, la Sociología general ha creado “ramas especiales” o “sociologías especiales” para estudiar en particular cada tipología de fenómenos.

Si el objeto a estudiar sociológicamente es el comportamiento electoral de una sociedad, caso en el cual predomina un elemento referido al poder político, decimos que el estudio corresponde al área de la “sociología política”; si el objeto de estudio se refiere a la deserción escolar o a los índices de analfabetismo que

presenta una sociedad, caso en el cual predominan elementos referidos al sistema educativo, decimos que corresponde al área de la Sociología de la educación o si el objeto de estudio se refiere a la credibilidad en el sistema de justicia o en la levedad de las leyes penales que presenta una sociedad decimos que corresponde al área de la sociología del Derecho.

Relaciones de la sociología con otras ciencias. Los estudios interdisciplinarios: concepto.

La sociología es una ciencia claramente definible, un campo en el que se puede lograr un conocimiento especializado y distinguible del que obtienen otras ciencias que también estudian la conducta humana social pero, al mismo tiempo, está abierta a recibir de dichas ciencias aportaciones que le ayuden en su tarea de lograr el conocimiento que busca.

Partiendo de la idea de que la sociología tiene por objeto la descripción, explicación y, en algunos casos, la predicción de los fenómenos sociales (ver Capítulo I) se pueden señalar las siguientes diferencias con ciencias que también estudian la conducta humana social:

a) con la antropología, porque ésta estudia la evolución humana particularizando en los elementos culturales

b) con la psicología, porque ésta estudia la relación entre las distintas acciones de una misma persona mientras que la Sociología estudia la interacción social, es decir la relación entre acciones de distintas personas.

c) con la historia, porque ésta se ocupa de los hechos sociales individualmente considerados, por ejemplo, la Revolución Francesa, mientras que la sociología estudia el fenómeno social “revolución” y no cada “caso” revolucionario en particular.

d) con la economía, porque ésta en su parte aplicada o práctica, estudia aspectos particulares de la interacción social, como son los referidos a la producción, distribución y consumo de bienes y la sociología estudia la interacción social en general.

e) con el Derecho, porque éste es un sistema de principios y normas; pero cuando en su parte aplicada se expresa por los fenómenos sociales jurídicos allí si es analizado por la Sociología jurídica o sociología del Derecho.

Como se ha dicho antes, estas diferenciaciones no impiden sino que hacen necesarios los estudios interdisciplinarios que consisten en una mutua aportación de datos, informaciones y conclusiones entre las ciencias que se ocupan de la conducta humana social. Por ejemplo, en los casos citados anteriormente el sociólogo se sirve de datos históricos de procesos revolucionarios concretos para elaborar la categoría sociológica “revolución” o el Derecho puede servirse del análisis de datos de categorías sociológicas como, costumbres o pautas de comportamiento para elaborar

normas reguladoras o procedimientos judiciales, como ocurre hoy con el problema de la inseguridad personal en los centros urbanos de nuestro país.

Teoría científica. Teoría social y Sociología empírica. Teorías de alcance medio en sociología.

Retomando el concepto de ciencia (ver Capítulo I) podríamos afirmar que teoría científica es todo sistema de proposiciones expresadas en lenguaje riguroso y preciso que aspira a describir y explicar los fenómenos sociales.

Con este concepto se vinculan en el campo de los estudios sociológicos los sistemas de proposiciones que se denominan “teorías sociales” y que han provocado debates entre los científicos sociales pues no todos comparten la posibilidad de crear estos sistemas teóricos en una ciencia basada en el método inductivo, en la observación y en la experimentación. Quienes así opinan se inclinan por lo que se ha denominado la “sociología empírica” y como un centro de equilibrio entre ambas posturas aparecen las teorías llamadas de “alcance medio”.

Podemos entender por “teoría social” aquellos sistemas de proposiciones que conceptualizan los datos empíricos y expresan generalizaciones abstractas validas para explicar los fenómenos sociales mas allá de tiempo y espacio. Para algunos científicos sociales no puede existir conocimiento sociológico si no existe previamente “algún tipo de construcción teórica” (teoría social) y sostienen que toda investigación sociológica que no posea teoría social previa no producirá conclusiones sociológicamente importantes o serán carentes de claridad.

Advierten, sin embargo, que “el objeto de la teorización” no es apartarse de los hechos empíricos sino hacer posible la verdadera investigación científica” (Rex, J. ; “Problemas fundamentales de la teoría sociológica”).

Por “sociología empírica” podemos entender los estudios sociológicos que se basan en la observación y experimentación de fenómenos sociales determinados cuyas conclusiones sólo se reconocen válidas para “ese” fenómeno social, en “ese” espacio, en “ese” tiempo y bajo “esas” condiciones contextuales razón por la cual no aspiran a formular proposiciones generalizantes.

Las teorías de “alcance medio”, por su parte, entre cuyos principales expositores se encuentra el sociólogo funcionalista Robert Merton, aceptan que los estudios sociológicos puedan producir conclusiones generalizantes pero válidas solamente para explicar fenómenos particulares, es decir, “teorías intermedias entre las hipótesis de trabajo menores y las especulaciones más generales que comprenden un esquema conceptual principal” (Merton, Robert K. “Teoría social y estructura social”).

Es decir, que superan la particularidad singular del “caso” en estudio que propone la llamada “sociología empírica” pero tampoco llegan a aceptar que las construcciones

de las “teorías sociales” sirvan para explicar para siempre y en todo lugar el funcionamiento de la sociedad y el comportamiento de sus integrantes.

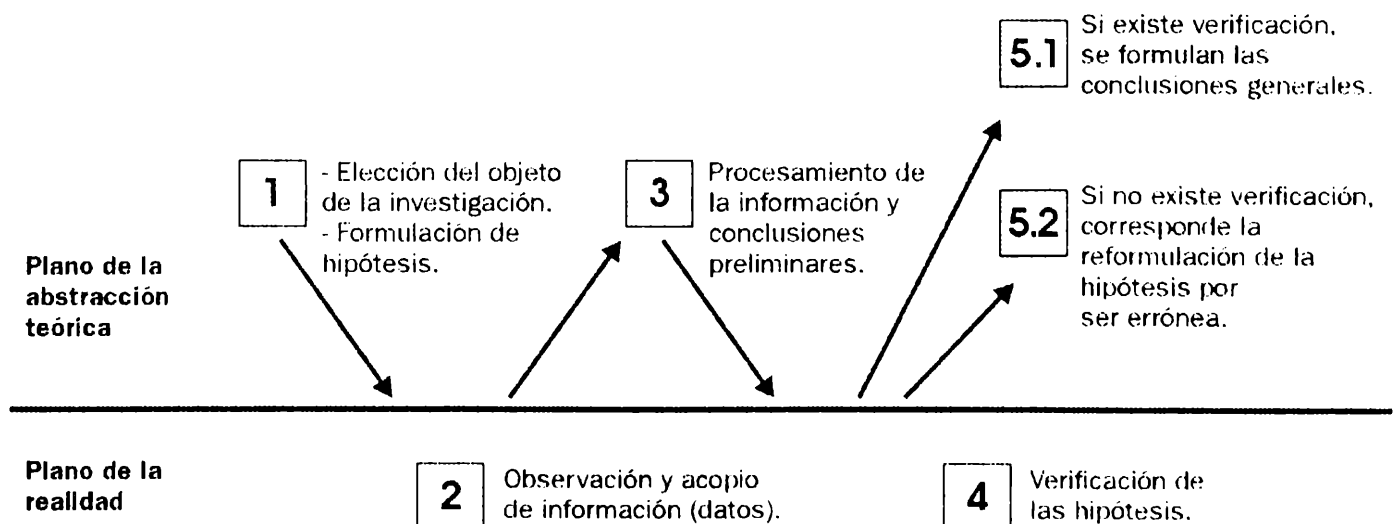
Nociones del proceso de investigación, formulación de hipótesis.

Se puede entender el proceso de investigación sociológico como el conjunto de procedimientos científicos a través de los cuales se trata de obtener conclusiones generales sobre los fenómenos sociales en estudio. Dichos procedimientos científicos consisten en la coordinación de diversas técnicas (ver Capítulo I “Técnicas de investigación social”) de observación, inferencia y verificación.

Según J. Castillo (“Introducción a la Sociología”) las etapas lógicas que componen este procedimiento científico son las siguientes: 1) elección del objeto de la investigación, formulación de hipótesis; 2) observación y acopio de la información (datos) relativos al objeto de estudio; 3) procesamiento de la información (clasificación y análisis) y formulación por inferencias de hipótesis sobre lo que podría ser una explicación del objeto de estudio; 4) verificación en la realidad de las hipótesis formuladas; 5.1) si existe verificación, elaboración de las conclusiones generales y 5.2) si no existe verificación corresponde la reformulación de la hipótesis por ser errónea.

El investigador lleva a cabo las etapas 2) y 4) en el plano de la realidad, es decir aplicando la observación y la experimentación y las etapas 1), 3), 5.1) y 5.2) en el plano de la abstracción teórica pues aplica la deducción lógica para analizar los datos recogidos, formular las hipótesis que son proposiciones preliminares sujetas a verificación y, finalmente, elaborar las conclusiones generales si las hipótesis son verificadas. En caso de que las hipótesis no fueran verificadas deberán ser corregidas pues significaría que tal como han sido formuladas no resultan verdaderas.

Por nuestra parte hemos graficado este proceso de investigación social de la siguiente manera:



Bibliografía

Comte, Augusto: "La ciencia de la sociedad". Editorial Aguilar, Buenos Aires, 1982.

Portantiero, Juan C.: "La sociología clásica: Durkheim y Weber". Editores de América latina, Buenos Aires, 1997.

Fichter, Joseph C.: "Sociología". Editorial Herder, Barcelona, 1986.

Ves Losada, Alfredo: "Sociología del Derecho". Editorial Depalma, Buenos Aires

Rex, J.: "Problemas fundamentales de la Teoría sociológica". Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968.

Merton Robert K.: "Teoría social y estructura social". Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

Castillo, José: "Introducción a la sociología". Editorial Guadarrama, Madrid, 1968.

PARTE II

TEORIA SOCIOLOGICA

CAPITULO 3

Teoría Sociológica

Prof. Olga L. SALANUEVA.

Augusto Comte

Biografía y sus obras principales.

El llamado fundador de la Sociología Augusto Comte nació en Montpellier (Francia) en el año 1798. Sus estudios superiores los realizó en la Escuela Politécnica de París.

Desde su juventud se propuso reformar la sociedad y elaborar una síntesis del conocimiento científico que culminaría en una nueva ciencia: *la sociología*. Como reformador social pretende transformar el modo de pensar de los hombres, difundiendo el pensamiento positivista y extenderlo a toda la sociedad. Para ello fundó la filosofía positiva o *positivismo* que parte de afirmar dos postulados: el rechazo de toda metafísica y la exigencia rigurosa de atenerse a los hechos, a la realidad en materia de investigación.

Murió en 1857 y dejó escritas obras filosóficas fundamentales.

Sus obras principales son:

-*Plan de trabajos científicos necesarios para reorganizar la sociedad*, esta obra de sus años juveniles, 1822, fue escrita bajo la influencia de las ideas de Saint Simon.

-*Curso de filosofía positiva*, esta es su obra más importante y la escribe entre los años 1830 a 1842.

-*Discurso sobre el espíritu positivo*, esta obra la publica en 1844 y contiene el desarrollo principal de su pensamiento.

-*El sistema de política positiva* 1851-1857. Otras obras suyas son: *El catecismo positivista*, y el *Tratado de filosofía matemática*.

Definición de sociología:

Primeramente la llamó “física social”. Ello se debe a que la física había alcanzado un desarrollo tal en la mitad del siglo XIX, que Comte halló en esa disciplina el modelo científico adecuado para conocer la sociedad. Por ejemplo, toma de ella la separación entre dinámica y estática. Más adelante, le cambia el nombre por el de “sociología” cuando advierte que el belga Adolfo Quételet había dado esa denominación (física social) a un trabajo de estadística.

La expresión sociología es un neologismo de doble raíz etimológica: *Socio* proviene del latín y *logía* del griego. La voz *socius* significa sociedad, y la voz *logía* tratado o conocimiento.

Busca con la disciplina construir una ciencia social que de cuenta científicamente de los cambios y de las estructuras o constantes sociales.

La sociología es el “estudio positivo del conjunto de las leyes fundamentales propias de los fenómenos sociales». Presenta los siguientes caracteres: es teórica, específica y compleja. La función que cumplirá esta nueva ciencia denominada “sociología” es la de comprender el devenir necesario, -simultáneo, indispensable e inevitable-, de la historia, para contribuir a la realización del orden fundamental.

La estática y la dinámica social. La ley del orden y del progreso

La sociología estudia a la sociedad desde una doble perspectiva la estática y la dinámica. Son dos categorías fundamentales en la sociología de Comte.

Habíamos afirmado que el modelo de ciencia era para él la Física, de ella toma estas proposiciones y las aplica al estudio de los fenómenos sociales. La estática abordará el estudio del individuo, la familia y la sociedad. Son las constantes, lo que en cualquier sociedad o comunidad existen. Lo central de la estática es el poner en evidencia el consenso social por el cual los fenómenos o hechos sociales en los que intervienen los individuos, las familias y la sociedad propiamente dicha se encuentran conectados, constituyendo un organismo o sistema social solidario.

En relación a los individuos que se estudian en la parte estática, Comte afirma que predominan las relaciones afectivas entre ellos sobre las intelectuales. El hombre es un ser inminentemente social.

La familia, el otro elemento constante, es para Comte un grupo natural, biológico, instintivo, que se origina a partir del matrimonio indisoluble. Es la unidad social en la cual se basa la sociedad y la sociabilidad del hombre. Los cónyuges están en situación desigual, pues la mujer es un ser inferior cuyo estado natural es la infancia. Esta afirmación tiene matices, la mujer para Comte es todo “sensibilidad” y si bien el hombre es la inteligencia, la mujer es en la familia, el poder y el amor que importa mucho más que la vana superioridad de la inteligencia. Decía: “Nos fatigamos de actuar y aún de pensar; jamás nos fatigamos de amar”.

La sociedad propiamente dicha se basa en los vínculos de cooperación, es un organismo de cooperación. La cooperación es un hecho o fenómenos natural colectivo, aunque individual en sus efectos. Para corregir sus efectos dispersantes o desintegradores se necesita del gobierno, que previene las tendencias dispersantes y permite aglutinar sentimientos, actitudes e intereses.

De la estática social, Comte extrae la denominada ley del orden por la cual se podrán anticipar los fenómenos y descubrir su génesis de manera que los cambios no se produzcan en forma violenta o turbulenta.

La sociología que aborda la dinámica social, es la que mayor desarrollo tiene y en la que demostró toda su preocupación por los cambios sociales y el progreso. La definió como la que estudia “el movimiento necesario y continuo de la humanidad”. Raymond Aron dice que: “En el punto de partida, la dinámica es simplemente la descripción de las etapas sucesivas recorridas por las sociedades humanas” Esas etapas de las sociedades humanas y del espíritu humano responden a leyes sociales. La dinámica está subordinada a la estática social porque para comprender qué es la historia (el cambio social) lo hacemos a partir del orden social.

De esta parte derivó la ley del progreso. El objeto a estudiar es el “progreso” de la humanidad, entendiendo que la misma (humanidad), evoluciona sin transformarse. La idea es que el tiempo presente contiene al pasado y prefigura el porvenir. Los hombres sólo pueden modificar la intensidad de los hechos estáticos (individuo, familia, sociedad) y la velocidad de los fenómenos dinámicos.

La ley de los tres estadios o etapas

El contenido primordial de la dinámica social es la ley de los tres estadios o etapas, formulada por Comte en 1822. Los tres momentos o etapas son: el teológico, el metafísico y el positivo, que no son sólo formas del conocimiento sino que son actitudes totales asumidas por la humanidad en momentos históricos distintos y fundamentales.

El estadio teológico es aquel por el cual los hombres explican los hechos sociales apelando a los seres sobrenaturales y potencias divinas o demoníacas. El origen del universo, de la vida, de los hombres, se atribuye a dioses, y los comportamientos quedan sometidos a los premios y castigos que los seres sobrenaturales disponen. El estadio teológico se divide en tres fases o momentos históricos: el fetichismo, el politeísmo y el monoteísmo. Las formas del poder son la teocracia, y la monarquía, unidos en un Estado de tipo militar.

El estadio metafísico parte del monoteísmo. Todas las fuerzas divinas se encuentran concentradas en un solo ser superior generador de todo lo viviente. Es único y abstracto. Es para Comte un período crítico, negativo. Los poderes espirituales y temporales están desorganizados, predomina la anarquía porque hay fuerzas disolventes que atentan contra la inteligencia. El conocimiento científico no puede prosperar en este estadio.

Por último aparecerá el estadio positivo que abrirá el camino hacia el conocimiento científico. Hacia la construcción de la ciencia que pueda explicar los fenómenos naturales y sociales, encontrando las leyes de su origen y desarrollo. El poder espiritual se hallará en manos de los hombres sabios y el temporal en manos de los industriales. Ambos sustituirán el oscurantismo de la etapa metafísica donde sacerdotes y juristas ocupan perniciosamente los poderes.

Lo positivo o estadio positivo, no es sólo la construcción de una ciencia o saber científico de los hechos naturales, sino también de los morales y sociales. Se encontrarán las leyes que expliquen esos fenómenos. Es el triunfo de lo positivo sobre lo metafísico. Positividad que históricamente la humanidad va creando. Este estadio final del conocimiento se corona con la sociología como ciencia positiva.

La clasificación de las ciencias y sus jerarquías.

En la clasificación de las ciencias que él desarrolla y expone en su obra *Curso de filosofía positiva* mientras que las matemáticas es la primera ciencia y la más simple y menos compleja, la sociología es la más compleja y más específica. Su sistema clasificatorio, que con modificaciones, hasta hoy sigue influyendo en el campo de la epistemología científica, es la generalidad decreciente y la complejidad creciente del conocimiento. El orden clasificatorio es el siguiente: las matemáticas, la astronomía, la física, la química, la biología y finalmente la sociología. Cada una de las disciplinas se sustenta en la precedente. Existe para Comte un desarrollo histórico que acompaña su sistema clasificatorio de las ciencias.

Raymond Aron afirma que: “Que en el pensamiento de Comte, la ley de los tres estadios tiene un sentido riguroso únicamente cuando se combina con la clasificación de las ciencias. El orden en que están dispuestas las diferentes ciencias nos revela el orden en que la inteligencia adquiere carácter positivo en los diferentes dominios”

La articulación de la ley de los tres estadios con la clasificación de las ciencias tiene como propósito demostrar que el pensamiento positivo triunfó primero en las matemáticas, luego en la física, en la química y en la biología, y por último, desemboca en la construcción de una ciencia positiva de la sociedad: la sociología. Asimismo considera Comte que en las ciencias hay una jerarquía que se corresponde con la de la naturaleza que tiene un orden de los hechos que van desde los más simples a los complejos, de los inorgánicos a lo orgánicos; y que esa jerarquía se encuentra también en las sociedades y los seres humanos. Lo superior condiciona a lo inferior, pero no lo determina. Esto constituiría una ley a la que quedan sometidos los hechos naturales y sociales.

El método histórico:

Para la ciencia positiva el método es la observación, la experimentación y la formulación de las leyes científicas que describen y explican los hechos o fenómenos naturales o sociales. Comte no pretende buscar o descubrir las causas de

los hechos de la naturaleza o de la sociedad sino explicarlos por leyes que dan cuenta de ellos. La ley es la expresión de relaciones constantes observadas entre hechos o fenómenos naturales o sociales; es la que destaca las regularidades en la naturaleza o en la sociedad.

El método positivo tiene algunas características: 1° el principio del acuerdo con la realidad (abordar los hechos tal cual los sentidos lo perciben); 2° subordinar la imaginación a la observación (no ver lo que queremos o creemos sino lo que observamos); 3° la relatividad de las nociones (según se van acumulando conocimientos las nociones, conceptos, definiciones, cambian); 4° la irreductibilidad de cada ciencia (cada una de las ciencias tiene su propio objeto o campo de estudio); 5° la posibilidad de la previsión (la ciencia no sólo describe y explica los hechos naturales y sociales, sino también permite su previsibilidad de ocurrencia).

Cada ciencia modifica el método positivo general para adecuarlo a los hechos que estudia. Así las matemáticas usan como método la deducción; la astronomía, la observación; la física, la experimentación; la química, las nomenclaturas y las equivalencias; la biología, la comparación; y la sociología usa el método histórico que lo combina con la observación y el método comparativo. El método histórico, según el propio Comte, “consiste en el uso racional de seres sociales, es decir, en una apreciación sucesiva de los diversos estados de la humanidad, que muestra, según el conjunto de los hechos históricos, el crecimiento continuo de cualquier disposición, física, intelectual, moral o política, combinada con el decrecimiento indefinido de la disposición opuesta, de donde deberá resultar la previsión científica de la ascensión final de la una y de la caída definitiva de la otra, siempre que tal conclusión esté plenamente conforme con el sistema de leyes generales del desenvolvimiento humano”. El método histórico parte de la suposición de que la naturaleza humana evoluciona, pero no cambia.

En los últimos años de su vida, y posiblemente influido por un fuerte sentimiento místico-religioso, pretende construir una “religión de la humanidad” con la cual quiere alcanzar la unidad moral de la humanidad basada en el lema: “el amor por principio, el orden por base y el progreso por fin”. Su religión tiene adeptos y ceremonias públicas y privadas que se realizan, periódicamente, mediante el culto de adoración a la mujer como madre, esposa e hija.

Bibliografía

Aron, Raymond. *“Las etapas del pensamiento sociológico” T. 1- Ediciones Siglo Veinte-Buenos Aires 1987-ISBN 959.516.065.XT. 1.*

Comte, Augusto. *“Discurso sobre el espíritu positivo”, Editorial Aguilar Argentina S.A. Buenos Aires 1982-ISBN 950-011-029-6*

PARTE III

**LA SOCIEDAD
SOCIEDAD ARGENTINA
CAMBIO SOCIAL**

CAPITULO 4

Sociedad

Prof. José Justo MARANO

Sociedad: Concepto. Estructura social, noción. Necesidades vitales. Fines de la sociedad.

En la naturaleza existen diversos tipos de sociedades desde las más simples a las más complejas. ¿Qué poseen en común? La permanencia y la capacidad de supervivencia más allá de una generación. Para lograr estos fines todas las especies animales deben satisfacer tres necesidades básicas: **a)** Protección; **b)** Alimentación; **c)** Reproducción.

Las sociedades humanas agregan, por su parte, importantes diferencias que son: **1)** Mayor desarrollo cerebral; **2)** Capacidad parlante; **3)** Pautas culturales. A las pautas fijadas por la herencia, que define a todos los animales como biosociales, los humanos le agregan sus rasgos culturales y éstos modifican a aquellos constituyéndose en el privilegio de ser biosocioculturales. Ejemplo: Las normas, elementos culturales, transforman la dominación (propia de toda sociedad biosocial) en dominación legítima e ilegítima (sociedad humana biosociocultural); **4)** La posibilidad de crear símbolos arbitrarios. Un símbolo es un fenómeno que representa a otro fenómeno. Ejemplo: En una conversación normal la palabra “incendio” tiene una significación que es comprendida por los interlocutores sin necesidad de provocar una fogata. Esa palabra (como todo el lenguaje) fue una creación arbitraria de los humanos para mejorar la comunicación. Tiene la cualidad de no tener una conexión intrínseca con la cosa simbolizada. Esto permite dos ventajas: **a)** Las comunicaciones entre humanos no se vinculan sólo a los elementos presentes (como el resto de los animales) y **b)** La acumulación de cultura.

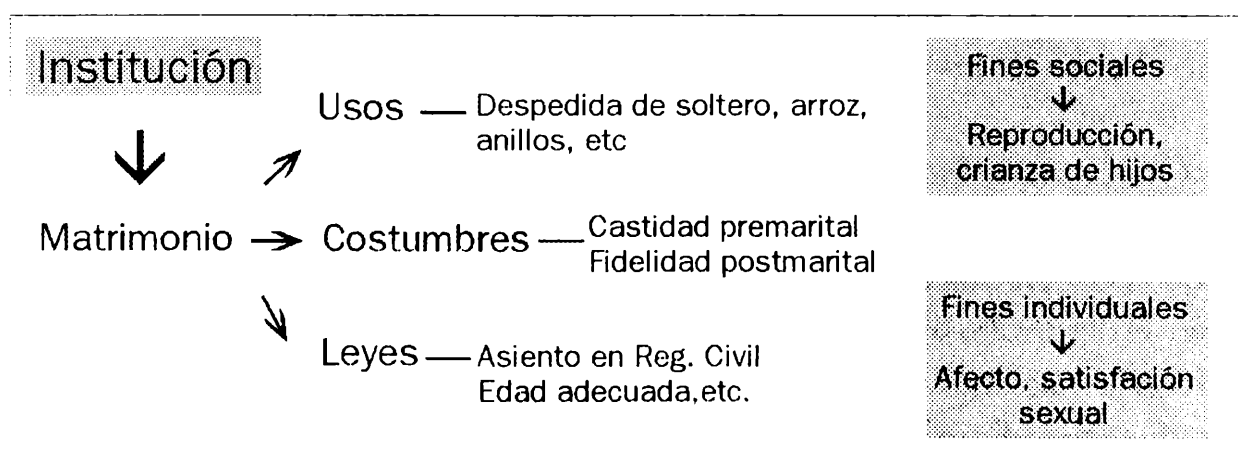
¿Qué es una sociedad? Una pluralidad de personas que habitan un territorio determinado, que forman grupos para la satisfacción de las necesidades sociales esenciales y que poseen una cultura común. La unidad en el tiempo y espacio concretos permite el desarrollo social. Generalmente, desde la modernidad, las sociedades coinciden con las naciones. Sin embargo, existen excepciones como la de Cataluña ó el país Vasco que reivindican sus particularidades por pertenecer a culturas distintas del resto de los españoles. ¿Qué es una cultura diferente? Según el autor brasileño Darcy Ribeiro “Cultura es un patrimonio simbólico con base en el cual una comunidad humana adopta formas de actuar, pensar y sentir el mundo”. Ello se expresa en los diversos elementos de su cultura: lenguaje, creencias, conocimientos, arte, normas, usos y costumbres, entre otros. (ver Capítulo 7) y estos elementos de su cultura le permiten a una sociedad re-conocerse como una unidad separada y distinta (J. Fichter – “Sociología”).

Ahora bien, las personas que forman una sociedad son mortales, efímeras. ¿Cómo articula una sociedad su permanencia? Formando una estructura social en donde los grupos sociales cumplan las necesidades básicas que permitan a la sociedad trascender a sus miembros y satisfacer sus necesidades vitales. Satisfacer esas necesidades vitales de sus miembros, constituye, a su vez, los fines de la sociedad como son: **1)** la renovación de sus miembros que crea la necesidad social de la reproducción. Para viabilizarla la sociedad posibilita la formación de grupos (noviazgo, matrimonio, familia) adecuados para este fin, **2)** La necesidad de alimentación que promueve en la sociedad grupos económicos que producen y distribuyen los bienes y servicios vitales para el cuidado de sus miembros; **3)** La necesidad de promover que sus nuevos miembros incorporen las pautas culturales y para ello se establecen procesos de socialización y educación. **4)** El riesgo de la autodestrucción y la seguridad ante otras sociedades son vitales para la permanencia social. Los grupos políticos cumplen ese fin (paz, orden, administración); **5)** En todos los tiempos han existido necesidades espirituales, valores últimos colectivos que se han canalizado a través de creencias en lo sobrenatural. Los grupos religiosos cumplen ese fin social. Hasta hoy no existe una completa secularización que inhiba dicho fin; **6)** En todas las sociedades coexisten el trabajo y el ocio y este último se canaliza mediante grupos que cumplen fines recreativos.

¿Cuál es el medio que poseen los grupos sociales para cumplir sus misiones?

Lo hacen a través de instituciones que son normas, usos y costumbres entrelazadas cuyo objetivo es precisamente el cumplimiento de los fines sociales.

Ejemplo:

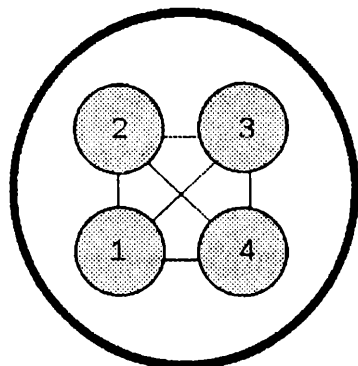


El funcionalismo y el estudio de la sociedad: Consenso, estabilidad. La estructura y las funciones sociales. Función manifiesta y latente. Disfunción.

La escuela estructural- funcionalista entre cuyos autores contemporáneos podemos citar a los sociólogos norteamericanos Talcott Parsons y Robert Merton, privilegia un análisis microscópico de la sociedad. Analiza las partes que la integran y la relación entre ellas, y si bien no es un estudio estático, es observable que tampoco enfatiza en los cambios de la sociedad.

Para los funcionalistas la sociedad es un sistema que está constituido por una estructura que permanece en el tiempo. Un sistema es un conjunto de elementos interdependientes, en equilibrio y que tienen la posibilidad de crecer y en razón de ello a esta teoría se le ha denominado “sistémica”.

Los elementos que lo integran el sistema son subsistemas que están relacionados entre sí es decir, son interdependientes. Cada subsistema cumple una función social que es necesaria para el funcionamiento de todo el sistema y que le da regularidad y estabilidad al mismo.



1. Subsistema que posibilita la socialización y el marco de tensiones.
2. Subsistema económico.
3. Subsistema político.
4. Subsistema que posibilita la integración y el control social.

Cada subsistema satisface las necesidades básicas para la perpetuación social a través de los grupos sociales. Estos pueden intervenir en más de una función y ello es lo habitual en las sociedades más desarrolladas.

Observamos que el subsistema N°1 tiene por objetivos satisfacer dos necesidades sociales esenciales. En primer lugar la transferencia de una generación a otra de las pautas culturales, es decir las formas de actuar, pensar y sentir de los habitantes de una sociedad. Ello se realiza a través del proceso de socialización que es ejecutado por diversos grupos (la familia, la escuela, la iglesia entre otros). En segundo lugar toda sociedad debe controlar los problemas emocionales derivados del normal desarrollo de la vida (enfermedades, muertes) y para ello

existen grupos cuyo objetivo es posibilitar el manejo de situaciones conflictivas (la familia, organizaciones religiosas, profesionales especializados, grupos de autoayuda).

El subsistema N°2 satisface la necesidad social de la producción y distribución de bienes y servicios esenciales para el mantenimiento de una sociedad. Según la estructura económica y el grado de su tecnología cada sociedad desarrolla instituciones para el cumplimiento de esta función.

El subsistema N°3 debe lograr el objetivo de cumplir los fines esenciales para el mantenimiento del orden social. Por ejemplo, los gobiernos con su preeminente actividad política cumplen esta función, organizando el acceso y el ejercicio del poder político pero en la estructura social cada grupo público o privado tiene una conducción que señala los fines a seguir.

Finalmente el subsistema N°4 satisface las necesidades sociales de integración y control. ¿Que se controla? El cumplimiento de las funciones esenciales para que la sociedad se perpetúe. Para ello se establecen las conductas de vida a través de las normas morales, religiosas y jurídicas.

¿Qué es una estructura? Un conjunto de relaciones relativamente estables entre las partes de un conjunto.

La estabilidad deriva de la permanencia de los actos sociales más allá de las personas. Ejemplo: Un juez cumple tareas que se basan en normas. Lo importante es el acto social y no la persona en sí. ¿Quiénes forman la estructura? Un entramado entre las personas, la relación entre ellas que genera grupos y otro elemento básico que es la cultura. Dentro de ella están los valores, normas e instituciones.

Como decimos anteriormente cada subsistema cumple una función. Entendemos por función el conjunto de objetivos que la sociedad le asigna y espera que cumpla cada subsistema, pues ese cumplimiento contribuye a la integración y estabilidad de todo el sistema. Si el subsistema cumple sus objetivos se lo denomina funcional y en caso contrario se lo considera disfuncional.

Las disfunciones tienden a disminuir la integración y la estabilidad de la sociedad o de cualquiera de sus partes y a acortar las posibilidades de su persistencia (E. Chinoy –, "Introducción a la Sociología").

El subsistema jurídico, por ejemplo, es un conjunto de usos y normas (institución) cuya función es solucionar paulatinamente los conflictos sociales. Si lo logra es funcional y si no lo logra será disfuncional con relación al sistema social total.

Se distinguen dos tipos de funciones: las manifiestas y las latentes.

Basado en el Cap. I de Robert. Merton ("Teoría y estructuras sociales") se denominan funciones manifiestas a las consecuencias objetivas para la sociedad o cualquiera de sus partes que son "queridas y reconocidas" por las personas implicadas.

Funciones latentes son aquellas que contribuyen al ajuste o adaptación social pero al mismo tiempo no son explícitamente deseadas ni conscientemente reconocidas por los individuos que forman parte de la sociedad. Por ejemplo:

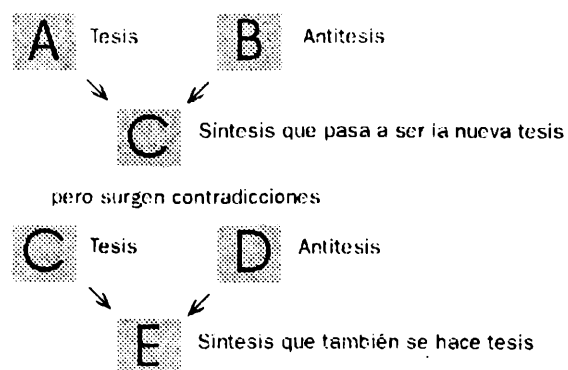
una danza realizada en los tiempos de sequía por una tribu es un acto social: su función manifiesta es pedir a su dios que se produzca la lluvia y su función latente consiste en mantener mediante la danza la cohesión del grupo en momentos de crisis económica y sublimar las frustraciones causadas por el hambre.

Un ejemplo de función latente lo proporcionó Veblen en su libro “Teoría de la clase ociosa” en referencia al consumo conspicuo. La función manifiesta sería: el alto costo: significa calidad de los bienes que adquiera. Pero estas funciones manifiestas no explican plenamente las normas predominantes del consumo. La función latente sería: alto costo significa señal de alta posición social. Ejemplo: alguien compra un reloj marca Rolex no por su diseño y su utilidad, sino porque demuestra a los demás poseer una alta posición social.

El Marxismo: Marx y la concepción de la sociedad. El sistema capitalista: características. Crítica de la sociedad capitalista. Análisis materialista de la historia. La revolución social, cambios en la infraestructura y en la estructura. La conciencia política y las clases sociales: conciencia en sí y para sí.

Para Marx la sociedad capitalista no se basa en el consenso o estabilidad sino en la lucha. Crea la sociología del conflicto o “crítica” fundada en la lucha de los opuestos que se denomina “dialéctica” y que explica la historia de la humanidad a través de la oposición entre la clase social que posee los medios de producción (burguesía) y la clase social que sólo aporta su fuerza de trabajo (proletariado).

El proceso de cambio histórico se funda, según Marx, en la interpretación dialéctica. La ley de lo real es la incesante transformación tanto en lo inorgánico como en lo humano. Los cambios no son regulares sino tensos y obedecen a la ley de contradicción. Esta se expresa así: dado un sistema (tesis), las contradicciones existentes en su seno (antítesis) llegan a un punto que eclosionan, chocan entre sí y producen una nueva situación (síntesis) la cual pasa a convertirse en tesis iniciándose, otra vez, el proceso dialéctico antes descripto Este sistema es dinámico e incesante. Ejemplo:



Reuniendo todos estos elementos observamos que para la concepción marxista la sociedad: la historia no tiene como motor el espíritu sino lo material. En la naturaleza las fuerzas que provocan cambios son físicas, químicas o biológicas, en cambio, en la vida social son económicas.

Para Marx, en toda sociedad se presentan distintos factores: culturales, políticos, educativos, jurídicos, religiosos, artísticos, filosóficos y otros pero, en último análisis, ellos son determinados por los factores económicos. La sociedad presenta una base o infraestructura económica que condiciona los otros factores que forman la superestructura.

Supreestructura condicionada	Factores políticos, jurídicos, religiosos, educativos (en general los no-económicos)
Infraestructura que condiciona	Factores económicos (capital, tierra, trabajo)

La propiedad genera en la sociedad relaciones de producción. Ejemplo: En una fábrica los patrones (poseedores de los medios productivos) y los obreros (que venden su fuerza de trabajo). Las relaciones están determinadas por las circunstancias económicas. La aplicación de la dialéctica sobre los modos de producción de los bienes materiales generaron el curso histórico y en él siempre la clase poseedora de los medios de producción explotó a la mayoría de la población.

Cada modo de producción llega a su máximo desarrollo pero produce las contradicciones internas. A consecuencia de ello se genera un período revolucionario entre la clase que defiende las antiguas relaciones de producción (reaccionaria ó burguesía) y la clase adherida a las nuevas formas productivas (progresistas ó proletariado). La historia humana se caracterizó por la lucha de estas dos clases sociales porque las clases intermedias carecen de dinamismo y terminan adhiriéndose a la progresista o a la reaccionaria. Para Marx la sociedad capitalista engendraba las máximas contradicciones entre la burguesía y el proletariado. Cuando éste adquiriese conciencia de su situación de la explotación que sufre tendría “conciencia en sí” y “conciencia para sí” (revolucionaria) cuando adquiriese conciencia de su capacidad para cambiar esa situación a raíz de la cual crearía una sociedad sin clases y con ello la explotación humana desaparecería de la faz de la tierra.

Comunidad y sociedad: antecedentes de la distinción: Ferdinand Tönnies, E. Durkheim, Max Weber. Características que distinguen la comunidad de la sociedad: normatividad, economía, urbanización, familia. Sociedades tradicionales y modernas. Desarrollo y subdesarrollo. Sociedad de masas, sociedad pos industrial.

En la época de creación de los conceptos de comunidad y sociedad los científicos sociales estudiaban las transformaciones desde concepciones evolucionistas y enciclopédicas. En ese contexto la sociedad era una forma de vida superadora de la comunidad; un paso en el proceso evolutivo.

F. Tönnies escribió en 1887 su obra “Comunidad y sociedad”. En ella expone que la comunidad es una forma de vida que deriva de una base orgánica, es innata y en ella existe una identidad natural de voluntades aunque no se tenga conciencia de ello. A este concepto se le opone el de sociedad creado por voluntades racionales y arbitrarias. Su forma de vida es adquirida.

Luego desarrolla las diferencias. Entre otras: normatividad: las comunidades los mecanismos de control social son los usos, las costumbres, la tradición y la religión; en cambio, en las sociedades es el derecho; economía: en las comunidades la economía se basa en la explotación de la tierra y su propiedad genera poder; en las sociedades la economía es fundamentalmente industrial y la medida de riqueza es la acumulación de dinero; urbanización: en las comunidades la vida es predominantemente rural mientras que en las sociedades prevalece la urbanización pues el campo es permanente factor de expulsión hacia las ciudades (migraciones); familia: en las comunidades los vínculos familiares son fundamentales. Conviven generaciones (familia extensa) y son unidades de producción en la explotación agraria. Rige el mayorazgo para evitar la división de la tierra; en cambio, en las sociedades prevalece la familia nuclear, su base es contractual y económicamente es una unidad de consumo.

Emile Durkheim publicó seis años después su obra “División del trabajo social” influido por Tönnies. Analiza las relaciones entre los individuos y la sociedad. Las personas están unidas por lazos de solidaridad y distingue dos tipos de solidaridades: la mecánica y la orgánica.

Existe un tipo de sociedades donde se construyen los vínculos solidarios en base a semejanzas, los individuos tienen una escasa diferenciación entre sí y son escasas las posibilidades de conflictos. Esta sociedad se basa en la solidaridad mecánica y es propia de sociedades primitivas.

En cambio en las sociedades modernas la estructura se diversifica y ello promueve conflictos permanentes. Las creencias y sentimientos de unidad se debilitan y ello hace necesaria una autoridad externa que fije los límites. El orden social es un orden moral que modela la conducta de los individuos. En este tipo de sociedades prevalece la solidaridad orgánica.

Para Max Weber; la base de su sociología la constituyen el actor, las acciones sociales, las relaciones sociales, es decir, los humanos interactuando.

Existe acción social cuando la conducta con sentido de un actor está orientada por las acciones de otros. Para conseguir sus fines las persona realizan acciones: Estas oscilan entre la máxima racionalidad (en los fines y en los medios) en sentido decreciente hasta la escasa racionalidad (conductas basadas en las costumbres) ó en la emotividad y en el afecto.

En base a los conceptos anteriores Weber diferencia la comunidad de la sociedad. En la comunidad prevalecen las acciones sociales de menor racionalidad: las afectivas y las tradicionales. La comunidad es una relación social en donde la actitud en la acción social se inspira en pensamiento subjetivo de los partícipes de constituir un todo. En cambio, en las sociedades prevalecen las acciones sociales racionales. Sociedad es una relación social en donde la actitud en la acción social se inspira en una compensación de intereses con igual motivación.

Para Weber en su relación con el mundo los seres humanos desarrollan una evolución en sus acciones desde las irracionales (costumbres) hasta las de máxima racionalidad (medios y fines) y el pasaje de las comunidades a las sociedades marca dicha evolución.

La distinción entre sociedades tradicionales y modernas ya se encuentra en los pioneros de la sociología. Así Spencer marca un proceso evolutivo desde las sociedades militares a las sociedades industriales. Según los partidarios del funcionalismo el desarrollo económico es la evolución desde una sociedad subdesarrollada o tradicional, basada en una economía de subsistencia, hasta una sociedad moderna o desarrollada con un alto consumo de la mayoría de la población sobre la base de una economía industrial. La meta es la sociedad de masas con alto consumo. Esta concepción era universal y su paso era inexorable, pues, había cinco etapas necesarias para llegar al ansiado desarrollo. En contraposición los partidarios de la sociología crítica objetaban la validez de la oposición sociedad tradicional y sociedad moderna pues su argumentación se oponía a la validez universal de la concepción evolucionista porque sostiene que la historia no reproduce las mismas circunstancias. Ejemplo: Inglaterra, Estados Unidos, Alemania se desarrollaron en distintos procesos históricos y hoy se precisan otros métodos para llegar al desarrollo.

Desarrollo y subdesarrollo. Sociedad de masas, sociedad post industrial.

Paul Samuelson plantea con objetividad algunos datos que diferencian los países desarrollados de los subdesarrollados. Para comenzar se observa que E.E.U.U., Europa y Japón constituyen el 18 % de la población mundial pero consumen el 55 % de la renta mundial mientras que el 60 % de la población en

el mundo solo se apropia del 12 % de la renta. El diferente grado de desarrollo genera efectos en la calidad de la vida de sus habitantes.

Variables	Desarrollos	América Latina	Argentina	Vías de desarrollo
Alfabetización	99%	85,2%	94%	55% hasta 30%
Urbanización	79%	73%	87%	45% hasta 30%
Tasa de Fecundidad	2,1%(EEUU) 1,4%(Europa)	3,1%	2,8%	3 Brasil a 5.4 México
Mortalidad Infantil	8,5%(EEUU) 7,5%(Europa)	45,1%	24,3%	
Crecimiento anual medio	1(EEUU) 0,1 a 0,4 (Europa)	1,8	1,2	3

Samuelson puntualiza problemas económicos que deben ser revertidos para acelerar la búsqueda del desarrollo: I) En referencia a la población: debe existir una relación directa entre la mejora en los servicios de salud y la oferta de alimentos. Caso contrario se superan las infecciones pero se muere de hambre. Además, el aumento poblacional sin la mejora proporcional de la producción genera desempleo manifiesto o encubierto. Las soluciones son: a) control de natalidad; b) alfabetización y educación popular. Capacitación en el extranjero de los más capaces para que lleven nuevas técnicas agrarias e industriales. Presupuesto para evitar la fuga de cerebro; II) En relación a los recursos naturales: se produce dos perjuicios vitales: a) agotamiento de minas y suelos. y b) los países desarrollados producen productos más económicos (sintéticos) que reemplazan a los naturales. Es el caso del nylon por seda, ó caucho sintético. Soluciones: mejor uso y distribución de las tierras y mejoras tecnológicas; III) un punto decisivo es la formación de capital: la acumulación de capital es el producto del ahorro y la inversión.

En los países desarrollados entre el 10% y 20% de la renta se utiliza para formar capitales, en cambio, los subdesarrollados gastan la mayor parte en su ahorro para cubrir los gastos derivados de los aumentos en la población. Además, en ellos se produce una distorsión cualitativa porque se atesora en artículos suntuarios, en propiedades (protegiéndose de la inflación) y en vez de reinversión de utilidades éstas se derivan hacia el extranjero; la solución radica en desarrollar el espíritu empresarial. Las innovaciones y el cambio son los resortes para el despegue. Debe el Estado generar políticas económicas que se orienten a la inversión de sectores productivos potencialmente eficaces. La tecnología es medular en este cambio. Sino se la puede crear deben imitarse las mejores tecnologías

extranjeras, y fomentarse escuelas técnicas y cursos especiales de capacitación que permiten la reconversión de mano de obra y su incorporación al mercado laboral.

En lo que respecta a la sociedad de masas existen, por lo menos, dos posiciones distintas para su caracterización y valoración.

Una posición es la que considera a las sociedades de masas como aquellas donde las funciones sociales más importantes se cumplen con la participación de amplios sectores de la población. Además son sociedades que se alejan de los parámetros tradicionales y poseen indicadores de desarrollo social. Por ejemplo: a) la participación en las decisiones políticas; b) los medios transmiten gran cantidad de informaciones hacia una población que posee una educación preparada para su recepción y comprensión; c) una infraestructura adecuada al nivel tecnológico y fundamentalmente d) un alto consumo.

Entre los intelectuales encontramos admiradores y detractores. Para los primeros es la canalización de los postulados de la modernidad. A saber: a) igualdad de todos los seres humanos; para ello es necesaria la educación universal que promueve la adquisición de status para su capacidad y no por herencia. Además se viabiliza la movilidad vertical. b) acercamiento a la democracia y resquebrajamiento de las estructuras aristócratas; c) desarrollo tecnológico, científico que posibilitan mejorar la calidad de vida.

Contrariamente a lo expuesto, la otra posición considera a la sociedad de masas como aquella donde se observa que mediante la sugestión y la propaganda existe una voluntad de disciplinar a la población. El objetivo de la sociedad es la producción y para ello se alienta el consumo y el constante recambio de objetos. Para ello se genera un circuito irracional que comienza por los medios de comunicación que crean “falsas necesidades”. Los habitantes para cumplir tal fin trabajan más y con el excedente de dinero consumen más objetos superfluos. Los medios de comunicación son vitales en la manipulación de la sociedad que se vuelve adicta al consumo y por ello se considera que en una sociedad de masas sus habitantes poseen una cultura de masas (ver cap. 7).

Por otra parte, algunas corrientes de las ciencias sociales consideran que estamos ante la aparición de la sociedad postindustrial cuyas principales características serían: a) la economía acentúa el papel de los servicios en detrimento de la industria; b) la estratificación social (basada en las clases sociales en la sociedad industrial) es de niveles ocupacionales (ver cap. XVI). En este prevalecen las clases profesionales y técnicas. Se privilegian las capacidades de los seres humanos por sobre el capital fijo y/o circulante. Como consecuencia las universidades desplazan a las fábricas. c) se reduce la incertidumbre sobre el futuro económico. Las decisiones políticas se generan por una planificación consciente fundamentada en la ciencia y la tecnología. d) se superan las ideologías fundadas en pasiones políticas por decisiones técnicas, razonadas y en todas las áreas se responde a criterios objetivos basados en la evolución tecnológica.

Bibliografía

Glinoy, Ely: "Introducción a la sociología" - Editorial Paidós- Bs. As - 1972.

Davis, Kingsley: "Sociedad Humana" – Editorial Eudeba- Bs. As- 1974.

Fichter, Joseph: "Sociología" – Editorial Herder- Barcelona-1969.

Fucito, Felipe: "Sociología General" – Editorial Universidad- Bs. As-1995.

Merton, Robert: "Teoría y estructura sociales" – Editorial Fondo de Cultura Económica- Mexico-1964.

Samuelson, Paul: "Curso de Economía Moderna" – Editorial Aguilar. Madrid-1979

CAPÍTULO 5

Sociedad Argentina

Prof. José Justo MARANO

Estructura Social Argentina. Etapas de desarrollo. Influencias y aportes de la inmigración en nuestro país en relación a la población, la estratificación y la modernización. La inmigración de los países limítrofes. La problemática actual.

Con posterioridad a la denominada organización nacional los representantes de la elite argentina fomentaron un proceso inmigratorio desde Europa. Fueron sus objetivos poblar el desierto y modificar el elemento humano para la transformación hacia un “país civilizado”.

En una de sus obras más importantes Alberdi expresaba: “El problema del gobierno... no tiene más que una solución sensata que consiste en elevar a nuestros pueblos a la altura de la forma de gobierno que nos ha impuesto la necesidad; en darles la aptitud que le falta para ser republicanos; en mejorar la sociedad para obtener la mejora del poder, que es su expresión y resultado directo. ¿Por qué medios...? Por la educación del pueblo, operada mediante la acción civilizante de la Europa, es decir, por la inmigración, por una legislación civil, comercial y marítima adecuadas por Constituciones en armonía con nuestros tiempos y necesidades...”.

La inmigración europea fue masiva y se produjo desde 1856 hasta 1950 con breves intervalos provocados por las crisis de 1890 y las Guerras Mundiales.

Algunos datos proporcionan más claridad con referencia a la magnitud del proceso:

a) Mientras el censo de 1869 determinaba una población de 1.700.000 personas, luego de noventa y un años (censo de 1960) llegaba a 20.014.000 de habitantes. Es decir, creció doce veces su volumen. Mientras tanto, durante el mismo período, Brasil aumentó 6 veces y Chile, con escasa inmigración, incrementó su población cuatro veces en ciento diez años. Otro ejemplo del impacto poblacional: en 1940 la población nacional superó los trece millones de habitantes. En cambio, de no haberse producido la inmigración solamente hubiera tenido seis millones de personas.

Los nuevos pobladores no se diseminaron homogéneamente por todo el territorio. El mayor grado de concentración se produjo en la Capital Federal, la provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa y Mendoza.

El mayor ingreso poblacional fue correlativo a la época de máximo crecimiento urbano. Una de las causas de este hecho fue el régimen de tenencia de la

tierra que imposibilitó la colonización (salvo Santa Fe) y derivó a los pobladores hacia las ciudades.

Además de su crecimiento demográfico, los efectos de la inmigración fueron: la aceleración del proceso de modernización, la incipiente industrialización y la transformación de la estructura social.

b) El 71% de los inmigrantes eran varones y el 65% adultos entre veinte y sesenta años. Ello provocó una expansión de la fuerza de trabajo.

Fueron mano de obra en la transformación de la agricultura, como colonos, arrendatarios o peones. La Argentina pasó de sembrar 340.000 hectáreas en 1875 a 20 millones de hectáreas en 1913, y se convirtió en uno de los principales productores de granos. Además los nuevos pobladores hicieron necesarias viviendas, obras públicas, actividades comerciales y los servicios y, fundamentalmente, contribuyeron a la industrialización. En cambio tuvieron escaso aporte en el sector ganadero que estuvieron a cargo de los propietarios nacionales y el personal nativo basado en las tradiciones.

c) En la zona del litoral comenzaron la actividad industrial y reemplazaron formas artesanales y domésticas. En 1895 el 80 % y en 1914 el 70 % de los establecimientos industriales pertenecían a extranjeros. Correlativamente nació el proletariado. El 40 % de la actividad industrial se vinculaba con la agricultura y la cría de ganado (ejemplo: planta de envases para la carne). El resto de la producción industrial era de bajo costo y calidad destinado a los estratos inferiores. En cambio, las clases altas se abastecían mediante importaciones. Sin embargo, estas empresas pequeñas acapararon el 66 % del mercado interno. El aumento constante de población produjo la expansión económica.

d) La inmigración produjo la transformación de la estratificación social. Anteriormente la sociedad poseía una estructura tradicional, sin estratos medios y con una capa popular muy numerosa. Es decir, la población polarizada. Con los inmigrantes surgen los estratos medios: empresarios comerciales e industriales, profesionales, burocracia, empleados. Además, los estratos populares se modifican con los obreros urbanos que adquieren mayor importancia que los trabajadores del campo y los artesanos. La expansión de la clase media se constituyó en factor de movilidad social. En sus países de origen los inmigrantes pertenecían a estratos inferiores. Por ejemplo de los llegados entre 1857 y 1890 el 41 % eran campesinos, el 23 % trabajadores no especializados y el resto (36 %) especializados en tareas manuales. A pesar de su origen rural fueron a las ciudades y lograron una posición económica y social superior a los estratos inferiores nativos.

El siguiente cuadro nos ilustra sobre el porcentaje de extranjeros en referencia a sus categorías ocupacionales en los años 1914 y 1985.

Categorías ocupacionales	1985	1914
Propietarios de industrias	81%	66%
Propietarios de comercios	74%	74%
Profesiones liberales	53%	45%
Personas en industrias domésticas	18%	27%
Empleados públicos	30%	18%
Empleados de comercio	63%	51%
Obreros y empleados de comercio	57%	53%
Obreros y empleados industriales	60%	50%
Servicio doméstico	25%	38%

Concluimos que los extranjeros eran los propietarios de la mayoría de los comercios y las industrias. Además el personal asalariado era levemente mayor que los nativos y que se situaban en los nuevos estratos productos del desarrollo económico. En cambio su aporte fue menor en la burocracia pública, las industrias domésticas y el servicio doméstico.

También podemos apreciar el desarrollo del proceso inmigratorio observando el siguiente cuadro.

Año	Total población	Total inmigrantes	Porcentaje de		Evolución Límite sobre Total de Inmigrantes	Nativo en lugar	Migrante interno
			Limitrofes	No Limitrofes			
1870	1.700.000	204.000	-	12%	0%		
1895	4.000.000	1.000.000	-	25%	0%		
1914	7.900.000	2.362.000	-	30%	0%		
1947	15.894.000	2.384.100	2%	13%	13%	68%	17%
1960	20.014.000	2.600.000	2%	15%	15%	68%	19%
1970	23.364.000	2.102.860	2%	22%	22%	67%	24%
1980	27.949.000	1.956.430	3%	43%	43%	70%	23%
1990	32.615.528	1.630.776	2.5%	50%	50%	75.4%	19.6%

Allí percibimos que un 12% de la población del año 1869 provinieron desde Europa con tendencias de fuerte crecimiento (25% en 1895, 30% en 1914) hasta la primera guerra mundial posteriormente la tendencia es decreciente (13% en 1947; 11% 1960...) hasta hoy que oscila en el 2,5%.

Desde 1940 se producen inmigraciones desde los países vecinos. Ellas representaron un porcentaje pequeño de la población e irrelevante en relación a

las provenientes de Europa. Pero al decrecer éstas, aumentan progresivamente su valor relativo. En 1990 constituyeron la mitad de las inmigraciones y actualmente prevalecen.

Las migraciones internas en la Argentina. Efectos de la concentración de la población en el litoral, Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Las migraciones internas modifican la estructura demográfica de un país. La incapacidad de elaborar políticas con desarrollo económico sostenido actúan como factores de expulsión de los pobladores que abandonan su lugar de origen generalmente entre los veinte y cuarenta años, en busca de regiones más prósperas. En nuestro país fue un proceso constante pero a partir de la década del '30 la movilidad deja de ser entre provincias limítrofes y se registra la tendencia a concentrarse en los grandes centros urbanos con preferencia en la zona metropolitana y provincias de Bs. As., Santa Fe y Córdoba. En estas regiones se asientan las industrias que dinamizaron la economía y constituyeron polos de atracción hacia los pobladores de todo el país.

Un fenómeno universal que provoca migraciones es la urbanización, es decir, la movilidad desde las zonas rurales hacia las ciudades. Ello se genera por que las familias rurales tienen una alta potencialidad demográfica y al no obtener en sus zonas posibilidades de sustento se trasladan hacia las ciudades. Argentina tiene un alto nivel de urbanización (87%). Éste nivel es superior al de Estados Unidos, Francia y España y debiera indicar un alto nivel de desarrollo industrial con efectos saludables a la mayoría de la población. Sin embargo no es así. En Estados Unidos la ciudad de New York es la más importante pero existen otros centros con enorme poder económico. La Argentina en cambio constituye un claro caso de macrocefalia: la capital y el conurbano se encuentran entre los conglomerados más grandes del mundo en un país que presenta la característica de ser uno de los de menor densidad mundial.

Susana Torrado en su obra "La estructura Argentina 1945 - 1983" analiza los fenómenos de las migraciones internas y el proceso de urbanización y sus incidencias en el sobredimensionamiento del gran Buenos Aires. Tomando como referencia el cuadro anterior observamos:

1- Entre los años 1947 y 1960 la población rural disminuye en términos absolutos y la población urbana crece desde el 62% hasta el 72%. A su vez el 68% de los migrantes se dirigieron al Gran Buenos Aires y su población se incrementó desde el 29% hacia el 33,6% del total del país.

2- En la década de los años 1960 hacia 1970 continúa la tendencia pero se observa un crecimiento más lento (la población urbana crece desde el 72% hacia el

79% y el Gran Buenos Aires se incrementa desde el 33,6% hacia el 36,1%). Durante este periodo se desarrollan otros centros urbanos como Rosario y Córdoba.

3- Desde el año 1970 a la fecha los migrantes disminuyen desde el 24% hacia el 19,5%. Se desacelera el crecimiento de la urbanización del 79% en 1970 hasta el 87% en 1990 y el Gran Buenos Aires disminuye su absorción de población. Por primera vez ésta aumenta en regiones extra pampeanas.

Problemas sociales emergentes: Marginación, pobreza, carencia de servicios, riesgo ecológico

Durante el siglo anterior nuestras clases dirigentes aceptan la política económica de la división internacional de la producción diagramada por los países centrales. Éstos elaboraban los productos con valor agregado y los países periféricos producían las materias primas. En función de estas necesidades se construyó la infraestructura que transformó la ciudad capital Buenos Aires, en una ciudad moderna.

En su obra “El medio pelo en la sociedad argentina” afirma Arturo Jauretche: “El puerto, estribo del puente hacia Europa, es un canal por donde debe pasar toda la producción, la comercialización, la financiación y todo el transporte... ello determina la concentración de todo el aparato administrativo del Estado y Buenos Aires se convierte en el gran centro de consumo y de trabajo”.

Posteriormente se produjeron cambios en la política económica derivados de la crisis de 1930 que provoca el colapso del modelo de acumulación basado solamente en la exportación de materias primas. Se inicia un proceso de industrialización de sustitución de importaciones con una fuerte presencia estatal y se crea una demanda del mercado interno. El mayor mercado de consumo, las mejores técnicas y la acumulación de capitales estaban en Buenos Aires y allí se concentraron la mayoría de las industrias.

No es casual entonces que los habitantes del interior se trasladasen hacia la zona de la capital. ¿Cómo eran sus vidas en el interior? La mayoría de los hombres trabajaban en las distintas cosechas sin lugares estables lo cual generó desorganización social. Cuando los migrantes llegan a la ciudad trasladan a ella su cultura es decir sus costumbres y creencias. Encontraron trabajo pero escasez de vivienda y por ello se asentaron donde pudieron y generaron las denominadas villas de emergencia. En épocas de pleno empleo la ciudad los fue incorporando a sus normas y así las villas fueron un lugar de tránsito hacia la casa propia (por ejemplo las prefabricadas). Pero en épocas de crisis el proceso se hizo caótico. Los migrantes, a los que se suman los inmigrantes de países limítrofes se convierten en marginales. Es decir, son excluidos del sistema productivo. No tienen

empleo regular ni mucho menos algún tipo de cobertura social. Su escasa capacitación y su conformación mental los condena a la pobreza estructural. Ésta se desarrolla cuando no se satisfacen algunas de las necesidades básicas como salud, transporte, vivienda y educación. Son ejemplos de necesidades básicas insatisfechas:

1. El hacinamiento: Se lo considera cuando habita en un cuarto más de dos personas;
2. Habitar viviendas precarias como por ejemplo sin retretes;
3. Cuando en cada una hay un niño o más que no asisten a la escuela primaria
4. Cuando el jefe de familia tiene muy bajo nivel educativo
5. Cuando existen cuatro personas inactivas por miembro ocupado.

Si la familia no puede solventar una canasta familiar de alimentos que posean los requerimientos calóricos y proteicos mínimos se los considera que están por debajo de la línea de indigencia.

La estructura demográfica: Concepto. Distribución de la población. Regiones: Capital Federal, Interior, Gran Buenos Aires y los Cinturones Urbanos.

Enseña Dennis Wrong que la demografía es la ciencia cuyo objeto principal es la determinación del número y de la distribución de los individuos en una zona determinada y el estudio de las modificaciones de su volumen durante un período establecido y de los principales factores causantes de tales cambios.

Nosotros estudiaremos la demografía en Argentina. Nuestra fuente será, esencialmente, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). El volumen de una población lo determinan el número de nacimientos, muertes y las migraciones. Se llama crecimiento vegetativo a la diferencia entre el número total de nacimientos y defunciones dentro de un período. Las tasas de fertilidad, mortalidad y migratorias son las variables internas del sistema demográfico, en tanto que las variables externas son sociológicas y biológicas.

Sobre los saldos migratorios en Argentina nos remitimos a lo expuesto anteriormente en este capítulo. En relación al crecimiento vegetativo existen cuatro combinaciones posibles:

Tipos	Poblaciones	Natalidad	Mortalidad	Efectos
A	Alto potencial de crecimiento	Alta	Alta	Estabilidad
B	En crecimiento de transición	Alta	Baja	Crecimiento
C	Declinación incipiente	Baja	Baja	Decrecimiento
D	En proceso de extinción	Baja	Alta	

La combinación “D” se observó históricamente en sociedades “primitivas” sometidas a una explotación despiadada por sociedades “avanzadas”. El caso de los aborígenes en Argentina es un ejemplo contundente.

Las restantes combinaciones poblacionales fueron utilizadas por los demógrafos para clasificar las sociedades contemporáneas en tres tipos que marcaron la evolución del crecimiento demográfico de los países íntimamente relacionados con su desarrollo. El tipo “A” corresponde a la mayoría de las sociedades agrarias. Su crecimiento se estabiliza al equilibrarse nacimientos y defunciones. La composición de la edad es baja pues las expectativas de vida son precarias. Por ejemplo en la India hay siete veces más niños menores de cinco años que adultos de más de sesenta y cinco (en EEUU, en cambio, los dos grupos presentan cifras similares). En nuestro país, en forma residual, existen zonas de alto potencial de crecimiento (región andina, chaqueña, zonas rurales, zonas marginales). El tipo “B” son aquellas regiones donde los avances sanitarios y médicos provocan la declinación de la mortalidad pero se mantienen arraigadas costumbres familiares que posibilitan una alta tasa de natalidad. Ello origina un aumento generoso de la población. Ejemplos: En EEUU entre 1790 y 1860 su población se duplicó cada 23 años (la inmigración masiva contribuyó directa e indirectamente). La Argentina muy influida también por el proceso inmigratorio fue un claro ejemplo. En 1870 la tasa de natalidad era del 49,1 cada mil habitantes, en cambio en 1990 fue del 21,4 % y en 1994 se redujo al 19,7 %. Es decir, el país ingresó en el tipo “C”. Ello ocurrió porque la industrialización y la urbanización imponen una vida diferente. Los comportamientos más racionales, producto de la mayor educación, generan un cambio de actitud cuyos efectos son el pasaje de las familias grandes a las generacionales (máximo de tres hijos). Además el nuevo rol femenino provoca una baja en la natalidad y, en especial, en las ciudades grandes aumentan los matrimonios con un hijo. Como observamos las estadísticas en el país marcan este proceso y ello es muy importante en épocas de escasa inmigración.

Sintetizando, la población según el censo de 1990 era de 32.608.687, a raíz de lo cual apreciamos desde 1947 una tendencia de bajo crecimiento. La tasa anual de crecimiento es de 1,47 %, es decir, similar a las sociedades adelantadas. En base a esta tendencia la población para el año 2001 oscilaría en cifras cercanas a los 38.500.000 habitantes.

En el cuadro observaremos otros indicadores demográficos del país y su comparación con las otras naciones de la región:

Región	Crecimiento vegetativo	Nac.	Mort.	Mort. Inf.	Esperanzas de vida	
					Varones	Mujeres
América latina	21,5 %	28,9 %	7,4 %	54,6 %	63,9	69,5
Argentina	12,8 %	21,4 %	8,6 %	32,2 %	67,3	74
Bolivia	28,8 %	42,9 %	14,1 %	109,9 %	50,9	55,4
Brasil	20,7 %	28,6 %	7,9 %	63,2 %	62,3	67,6
Chile	17,4 %	23,8 %	6,4 %	18,1 %	68,1	75,1
Paraguay	28,3 %	34,9 %	6,6 %	48,9 %	64,8	75,1
Uruguay	7,6 %	17,6 %	10 %	24,4 %	68,9	75,3

Período quinquenio 1985 – 1990 (Fuentes INDEC – CELADE)

La tasa de natalidad es baja y con tendencia decreciente. La tasa de mortalidad es moderadamente baja aunque se observan tres países con mejores índices. Es indudable que existen zonas muy castigadas donde deben articularse activas políticas de salud.

Agulla, sin embargo, aún en el hipotético caso de mejorar la mortalidad en las zonas desfavorables prevé pocas variaciones porque surgirán muertes derivadas del desarrollo en las regiones ricas (ejemplo: accidentes, problemas cardiovasculares, etc.). Es indudable la veracidad de esta afirmación y también que es necesaria una política global de salud donde se intenten suprimir las muertes controlables científicamente (por ejemplo: la tasa de mortalidad infantil donde Chile y Uruguay tienen índices inferiores).

Un indicador demográfico donde se perciben los efectos de la evolución sanitaria es el de la esperanza de vida. Una estadística del INDEC nos revela que en el quinquenio 1975/80 la esperanza era de 65,4 años en los varones y de 72,1 años para las mujeres, mientras que el quinquenio 1985/90 nos ofrece 67,3 años para los hombres y 74 años para las mujeres.

A su vez la mayor esperanza de vida en las mujeres y su combinación con el menor volumen de inmigrantes provoca una caída en el índice de masculinidad. Esta tendencia contrasta con la de principios de siglo donde la inmigración estaba constituida en su mayoría por varones como por ejemplo, se constata en el censo de 1914 donde cada 100 mujeres hay 96 hombres y en Capital la cantidad de varones baja incluso a 83,2.

Este último cuadro describe nuestra distribución espacial:

Total país (Regiones)	Distribución espacial	Superficie	Densidad
Pampeana (Buenos Aires, Capital Federal, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, La Pampa)	68.6 %	828.320 Km ²	27,04 hab/ Km ²
Andina (Catamarca, Mendoza, La Rioja, Salta, Santiago, San Juan, Tucumán, Jujuy, San Luis)	18.1 %	875.090 Km ²	6,74 hab/ Km ²
Chaqueña (Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones)	8,6 %	298.699 Km ²	9,74 hab/ Km ²
Patagónica (Chubut, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego)	4,5 %	787.291 Km ²	1,88 hab/ Km ²

El último censo marca una disminución de la población en la zona Pampeana (-1,8 %) generada por un proceso de desindustrialización progresivo. Sin embargo, la distorsión es manifiesta y sólo una política nacional que aliente nuevos focos de atracción hacia las zonas despobladas producirán los cambios demográficos que la racionalidad aconseja. Nuestra realidad actual indica: a) Lento crecimiento poblacional; b) Acentuada concentración en áreas urbanas: es el 87,2 % de los cuales el 72,9 % pertenece a la región Pampeana; c) Se mantienen grandes espacios geográficos vacíos; d) Se advierte una reubicación de la población en espacios libres que facilitaron la instalación de viviendas precarias (Gran Bs. As., periferia de Córdoba y Santa Fe).

Bibliografía

Agulla, Juan Carlos: "Estudios sobre la Sociedad Argentina"- Editorial Belgrano- Bs. As. 1987
 Germani, Gino: "De una Sociedad Tradicional hacia una Sociedad de Masas"Editorial Paidós. Bs. As. 1971
 Jauretche, Arturo: "El medio pelo de la sociedad argentina"- Editorial Peña Lillo- Bs. As- 1974.
 Torrado, Susana: "Estructura Ocupacional Arg. 1945-1983".Editorial de la Flor -Bs. As 1998.
 Wrong, Dennis: LA Población.- Editorial Paidós. Bs. As. 1971.

CAPITULO 6

Cambio social

Prof. Andrea GONZALEZ

Noción de cambio.

El cambio social en tanto "hecho social" es objeto de estudio de las ciencias sociales en general y en particular de la sociología. Se trata de un proceso que es inherente a la naturaleza misma de la sociedad.

Toda sociedad y por ende, toda cultura se encuentran constantemente sujetas a situaciones de cambio, sean estos a nivel de la estructura socio-económica o a nivel de las pautas de comportamiento culturalmente reconocidas y aceptadas por los individuos que a ella pertenecen.

El cambio se define como una variación de un estado o modo precedente de existencia a otro (J.Fichter, "Sociología"). En general, los teóricos acuerdan en definir el cambio social como «las alteraciones que se producen en la organización social, es decir, en la estructura y funciones de la sociedad» (M. Ginsberg, "Social Change"). Bottomore pone énfasis en la dimensión estructural del cambio y agrega en su definición «... en las instituciones sociales particulares o en las relaciones entre las instituciones». (Bottomore, "Introducción a la Sociología").

Cabe diferenciar si se trata de una transformación o cambio "en las estructuras" o "de las estructuras". Diferenciación que refiere a la dimensión o alcance del cambio (ver apartado "Formas del cambio").

A su vez, para analizar este punto es necesario tener presente el concepto de estructura y de estructura social. (Ver capítulo 4).

El cambio social debe ser entendido como *proceso social* y no como entidad estática (Hegel).

El cambio social no es un fenómeno que "aparece" o "surge" en un tiempo y momento dado, sino por el contrario, es producto de múltiples determinaciones que en el transcurso de la historia se van definiendo.

Es el resultado de una concatenación de hechos y acontecimientos que derivan en situaciones nuevas donde el "objeto así cambiado representa una reforma y combinaciones de modos anteriores de existir" (J.Fichter, op.cit.).

Cuestiones tales como el tipo de cambio, el ritmo y la dirección que adopta, las formas que asume, sus alcances, el origen, como así también los procesos vinculados a él: de control social, de adaptación, de resistencia, de «crisis», son todos ellos aspectos "nodales" de la teoría sociológica que en este capítulo se intentan desarrollar.

Por último, hay que reconocer que “lo social” no puede comprenderse en forma aislada e independiente de “lo cultural”. Esto significa que el “cambio social” está íntimamente vinculado al “cambio cultural” (ver capítulo 7).

Cualquier variación en el plano de la cultura conlleva un impacto en el plano social y viceversa.

Señala Davis que «el cambio social constituye, pues, solo una parte de lo que en esencia es una categoría más amplia denominada «cambio cultural» (K. Davis, “La sociedad humana”).

A modo de ejemplo, se puede observar en la actualidad, un cambio en la organización de la estructura familiar, su constitución no es la misma que la de mediados de este siglo; el esquema compuesto por padre, madre, hijos (familia nuclear), ha sufrido una modificación, un cambio dando paso a una forma diferente con uniones matrimoniales disueltas, nuevas parejas, hijos con cada una de ellas, que en varias ocasiones conviven en el mismo hogar. Este cambio que se opera a nivel de la organización formal (cambio social) alude a un cambio en el orden de los valores (cambio cultural), acerca de la familia, el matrimonio, y el rol de la mujer.

Formas del cambio

En este apartado se analizan los diferentes “tipos” de cambio social teniendo en cuenta su forma. Se trata de una “tipología”, lo cual significa que estas “formas” que se detallan a continuación no se presentan en la realidad social en forma pura, sino que se combinan, se mezclan y asumen características particulares según el contexto que se trate. Esta es una clasificación que permite abordar la realidad del cambio, partiendo de categorías teóricas para llegar a la realidad empírica.

El cambio lineal

Entre las teorías sociológicas se encuentran aquellas que interpretan el cambio social como un proceso lineal; esto es, una sucesión de “etapas”, de estadios que se suceden, en forma análoga con el mundo de la naturaleza, confiriéndole un rumbo que lo designan en términos de evolución, desarrollo, progreso. Teóricos tales como Comte, Spencer y Marx representan esta corriente de pensamiento (si bien hay diferencias sustanciales entre éste último y los anteriores que luego serán explicitadas en el apartado sobre las teorías sociológicas y el cambio social).

A modo de ejemplo, la “linealidad” del cambio se expresa en la “ley de las tres etapas” que Comte formulara para explicar el desarrollo evolutivo de las sociedades.

Cambio cíclico

El cambio social como proceso cíclico (Sorokin, Toynbee, Pareto) supone una repitencia de hechos o acontecimientos que se alternan o se rotan, en el transcurso de la historia.

El cambio cíclico propicia determinada situación social que en virtud de su propia naturaleza comienza a disolverse. El movimiento sería (Toynbee) crecimiento, interrupción, decadencia. Esta lógica sería común a las civilizaciones, a las sociedades y a los grupos en particular.

Cambio programado

Siguiendo con la tipología del cambio, se puede señalar el cambio programado, deliberado o inducido. Es aquel que se provoca intencionalmente y conforme a determinados fines. Se efectúa mediante mecanismos de control social y la intervención de grupos de presión.

Determinados actores sociales u organizaciones sociales se constituyen en agentes de un proceso de cambio socio-cultural; prevé su dirección, su ritmo, aunque reconociendo consecuencias no previstas y que escapan a todo mecanismo de control. Fichter cita a modo de ejemplo el caso de los procesos de industrialización, inducidos y planificados en el marco de políticas de desarrollo que conllevan desplazamientos poblacionales, generando pobreza, marginalidad y desequilibrios espaciales en torno a los centros industriales -de los países latinoamericanos especialmente-

Pese a ello, agrega: "...pero se entiende que la dirección general ha de ser de progreso hacia adelante" (J. Fichter, op.cit.). Esta suerte de justificación del cambio y de sus consecuencias no previstas, sociológicamente está planteando la relación entre el cambio y el conflicto social. Ambos procesos se encuentran íntimamente vinculado entre sí (Ver capítulo 7). En la teoría funcionalista el conflicto es una consecuencia esperada del proceso mismo de cambio, siendo restringido y controlado socialmente.

Cambios no programados

Los cambios no programados son frecuentes. Son el resultado de catástrofes naturales y de impactos epidemiológicos que pueden alterar la vida social y su modo de organización, la historia da cuenta de ello.

La importancia de sus efectos depende de su rigor y de la capacidad de la sociedad para reaccionar frente a él.

Extensión del cambio

En cuanto, a la extensión del cambio éste puede ser total: afecta al conjunto de las instituciones sociales y sus organizaciones, así como a los actores involucrados en ella. Al respecto, resulta interesante el análisis que realiza G Germani

(“Política y sociedad en una época de transición”) acerca del proceso de cambio social -“pasaje”, “transición” -que se opera a nivel de la sociedad tradicional hacia la sociedad moderna, mostrando la globalidad del cambio que hace que ningún aspecto de la realidad no se viera afectado por él, desde el sistema de normas y valores hasta el sistema de la personalidad.

Asimismo el cambio puede ser parcial, a nivel de determinados aspectos de la realidad social sin comprometer al conjunto, por ejemplo, un cambio a nivel del sistema de gobierno de una sociedad, o del sistema educativo.

En la actualidad se califica el proceso de cambio que experimentan las sociedades modernas de universal y radical, en el sentido que no quedan aspectos de la realidad fuera de su alcance, que no sean afectados por él; si bien cada institución y cada grupo social tiene su propio ritmo de adecuación. El desarrollo de los mass-media y multimedias, de los sistemas informáticos, de la comunicación virtual, son agentes del cambio social que contribuyen a su globalización. De modo que, todo queda envuelto en lo que Alvin Toffler (“La tercera Ola”) llama: “olas de cambio”. Para él, la historia de la humanidad es una sucesión de oleajes de cambios, sean estos: parciales y circunscriptos a determinadas instituciones, o totales afectando al conjunto social.

El cambio social desde diferentes perspectivas teóricas. El funcionalismo y el marxismo.

En las primeras teorías sociológicas – positivismo y funcionalismo - se asocian o se combinan las nociones de «cambio», «evolución», «desarrollo» y «progreso»; esto le asigna al cambio social una connotación valorativa altamente positiva para el mantenimiento del conjunto social y para garantizar su permanencia en el tiempo. Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de un fenómeno social y como tal asume valoraciones diferentes según el contexto teórico que se trate.

A saber, para el esquema teórico funcionalista el cambio no constituye un concepto central. Todo su esfuerzo está orientado a mostrar y justificar por qué las cosas son como son. La estructura social se concibe como una realidad dada, algo que no presenta problemas y por consiguiente no se plantea la necesidad de su cambio. La sociedad es un sistema estable que tiende a conservar su equilibrio, y ante cualquier alteración, o modificación de alguno de sus elementos constitutivos el mismo sistema tiende a “reparar” y “restablecer” el orden inicial.

El cambio social, pues, aparece vinculado a esta función reparadora y restauradora que, en virtud de la analogía orgánica a la que recurre el funcionalismo, se explica como un mecanismo de adaptación del mismo sistema que contribuye a su “crecimiento”.

Desde esta perspectiva el conflicto social es una consecuencia no deseada del cambio, es una falla en el proceso de adaptación que suele calificarse en términos de desviación y disfuncionalidad.

Para el marxismo, a la inversa del funcionalismo, el conflicto social es el motor del cambio, es el motor de la historia. Por ende, a toda situación de cambio subyace una situación de conflicto.

Aquí el conflicto y el cambio alcanzan una dimensión estructural, “de la estructura” que se encuentra, para utilizar palabras de Engels, “ininterrumpidamente sometida al devenir y a la extinción”

En el modelo conflictual que el materialismo histórico-dialéctico propone está implícita la expectativa de cambio que el modelo orgánico y el equilibrio excluían.

El ritmo y dirección del cambio social.

El ritmo del cambio ha interesado a la sociología y es ya conocida la referencia a la aceleración de los cambios socioculturales de la época moderna.

En tal sentido, los cambios pueden ser de ritmo lento o rápido, dependiendo de cuales sean los factores desencadenantes o impulsores del proceso y de las condiciones en que se presenta el cambio.

A saber, el tipo de necesidad –real o imaginaria- a satisfacer es un elemento que “moviliza” tanto a los individuos como a las organizaciones sociales a suscitar mecanismos para su resolución que concluyen en situaciones de cambio. El grado de movilización depende de la naturaleza misma de la necesidad.

La configuración o disposición interna de los individuos expuestos al cambio; sus actitudes de expectación y de previsión pueden contribuir favorablemente u obstaculizar el proceso de cambio. Asimismo el grado de conocimiento que se posea respecto a la situación que se pretende cambiar aporta seguridad y certeza a nivel de la conciencia colectiva que juega un rol de suma importancia para su concreción.

Otro elemento que condiciona el ritmo del cambio es el tipo de valores que la sociedad sustenta. Las comunidades que se sostienen en valores tradicionales, quietistas, con pautas de comportamiento fuertemente arraigadas en la tradición, en las costumbres, retrasan el proceso y hacen que los cambios sucedan con lentitud. Mientras que las sociedades que se basan en los valores que la modernidad propone, la innovación, el desafío permanente a los límites de la naturaleza, la conquista de nuevos espacios, hace que sean más susceptibles a todo cambio y aceleran su ritmo; quizás en virtud del desarraigo social y cultural que experimentan.

Fichter agrega otro elemento: el grado de complejidad de la estructura social. Una sociedad con una gran diferenciación en cuanto sectores sociales, clases

sociales, grupos, roles y status, especializaciones y división del trabajo, es decir contextos heterogéneos, viabilizan y aceleran el proceso de cambio social, facilita su circulación.

El análisis de la dirección del cambio no implica necesariamente la formulación de juicios de valor; calificarlo en términos de adelanto y progreso o regresión y retroceso resulta arriesgado porque depende del marco ideológico en que se formula la apreciación y de las características particulares de cada contexto social.

Siguiendo con Fichter, la apreciación del cambio depende de lo que la gente estime como deseable e indeseable. En términos generales el progreso es un movimiento consciente hacia objetivos aprobados y deseables. Y en la medida que los medios empleados conduzcan a dichos fines socialmente aceptados

Causas o factores del cambio

En cuanto al origen del cambio, es decir el problema de por qué ocurre, Ginsberg analiza los factores invocados por varios teóricos para responder a la cuestión. En tal sentido, ubica primeramente: a) los deseos y decisiones conscientes de los individuos, en cuanto partícipes de la realidad social; b) las tensiones estructurales que se producen ante nuevas situaciones o conflictos que derivan en cambios estructurales; c) Las influencias externas, más aun en el mundo globalizado actual dominado por procesos de transculturación (trasladar pautas y valores propios de otro lugar e introducirlos en un contexto cultural diferente).

El desarrollo tecnológico y científico aplicado al mundo de la medicina, de las comunicaciones, de la informática son factores de cambio de alto impacto social. Los avances en las ciencias de la salud prolongan la esperanza de vida de la población modificando la estructura demográfica y afectando el orden socioeconómico.

Frente a la pregunta acerca de dónde se origina el cambio se puede distinguir entre «cambio endógeno», cuando se origina en el seno de una sociedad particular, por ejemplo el cambio de forma de gobierno en un país, como ser el caso de Argentina y de los países latinoamericanos en general que en la década de 80' pasaron de gobiernos de facto a gobiernos democráticos. También se distingue el «cambio exógeno», cuando se produce fuera y tiene impactos profundos sobre otra sociedad. Por ejemplo, la segunda guerra ha provocado profundos cambios socioculturales y demográficos en nuestro país; o bien las sucesivas crisis bursátiles desde la Wall Street hasta el “Tequila” cuyos efectos han impactado en la política socioeconómica nacional.

Resistencia al cambio. Rezago cultural.

El cambio social guarda una íntima relación con el control social. Este último refiere a los «mecanismos» que toda la sociedad o grupo social, activa para preservarse de los cambios que pueden generar situaciones de carácter anómicas (ausencia de normas y valores socialmente compartidos).

El control social lo ejerce la misma cultura. Las pautas valorativas y normativas que regulan los actos individuales desde simples hábitos hasta leyes de convivencia, mantienen un cierto orden que pone límite a los procesos de cambio social o al menos los encauzan, sin negar que ellas mismas son susceptibles de modificarse. Hay grupos sociales que se constituyen a tal fin, y que suelen denominarse «grupos de control» y «grupos de presión», ellos son organizaciones profesionales, sindicales, gremiales, religiosas, o de otro tipo. A modo de ejemplo, se cita la reacción de la Iglesia Católica ante los avances científicos en el campo de la genética, referida al fenómeno del genoma humano.

Las instituciones sociales asumen un rol instituido cuya función social consiste en preservar la cultura en tanto elemento aglutinante de la vida social. Esto explica ciertos comportamientos institucionales de resistencia frente al cambio. Se puede formular en términos de ley que todo cambio genera resistencia y que lo último que cambia en una sociedad es la cultura.

Existe un control social manifiesto y otro latente. El primero se refiere a aquellas formas de control ya institucionalizadas, como se dijo anteriormente expresadas en valores, normas, pautas de comportamiento institucionalizadas, y en organizaciones sociales que se encargan de hacerlas vigentes.

El segundo circula por los prejuicios sociales, los preconceptos, los mitos, los códigos lingüísticos, las “frases hechas” que subyacen a toda forma de convivencia y que configuran una “conciencia colectiva” que regula el sistema de relaciones interpersonales. (ver cap. 13)

El cambio social y el derecho: Relaciones recíprocas.

El derecho es un elemento de control social que convive con otros sistemas de control como son: costumbres, opinión pública, religión, moral, mitos y creencias.

Es un instrumento que regula la vida social. Gracias a la precisión de sus preceptos y de sus sanciones le asigna al comportamiento humano un grado de certeza que ningún otro tipo de control puede alcanzar.

El derecho, así entendido, puede asumir el rol de receptor, de promotor o de obstaculizador.

A saber, ante una situación de cambio, el derecho recepciona esta nueva realidad que se impone y le da una forma jurídica. El cambio social va delante y

el derecho a la zaga. Por ejemplo la Ley de Divorcio promulgada en Argentina (1985) surge como respuesta a una situación social que de hecho se había impuesto nuestro país – que denota un cambio en estructura familiar-.

En este rol de receptor, el derecho aparece, más bien, determinado que determinante.

Pero también, el derecho puede promover o provocar cambios sociales y culturales. En este caso el derecho se aventaja y se convierte en un instrumento de transformación social. Véase la Ley de Nocturnidad, promulgada en la Pcia. de Bs.As. (1996) y que apunta a modificar pautas de comportamiento y estilo de vida de un colectivo social: adolescentes y jóvenes.

Por último, el derecho puede impedir cualquier intento de modificación o alteración del orden ya establecido socialmente. Constituirse en un obstáculo cuyo poder coercitivo asegurará la estabilidad y conservación del status quo. Esto es propio de sociedades con estructuras cerradas (India), donde el derecho no se distingue de los preceptos morales y doctrinas religiosas.

Bibliografía:

Fitcher, J.: "Sociología", Editorial. Biblioteca Herder, Barcelona. 1986.

Ginsberg, M.: "Social Change", 1958.

Baltomorre, : "Introducción a la Sociología"; Editorial. Península; 1967.

Davis, K.: "La sociedad humana". Editorial. Eudeba

Germani, G.: "Política y sociedad en una época de transición", Editorial. Paidós.

Toffler, A. "La tercera Ola", Editorial. Azeta.

Rex, J.: "Problemas fundamentales de la teoría sociológica", Editorial. Amorrortu, 1985 (3ra. edic.). Argentina.

PARTE IV

CULTURA

CAMBIO Y CONFLICTO CULTURAL

CULTURA ARGENTINA

CAPITULO 7

Cultura. Cambio y conflicto cultural

Prof. Raúl DALTO

Cultura: concepto según Tylor.

Tylor en el libro “Ciencia de la Cultura” (1871) sostuvo que: “la cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las ciencias, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad”

En el concepto de Tylor se advierten tres cuestiones: 1) que no se trata de un concepto en los cuales los elementos se hallen fijados taxativamente; debido a que el final del mentado concepto (otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad) deja abierta la definición a cualquier otra “capacidad” o “hábito” social; 2) que los elementos que integran este concepto únicamente se refieren a una acumulación progresiva de las manifestaciones características de la creatividad humana: arte, conocimientos, entre otras, o sea, aspectos que liberaban al hombre del control de la naturaleza. Pero le faltaban, en cambio, contenidos vinculados a la historicidad, integración, determinación de la conducta, que constituirían el núcleo del concepto del siglo XX; 3) que se puede advertir que entre los elementos mencionados hay dos grupos claramente divisibles: los conocimientos, creencias, arte, preceptos morales y leyes, que se pueden considerar como productos; y otro grupo, compuesto por las capacidades, costumbres y hábitos adquiridos por el hombre, en tanto miembro de la sociedad, y a ambos grupos de elementos no se los puede tratar del mismo modo. Por ejemplo, los hábitos están “enclavados” en la sociedad, pero tan pronto dejan de influir en los hombres y sus relaciones “mueren” en un sentido muy real. En cambio, los conocimientos y los sistemas de creencias son productos que conservan una gran importancia mucho después que han dejado de existir las sociedades en las que surgieron.

El concepto de cultura según Kluckohn.

Para este autor la cultura es un conjunto de atributos y productos de las sociedades humanas, y en consecuencia, de la Humanidad, que son extrasomáticos y transmisibles mediante mecanismos distintos de la herencia biológica.

El concepto de cultura según Linton

Este autor dice que hay muchas definiciones posibles de cultura, cada una de las cuales es útil de acuerdo al tipo de investigaciones de que se trate. En esta forma, sería absolutamente correcto definirla como “la herencia social de los miembros de una sociedad”, pero esto ayudaría poco a los investigadores del desenvolvimiento de la personalidad. Aventura, por ello, la siguiente: “Una cultura es la configuración de la conducta aprendida y de los resultados de la conducta, cuyos elementos comparten y transmiten los miembros de una sociedad” (Rahh Linton, “Cultura y personalidad”).

El término “configuración” significa que tanto la conducta como sus resultados, que también componen la cultura, se encuentran organizados en un todo que sirve de modelo. A pesar de la evidente influencia que sobre la cultura ejercen, no se consideran como partes integrantes ni la conducta instintiva ni las tendencias fundamentales que en última instancia suministran los incentivos de la conducta individual. Aunque la conducta la originen las necesidades, lo normal es que las formas que revistan estén condicionadas por la experiencia, como ocurre con el acto de comer, que, aunque sea una respuesta a la necesidad individual de nutrirse, la manera depende de la forma en que se haya aprendido a hacerlo. En la frase que se analiza, el término conducta debe tomarse en su más amplio sentido, de manera que comprenda todas las actividades del individuo, ya sean manifiestas o encubiertas, físicas o psicológicas.

La expresión resultados de la conducta se refiere a fenómenos de dos tipos totalmente diferentes: los psicológicos y los materiales. El primer tipo abarca aquellos resultados de la conducta que están representados en el individuo por los estados psicológicos y comprende las actitudes, los sistemas de valores y el saber. Y los segundos son aquellos resultados materiales de la conducta, es decir, los objetos que habitualmente han fabricado y utilizado los miembros de una sociedad. Esta es la “cultura material” de una sociedad e integra, por cierto, la configuración cultural.

La expresión compartir y transmitir limita todavía más el contenido de las configuraciones culturales. En este caso, por compartir se entiende que una determinada pauta de conducta, actitud o conocimiento, es común a dos o más miembros de una sociedad, sin implicar una actividad de cooperación o propiedad conjunta. Cualquier rasgo de la conducta que sea peculiar a un individuo aislado no se considerará como parte de la cultura de una sociedad, si bien estas peculiaridades individuales pueden llegar a serlo a su debido tiempo. Pero se impone otra consideración respecto al término compartir. No se debe creer que éste implica que necesariamente todos los miembros de una sociedad comparten los elementos de una configuración cultural, ya sea en el transcurso del tiempo o

en un momento dado. En efecto, sería imposible encontrar un elemento cultural compartido por todos los miembros de una sociedad durante la duración total de la misma. Las culturas cambian y se desenvuelven, y en el curso de su historia descartan elementos y asimilan otros.

Por último el término transmitir requiere consideraciones. El compartir los elementos de la conducta depende de su transmisión de uno a otro individuo por medio de la “instrucción” o “imitación” (v. proceso de socialización, capítulo 9). Estos procesos actúan a través del tiempo y la mayoría de los elementos que componen las configuraciones culturales se transmiten de generación en generación y duran más que la vida de cualquier miembro de la sociedad. Las pautas de conducta que hoy integran una configuración cultural fueron creadas por los miembros anteriores de su sociedad, como resultado de sus experiencias, y las han transmitido por el proceso de socialización, evitándole así la necesidad de pasar por muchas experiencias, frecuentemente penosas.

La cultura simbólica. Definición.

La cultura es simbólica. Los instintos se transmiten a través de programas genéticos, mientras que la cultura se transmite simbólicamente. Mientras los signos son “los gritos, llamadas, gestos y emisiones químicas con los cuales se comunican los animales”, los símbolos son “cosas arbitrarias (por ejemplo una palabra) usadas para representar otra cosa únicamente porque la gente que la usa acuerda que ello sea así. (Plog y Bates, 1980). Los signos están genéticamente determinados, siendo bastantes inflexibles, no pudiendo cambiar su significado ni combinarse con otros para producir mensajes más complejos. Los sistemas simbólicos –especialmente el más sofisticado de ellos como es el lenguaje, pero también todo el mundo de la comunicación no verbal- están contruidos a partir de elementos arbitrarios, convenidos, cambiantes y flexibles, que se combinan para producir mensajes de alta complejidad y abstracción.

El lenguaje

Si bien es uno de los elementos de la configuración cultural, puede afirmarse que es el de mayor importancia, pues ha llevado el progreso cultural a su nivel actual. Tiene por objeto la comunicación humana a través de significaciones que corresponden a los símbolos.

El lenguaje como instrumento de comunicación, ha jugado el papel más importante en la constitución de la herencia social humana. Sin la transmisión

fácil y exacta de ideas que hizo posible el lenguaje, la cultura nunca hubiera llegado a existir. Gracias a él, los hombres pueden transmitirse unos a otros ideas claras de situaciones que no están presentes y de la conducta apropiada para tales circunstancias, lo que hace posible un incremento enorme en el contenido de la herencia social humana..

Tipos de lenguaje:

Felipe Fucito (ob. cit.) distingue:

a) natural o vulgar: aunque es arbitrario y convencional como todos, se llama así porque es el que comparte una comunidad; se aprende en forma no deliberada en el proceso de interacción. A pesar de ser “natural” existe una absoluta convencionalidad (y arbitrariedad) en lo que cada palabra designa. Los lenguajes naturales transmiten descripciones, emociones y cualquier tipo de mensajes. Pero como sirven a la vida cotidiana en la comunidad, que no requiere una precisión muy exigente, se encuentran numerosas ambigüedades (imprecisiones de significado) y vaguedades (existencia de dos o más significados para la misma palabra). Precisamente por ello, el avance de la ciencia, con su requerimiento de precisión, requirió de la creación de lenguajes artificiales;

b) artificiales: tiene en común la creación deliberada por ciertas personas (científicos) con fines específicos propios de cada ciencia. Se clasifican en lenguajes técnicos y lenguajes formales. Los primeros son lenguajes naturales con ciertos significados más restringidos a través de definiciones precisas. Toman muchas veces palabras del lenguaje natural para tales objetivos. La sociología, el derecho y la sicología poseen este tipo de lenguaje. Los lenguajes técnicos además de utilizar palabras de uso corriente, también poseen otros propios y exclusivos, no utilizados en el lenguaje natural (anomia, traqueotomía, catalizador). Los segundos –formales- se utilizan cuando los requerimientos de la ciencia no permiten la inevitable vaguedad o ambigüedad que, a pesar de todo, tiene los lenguajes técnicos. Aquí se ha eliminado cualquier rastro de lenguaje natural y los símbolos son totalmente arbitrarios, sin significados y creados en vista sólo de las relaciones entre ellos, expresados en fórmulas. Es el caso de las matemáticas, la geometría, la física.

Anthony Giddens en su obra “Sociología” también incluye dentro del lenguaje a la semiótica, esto es la capacidad de construir y transmitir significados culturales por medio de otros símbolos propios del habla y la escritura, y que son, los objetos materiales y los distintos aspectos del comportamiento

Los sistemas de comunicación en la sociedad tradicional y en la sociedad moderna.

Estos han evolucionado conforme lo hace la configuración cultural de la que forman parte. Así la cultura de una sociedad tradicional se transmite por contacto directo, a través de canales de comunicación simples y que abarcan todos los aspectos. Cada miembro de una sociedad tal se ve envuelto en dicho proceso: se comunica con sus compañeros en base a una relación de individuo a individuo, cara a cara, directa y personal. Sólo en la sociedad tradicional puede darse un tipo de comunicación tan inclusiva. Ella presupone un tamaño limitado, escasa población y un mínimo de diferenciación social.

Aún dentro de la sociedad feudal, donde las demarcaciones por status (*v. estratificación social, capítulo 17*) eran profundamente diferenciadas, los canales de comunicación se mantuvieron en forma predominantemente directa y personal. La mayoría de los mensajes se transmitían paso a paso, hacia arriba o hacia abajo en la jerarquía social.

Esta situación llegó a un final definitivo con la aparición de la imprenta y de los tipos móviles, cuya invención constituyó un acontecimiento revolucionario en la transformación de la sociedad humana. Desde ese momento, un simple mensaje impreso pudo ser comunicado simultáneamente, en un principio, a miles, y luego a millones de lectores. Una pirámide de comunicación todavía existía, pero aquellos que estaban en la cúspide fueron capaces de hacer lo que hasta entonces había sido imposible: ellos mismo pudieron escribir, y más adelante hablar, a millones de semejante que recibían sus mensajes desde la base de la pirámide. La imprenta sola significó que una antigua estructura social había de ser alterada básicamente, a medida que el vértice y la base se acercaban, mientras que las capas intermedias —y sus funciones intermediarias— eran eliminadas gradualmente. Con la imprenta vinieron los panfletos, el periódico y la revista, cada uno de ellos un vehículo para la circulación rápida de ideas y mensajes culturales, que se expandieron a través de la sociedad a una velocidad inusitada.

La expansión del alfabetismo marchó mano a mano con la difusión de la imprenta. Otros adelantos tecnológicos hicieron económicamente posible para la clase media la adquisición de libros, periódicos y revistas que se esparcieron con gran profusión. Aún las clases más pobres recibieron el impacto de la palabra escrita, y todavía no se ha llegado a un punto de saturación (Graciarena y otros “Vida y cultura en la sociedad de masas”).

Cultura social

El estado de una cultura determina el estado social de una sociedad. Así prescribe, por ejemplo, la estructura apropiada de la familia; es decir si debe ser nuclear o extensa; promueve cuántas mujeres debe tener el hombre y cuantos hombres las mujeres (matrimonios monogámicos y poligámicos) y si las relaciones sexuales prematrimoniales constituyen una buena preparación para el matrimonio o si son absolutamente inmorales. También si el sistema de parentesco involucra a sistemas basados en la consanguinidad, en la afinidad o en la adopción, como así también el tipo de descendencia que va a prevalecer (matrilineal, patrilineal o bilateral).

Los sistemas de parentesco permiten distinguir entre parientes consanguíneos (de base biológica) y aquellos parientes dados por la relación matrimonial (también llamada parentesco político o por afinidad). La adopción se asimila al parentesco biológico por una ficción legal.

En general, las leyes acompañan la sensación de mayor o menor proximidad que tienen entre sí los parientes. Por ejemplo, el Código Civil argentino original consideraba pariente a los efectos sucesorios al colateral de sexto grado (hijos de primos hermanos). La ley 23264 limitó a los colaterales hasta el cuarto grado (primos hermanos entre sí). También el sistema de parentesco tiene importancia dentro del procedimiento penal: prohíbe a ciertos parientes denunciarse entre sí (art. 288 CPP); como así también prohíbe o limita la capacidad de testimoniar en contra de ciertos parientes (arts. 234 y 235 CPP). De igual manera el Código Penal, exime de pena cuando se produjeran hurtos, defraudaciones o daños entre cónyuges, ascendientes, descendientes y afines en línea recta y los hermanos y cuñados cuando viviesen juntos (art. 185 incs. 1º y 3º del CP. También es importante señalar que el mismo texto legal agrava las penas cuando el delito –por ejemplo, un homicidio- se cometiese en perjuicio de un ascendiente, descendiente o cónyuge sabiendo que lo son (art. 80 inc. 1º del CP).

Las principales reglas de descendencia que varían entre las sociedades son:

1) descendencia patrilineal: la persona es miembro del grupo familiar al que pertenece su padre, pero no del de la madre;

2) descendencia matrilineal: la persona es miembro del grupo familiar al que pertenece su madre, pero no del padre;

3) descendencia bilineal: en este sistema que rige en la mayoría de las sociedades occidentales, el parentesco se da con algunos parientes consanguíneos del padre y de la madre por igual. En Argentina rige este sistema con rasgos de preferencia por el sistema patrilineal, en cuanto las personas toman el apellido del padre.

La cultura también determina la forma que adopta un gobierno. Si bien es cierto que en la historia de las ideas políticas encontramos filósofos con gran capacidad de penetración que han discurrido sobre las formas de gobierno (Platón, Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Rousseau, Montesquieu, entre otros) también lo es que llegaron a sus formulaciones desde el análisis de la realidad de su tiempo, la que siempre es producto de la evolución e interacción con pensadores anteriores.

De la misma manera la cultura va a determinar el tipo de sistema social de la sociedad (funcional o crítico; progresista o conservador; entre otros) y el carácter de la propiedad (privado o público) y su uso.

La cultura ético-ideológica

Valores: son juicios de deseabilidad o aceptabilidad, o de rechazo, que se atribuyen a toda clase de objetos y hechos. Así, en el Indostán la carne de temera o vaca es un valor negativo como alimento; pero en otras culturas es un bien deseable y un valor económico positivo (Salvador Giner, "Sociología"). Los valores, pues, conllevan actitudes que superponemos a fenómenos dados y que deben ser distinguidos cuidadosamente de los fenómenos mismos. Los valores no pueden comprenderse sin normas de conducta que los enmarquen y que tiene que ser aceptados por un número mínimo de miembros de la colectividad y, en muchos casos, por todos. Es así que los valores con que nos acercamos a la realidad y las normas que los enmarcan determinan nuestras actitudes.

La desviación del valor y de la norma establecidos suele implicar una reacción punitiva por parte de la colectividad en cuestión, aunque muchas de sociedades complejas hayan institucionalizado un buen número de divergencias en un sistema de tolerancias aceptables (v. conducta desviada, capítulo 12).

Los valores interesan al sociólogo pues:

- a) son reconocidos por una pluralidad de personas y no dependen del juicio de un individuo particular;
- b) las personas asocian estos valores a la conservación del bienestar común y a la satisfacción de las necesidades sociales;
- c) los individuos están dispuestos a realizar sacrificios, luchar y morir por sus valores más altos;
- d) finalmente, dado que los valores suponen un consentimiento o acuerdo entre muchas personas, se pueden abstraer conceptualmente de los diferentes objetos valorados.

Según Joseph Fichter (“Sociología”), las funciones de los valores son las siguientes:

a) los valores centran la atención de las personas en objetos culturales materiales que se consideran como deseables, útiles y esenciales. El objeto así valorado puede no ser siempre el “mejor” para el individuo o el grupo, pero el hecho de ser un objeto valorado socialmente lo hace digno de ser perseguido;

b) los modos ideales de pensar y de comportarse en una sociedad vienen indicados por los valores. Forman una especie de esquema de comportamiento aceptado socialmente, de modo que las personas pueden casi siempre distinguir los “mejores” modos de pensar y de obrar;

c) los valores son guías para las personas en la elección y cumplimiento de los roles sociales. Crean interés y proporcionan estímulos de modo que las personas comprenden que lo que exigen y lo que piden los diferentes roles actúa en la dirección de objetivos que valen la pena;

d) los valores actúan como medio de control social. Influyen en las personas para que se conformen con las costumbres (mores). Por otra parte, obran de “frenos” contra comportamientos desaprobados socialmente e indican pautas prohibidas;

e) los valores funcionan como medios de solidaridad, pues los grupos se congregan en torno a valores superiores compartidos en común, valores que a la vez le dan unidad

Conocimientos: toda sociedad posee unos elementos cognitivos, es decir un grado elevado de conocimientos “objetivos” (o científicos) sobre la naturaleza y la sociedad (v. conocimiento científico y otras formas de conocimiento, capítulo 1). De otro modo la sociedad no podría sobrevivir: desde los pueblos más primitivos a los más avanzados en complejidad cultural todos saben como enfrentarse con la vida cotidiana, sean las que sean las creencias mágicas, religiosas, ideológicas y “no objetivas”.

Creencias: junto a los sólidos elementos cognitivos dichos anteriormente están las creencias, que son convicciones firmes sobre la naturaleza última de la realidad, cuya verdad o falsedad no tiene porqué ser empíricamente comprobable. En sociología importa por dos razones: a) porque son representaciones colectivas y b) porque determinan la acción social, la cohesión social y otros modos de conducta humana. Son poseídas sin examen racional y sometidas emocionalmente.

Normas sociales: en la sociedad humana existe una doble realidad: por una parte, un sistema normativo, que expresa lo que debería ser, y por la otra, un orden fáctico que encarna lo que es (Kingsley Davis, “La sociedad humana”).

Estos dos órdenes no pueden ser completamente idénticos, ni tampoco completamente distintos. El orden normativo actúa como determinante (aunque no el único determinante) del orden fáctico, o sea determina la conducta humana mediante la incorporación de ellas por los individuos. Y estas normas (o pautas culturalmente adquiridas) poseen un elemento —el normativo— que es el sentimiento de que deben ser obedecidas. Por lo tanto el orden fáctico es lo que es, en parte porque el orden normativo es lo que es. Por medio de ellas, la sociedad humana regula la conducta de sus miembros en forma tal, que éstos ejecutan actividades que llenan necesidades societarias.

A su vez, el orden fáctico ejerce una influencia sobre el sistema normativo, porque las normas tienen que referirse siempre a acontecimientos del mundo real y tener en cuenta la situación fáctica. Estas normas tienen que representar correctamente las relaciones entre los acontecimientos reales si se quiere que tengan algún efecto. Una regla que exigiera que todos los hombres tengan tres esposas carecería de valor si no lo permitieran las proporciones existentes entre los sexos (Davis, op.cit.). Como el sistema normativo trata de lograr resultados en el mundo fáctico, está sometido a constante modificación por los sucesos de ese mundo.

Por consiguiente cuando se habla de la sociedad humana, nos referimos al conjunto de relaciones entre los miembros y, también, al conjunto de normas.

Si no existiese el orden normativo, no podría haber sociedad humana, simplemente porque el hombre no puede vivir sin normas. Sólo imaginativamente se puede concebir tal situación (Hobbes).

Las normas necesitan de su internalización por los individuos y no se requiere el estricto cumplimiento de ellas, sino que el individuo se haya esforzado por conseguirlo. Es necesaria la existencia de las normas en una sociedad pues el hombre no nace innatamente amplio, socializado y adaptado a su sociedad, sino que estas normas (en su sentido más amplio) van a contribuir para ello.

Usos sociales: son prácticas relativamente estables, uniformadas, que se consideran obligatorias en la situación apropiada, pero no absolutamente obligatorias, puestas en vigor por controles sociales informales (murmuración, ridículo, ostracismo) antes que por la demanda o la coerción formal, y tiene su origen de una manera no planeada antes que en forma deliberada. Las sanciones son, también, usos sociales y consisten en general en represalias informales.

Costumbres: se relacionan con las necesidades fundamentales de la sociedad, lo hacen en forma más directa que los usos. Representan el núcleo más sólido del sistema normativo. No necesitan justificación, existen por propio derecho. No están sometidas al cambio deliberado o al análisis y si son criticadas provocan enérgico castigo contra el crítico o sea que los miembros de una sociedad comparten sentimientos altamente favorables a las costumbres.

Institución: es el conjunto de usos sociales, costumbres y leyes entrelazadas, construidas en torno de una o más funciones. Es una parte de la estructura social, que se destaca por la solidez de su organización y por la distinción de sus funciones. Es un concepto incluyente antes que excluyente de los conceptos antes definidos, porque sin los usos sociales y las costumbres no podrían existir (*v. instituciones, bolilla 15*). El matrimonio, por ejemplo, abarca el complejo de usos sociales (los anillos de boda, la luna de miel), las costumbres (castidad premarital, fidelidad) y leyes (ausencia de lazos de parentesco prohibidos, edad permitida). Todas estas normas juntas constituyen una estructura definida, que tiene un significado total y que cuando funciona en la conducta, produce la ejecución de ciertas funciones sociales e individuales (en el mismo ejemplo, la reproducción y crianza de los hijos por el lado social, y la satisfacción sexual y el afecto, por el lado individual).

Ética y moral: acentúa el sentido interior de obligación; el sentimiento de lo “bueno” de lo “malo”. Entraña un sentimiento real que existe detrás de la observación de la regla, presenta cierta dosis de principios y requiere firmeza de carácter en la propia conducta. La norma no solo se observa simplemente porque sea tradicional o porque otros la observan, sino porque se adapta a un principio abstracto de justicia, pureza, equidad, verdad.

Religión: es un conjunto de creencias que implica una práctica o ritual y una organización social, al tiempo que sanciona una moral determinada para sus fieles; las creencias de la religión han de ser necesariamente de índole sobrenatural, por mucho que a menudo engloben o se refieran a zonas del mundo natural. Controla la conducta tanto a nivel social como en el ámbito privado. También posee fines públicos (*v. instituciones religiosas, capítulo 15*).

Magia: junto a la religión forman dos niveles distintos de la realidad humana. En primer lugar, la magia es la invocación y el uso de medios sobrenaturales para obtener fines prácticos y concretos. La magia es fundamentalmente utilitaria, por ejemplo un amuleto, un ademán especial, una plegaria. Al contrario de la religión no necesariamente trata sobre el mundo sobrenatural.

La ley

En ciertas comunidades, los usos y las costumbres resultaban suficientes para la regulación social; pero se trataban de colectividades pequeñas, tradicionales. En las sociedades modernas, en permanente transformación, aquéllas normas sociales no resultan suficientes para regular la vida social. Ahora la norma jurídica (la ley) es la que barrunta tal función. El orden jurídico puede definirse como un sistema normativo sancionado por el Estado, cuyo incumplimiento

acarrea sanciones impuestas coactivamente por órganos específicos de ese mismo Estado (*v. control social*, capítulo 13). El orden jurídico se funda en ciertos fines valiosos considerados tales por la estructura de poder que lo sanciona a partir de un requerimiento de la población o de la realidad social.

El derecho es otro de los elementos de la configuración cultural y la misma cultura es la que va determinar el contenido de éste. Ello pues la norma jurídica recoge y condensa lo que para la sociedad en un determinado momento resulta trascendente para la vida social.

Cultura y derecho. Relaciones.

El derecho ha nacido del hecho mismo de la asociación humana. Aún en los grupos más primitivos, sus integrantes debieron acatar ciertas formas indispensables de coexistencia porque la convivencia implica un límite en la posibilidad de obrar y una regla en la conducta recíproca. Desde sus orígenes, el grupo humano estuvo regido por principios de coordinación entre hombre y hombre, en forma de posibilidades e imposibilidades de obrar recíproco, cuyo conjunto constituía un verdadero régimen jurídico pese a que, en sus comienzos, incluyera también normas religiosas y morales y que tuviera como fuente excluyente a la costumbre. Por otro lado, toda cultura está compuesta, entre otros elementos, por normas sociales que determinan los cursos de acción de las personas al suministrarles los modelos de conducta a los que deben ajustarse. Por lo tanto, en todas las sociedades, por muy diversa que sea su cultura, existen ciertos actos considerados ilícitos y prohibidos y los demás lícitos y permitidos. Así, encontramos en todas o prácticamente en todas las sociedades, los universales culturales como por ejemplo una lengua gramaticalmente compleja, un sistema familiar, los rituales religiosos, el derecho de propiedad, o la prohibición del incesto, entre otros.

Sin embargo, más allá de estos universales mencionados, la diversidad de la cultura humana es asombrosa. Los valores y las normas de comportamiento consecuentes varían enormemente de una cultura a otra. Una muestra de la relación entre derecho y cultura, es el paso de un proceso penal inquisitivo (ley 3589) a uno acusatorio y garantista (ley 11922). Este radical cambio se explica a partir de una evolución de nuestra sociedad, de nuestras ideologías y de un asentamiento del Estado de derecho. Todo ello, además, debe ir, como se dijo, de la mano de un cambio normativo. En este aspecto, podemos observar que la reforma constitucional del año 1994, al incorporar como ley a los tratados internacionales (entre ellos, el Pacto de San José de Costa Rica), y con ellos una serie de garantías procesales, sirve como antecedente del cambio en el diseño procesal ocurrido en el año 1998 en la provincia de Buenos Aires.

Subculturas

Si cultura se puede definir, según lo hemos visto al comienzo de este capítulo, como un sistema complejo que abarca todo un amplio territorio compartido por una gran población, es preciso hallar un concepto que aclare las variaciones del mismo, según criterios locales, nacionales, estratificacionales o de cualquier otra índole.

Subcultura es, pues, una cultura más pequeña dentro de una mayor y que a pesar de sus valores distintivos comparte elementos que forman parte del sistema cultural más amplio. Ultimamente se ha dado gran amplitud a este concepto y se han escrito muchos trabajos acerca de subculturas étnicas, regionales, juveniles, desviadas, ocupacionales, ó religiosas.

Pero es conveniente dividir las subculturas en tres grandes tipos:

a) Convergentes: son aquellas que se hallan en proceso de ser asimiladas por la cultura general. Muchas de las subculturas étnicas pertenecen a este tipo. Cantidad de grupos religiosos que otrora fueron claramente distintos ya no lo son tanto. Todos estos grupos se mueven ahora en dirección de la mayoría de la cultura y son más totalmente aceptados por ésta que en el pasado.

b) Persistentes: son aquellas que si convergen, lo hacen muy lentamente. Estas insisten en mantener sus formas de vida diferentes en gran medida de aquellos a quienes consideran aún como la herética mayoría. Incluso ellos sienten los efectos de ciertas fuerzas perturbadoras como las exigencias de la educación, del voto, que los conducen lentamente hacia la modernidad y los acerca levemente a la cultura mayoritaria.

c) Contracultura: son aquellas que surgen como reacción en contra de la cultura dominante; deben ser comprendidas sólo con referencia a las relaciones del grupo con la cultura dominante que lo rodea (por ejemplo la delincuencia). Sin embargo deben tenerse en cuenta que no rechazan totalmente las normas, sino que dan la impresión de recalcar especialmente ciertos valores y excluir absolutamente otros. Esta clase de grupos que se dedican a oponerse a las normas de la sociedad nunca pueden llegar a desprenderse completamente de ellas.

Cambio cultural

Toda cultura puede estudiarse como un sistema, por muchos antagonismos que en su seno haya, pues sus partes deben estar integradas con un mínimo de interdependencia para que tal cultura subsista. Todas son conjuntos dinámicos que deben adaptarse no sólo al medio ambiente físico y social, sino a nuevos factores de naturaleza cultural, como son las innovaciones, introducción de ideas nuevas, tensiones subculturales, o difusión de elementos normativos, entre otros.

Con ello se deduce que ninguna cultura permanece inmóvil. No sólo los aspectos menos profundos de una configuración cultural –como las modas– cambian con velocidad sino que otros más estructurales –y aparentemente menos propensos al cambio– también lo hacen. Así, en primer lugar, se deben observar fenómenos culturales de transformación relativamente circunscriptos y concretos como es la difusión cultural y la aculturación. La primera está relacionada con la verificación de una transferencia “concluida”, y no necesariamente implica contacto entre dos culturas distintas, por ejemplo, los avances tecnológicos, que nacen en una determinada sociedad, para luego ser transferidos a otras; en tanto la aculturación se vincula con un cambio en trance de efectuarse: la aculturación es el conjunto de fenómenos resultantes de que grupos de individuos pertenecientes a distintas culturas entren en contacto continuo y directo, y de los cambios que se producen en los modelos culturales originarios de uno o de ambos grupos. Este es el caso de los cambios culturales que se producen cuando entran en contacto individuos en territorios fronterizos, los cuales pertenecen a culturas diferentes, pero ese contacto directo y permanente acarreará, seguramente, cambios en sus estructuras culturales originarias.

Junto a estos fenómenos concretos de transmisión cultural están los más vastos, como es el de evolución cultural general, la cual engloba también las revoluciones culturales. Estas últimas son fenómenos que no deben confundirse con las revoluciones políticas, aunque en realidad se hallan correlacionadas estrechamente. La aparición de la imprenta en Europa, es una revolución cultural. Se trata de la introducción de un rasgo o complejo cultural que produce un cambio rápido y radical, una reestructuración del sistema y, las más de las veces, producen desorden, disfunciones, tensiones de todo tipo hasta su implementación.

Orden del cambio: a) cuanto más extraña sea la forma de un rasgo cultural –y más distante, en consecuencia, de las formas culturales propios de la civilización receptora–, más dificultosa será su aceptación, ya que ese rasgo cultural no podrá ser reinterpretado en los términos de la cultura receptora; b) las formas son más transferibles que las funciones, es decir nunca se podría imponer una institución nueva en la cultura receptora –entiéndase, en el caso, como conjunto de funciones– si éstas, aparte de sus ventajas formales, no son capaces de llenar iguales funciones que las instituciones antiguas a las que debían reemplazar; c) un rasgo cultural, cualquiera sea su forma y función, se verá mejor recibido e integrado cuanto más acabadamente alcance un valor semántico en armonía con la esfera de significados de la cultura receptora, es decir, cuanto mejor pueda ser reinterpretado; d) los contactos no simbólicos (materiales) se transfieren más rápidos que los simbólicos (no materiales), y e) los rasgos culturales más sencillos se transfieren más fácilmente que uno complejo.

Resistencia al cambio cultural.

Existen dos formas de oposición o resistencia al cambio: la localizada al principio del proceso de contacto cultural o aculturación, y la contraaculturación, ubicada en la etapa terminal. La resistencia al cambio no supone falta de propensión al cambio, sino por el contrario, rechazo activo al cambio. Se puede afirmar que el proceso de socialización tiene mucha importancia en este rechazo, pues durante aquél se transmite la cultura de la sociedad en la que el individuo nace. La personalidad de esos individuos, entonces, que se ha ido formando desde la infancia según las normas de la cultura imperante y han internalizado los valores e ideales de esa sociedad, se siente amenazada en su identidad y unidad por las nuevas normas y valores que se le pretende imponer, y entonces se opone a ellos.

La contraaculturación, por su parte, toma la forma de “nativismo”, y aparece cuando ya iniciada el contacto cultural, los individuos comienzan a percatarse que produce consecuencias desorganizadoras y destructoras de la cultura receptora. Está constituida por tentativas de volver atrás, por retrotraer ese avance cultural a su forma originaria.

Bibliografía

Giner, Salvador “Sociología”.

Chinoy, Ely “La Sociedad. Una introducción a la Sociología”. Fondo de cultura económica, 1992 decimosexta impresión.

Fichter Joseph “Sociología” Editorial Herder, 1994.

Fucito, Felipe “Sociología General” Editorial Universidad, 1995.

Giddens, Anthony “Sociología”. Alianza Universitaria Textos, 1993.

Davis, Kingsley “La sociedad humana”. Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1986.

Linton, Ralph “Cultura y personalidad”. Fondo de cultura económica, 1965.

Stewart E. W. Y Gryn J.A. “Introducción a la Sociología” Editorial Paidós, 1977.

Benedict, Ruth “El hombre y la cultura” Editorial Sudamericana, 1944.

CAPITULO 8

Conflicto cultural.

Cultura argentina.

Prof. Raúl DALTO

Conflicto cultural y asimilación

El conflicto cultural es un choque acerca de normas y valores culturales, pues el contacto entre dos o más culturas distintas lleva indefectiblemente a cambios en las normas y valores propios de las culturas originarias. Tal conflicto va a surgir cuando ese contacto cultural sea “forzado” –por ejemplo una colonización-. Este fenómeno se caracteriza por la multiplicidad de conflictos, por la intensidad de los fenómenos de disgregación y por la rapidez operativa.

La asimilación en cambio es el proceso por el cual una persona o grupo se incorpora a otra cultura (generalmente dominante), adoptando su lengua, valores, normas y señas de identidad al tiempo que va abandonando su propio bagaje cultural. En este sentido, no se advierte el conflicto que antes se mencionaba, toda vez que aquí el contacto es lento, lo cual permite que paralelamente a él operen los fenómenos de reestructuración cultural. La asimilación, por otra parte, supone una propuesta de uniformización u homogeneización cultural.

En nuestro país se puede advertir este proceso: a mediados de la cuarta década del siglo pasado cuando cobran una intensidad las migraciones internas desde el campo a las ciudades y los centros urbanos menores (ello como consecuencia del proceso de urbanización). Estas migraciones implican el abandono paulatino de un complejo cultural –el tradicional- en beneficio de otro –el moderno-. En el primero, se advierte –relacionado con las condiciones familiares- alta potencialidad demográfica, relaciones internas autoritarias centradas en la figura del padre, familias numerosas incluyendo dos o tres generaciones; y en el segundo, natalidad planeada, relaciones democráticas e igualitarias, autoridad participada por la mujer en parte los hijos, estabilidad basada en los afectos y ajustes interpersonales. Y en este proceso migratorio se observa que los migrantes si bien son portadores de aquellas pautas tradicionales –natalidad incontrolada, familias numerosas, autoritarismo masculino, irregular funcionamiento familiar, cierto grado de promiscuidad y alcoholismo-, deben asimilar –gradualmente- las pautas culturales propias de la urbe. Es así que el efecto del proceso de urbanización, es en cierta medida paradójico, pues implica la adquisición de formas regulares de vida familiar, según un modelo que no es el propio. Ello constituye, muchas veces, causa de conflicto cultural.

Entonces, si bien se observa que los migrantes, al llegar a la ciudad, tienden a reproducir el mismo tipo de vida familiar existente en sus zonas de origen, el proceso de asimilación –muchas veces estimulado por instituciones intermedias voluntarias- es fundamental para diluir ese conflicto cultural existente.

Cultura popular y cultura de elites

La cultura folklórica (popular) originaria se redescubrió en el siglo XIX, en el mismo momento en que se precipitaba hacia un rápido proceso de desaparición. En principio se producía sin ninguna conciencia específica, utilizando diseños, temas y materiales tradicionales, e incorporándose de este modo a la vida cotidiana. A veces, la elite la ha ignorado debido a su simplicidad, su falta de elegancia, o su asociación con la vida campesina o de “clase baja”, y la protección oficial solía llegar demasiado tarde para salvarla como tradición viva.

La cultura popular tiene como principales características la espontaneidad de su origen y su persistencia en la vida social en formas muy variadas, por ejemplo, en la lengua, la ropa, la música, las costumbres, etc. No hay razón para dudar que, en ese sentido, las sociedades vivas continúan produciendo un gran volumen de cultura popular. A menudo, los medios de comunicación la utilizan como contenido y como formas, o se dedican a reflejarla y a veces, incluso, es la propia gente quien la extrae de los “medios”.

En cuanto a la cultura de elites es, contrariamente a la popular, la producida por sectores minoritarios de la sociedad y pueden darse dos tipos: a) la que recoge contenidos culturales de la propia sociedad y los reelabora con mayor calidad estética y b) la que cultiva contenidos culturales ajenos y extraños a la propia cultura.

Cultura de masas. Características de la sociedad de masas.

Resulta necesario previo a definir a la cultura de masa, conocer el concepto sociológico de masa, de los factores que determinaron el origen de la sociedad de masa e indicar que la sociedad de masas es también el comportamiento típico de los individuos que viven en una estructura social determinada y que también se comportan de una manera peculiar.

Masa: supone un gran número de personas, denso, concentrado, de gran uniformidad psicológica, de comportamientos con escasas diferencias individuales. Se trata de individuos con comportamientos reactivos, siempre sensibles a los estímulos exteriores, rara vez a la reflexión consciente y a la determinación racional. (ver “sociedad de masas”, cap. 4).

Factores:

Urbanización: elemento sin el cual no existiría la sociedad de masas; en parte ha sido determinada por el incremento de la población y por el proceso de industrialización. La urbanización de una sociedad supone, además, la ruptura con la comunidad, ya que en aquélla las relaciones son muy distintas a las que imperan en ésta (v. grupos primarios, capítulo 14).

O sea, por un lado, las relaciones primarias, estrechas, profundas, caracterizadas por la carga afectiva que presentan, dejan paso a relaciones secundarias, contractuales, donde interesan más las funciones que desempeñan los individuos que las personalidades o su historia personal. Y por el otro la familia, que sirve al individuo como símbolo coherente de toda sociedad es superada por miles de grupos con tipos distintos de relaciones personales.

Hay dos rasgos de contraste muy importantes para señalar: las comunicaciones interpersonales. El intercambio de todo tipo en la comunidad es siempre personal. En la ciudad en cambio las ideas más importantes circulan a través de los medios impersonales de comunicación con tanta profusión que resulta imposible calibrarlos. Para el hombre de la comunidad –o rural- la comunicación es una experiencia directa, cara a cara; en cambio en la sociedad urbana nos hemos vuelto indiferentes ante las noticias importantes. El otro rasgo es que en la ciudad la participación es más formal y menos íntima, lo que ha determinado la difusión del sentimiento de soledad. El individuo no alcanza a comunicarse íntimamente con toda su persona.

Burocratización del poder: el poder en este tipo de sociedad compleja necesariamente se formaliza, registra la aparición de una estructura intermedia entre la autoridad y el público (v. burocracia, capítulo 15), es jerárquico, impersonal, temporario, normativo, autónomo y restringido. La burocratización del poder es una consecuencia de la importancia adquirida por las relaciones secundarias. Es así que es posible advertir que en todo grupo existe un líder. Este tipo de liderato es informal en los grupos pequeños o sea no posee una estructura definida. Pero a medida que aumenta el tamaño de los grupos, este tipo de estructura informal no puede funcionar; por ejemplo un club o partido político con 30.000 o 40.000 afiliados no puede funcionar con un líder informal. Quiere decir, pues, que en estos otros grupos sociales de mayor tamaño hay una formalización de la autoridad;

Medios masivos de comunicación: éste es un elemento trascendental para la existencia de la cultura de masa.

Los medios de comunicación constituyen una industria creciente y cambiante que da empleo, produce bienes y servicios y alimenta industrias afines; también forman una institución en sí mismos, al desarrollar sus propias reglas y normas, que vinculan la institución a la sociedad y a otras instituciones sociales. La institución de los medios de comunicación, a su vez, está regulada por la sociedad.

Los medios de comunicación constituyen también un recurso muy poderoso: medio de control, manipulación e innovación de la sociedad, que puede sustituir a la fuerza o a otros recursos.

Proporcionan una localización en donde, cada vez más, se discuten los asuntos de la vida pública, tanto en el orden nacional como en el internacional.

Se han convertido en una fuente dominante de definiciones e imágenes de la realidad social para los individuos; expresan valores y juicios normativos inextricablemente mezclados con las noticias y los entretenimientos (Denis Mc Quail “Introducción a la teoría de la comunicación de masas”)

Cultura de masas:

Es un producto de la comunicación de masas, ha reemplazado a la vieja cultura popular o folklore por este subproducto totalmente comercializado, que está en consonancia con el nivel de comercialización que ha alcanzado también la vida humana en la sociedad de masas. Los medios de comunicación de masas han acentuado, en efecto, esta comercialización de la vida; y cada vez es mayor la importancia que tienen sobre esta comercialización de la vida los productos estandarizados, uniformes. Al respecto se advierte que las diferencias entre éstos no son muy marcadas, salvo en ciertos casos en que se trata de consumos que son de elite; pero lo común es que lleven a una gran nivelación de los gustos y de los intereses, a través de la falta de oportunidades de elección que presentan, porque se ofrece, sólo, productos masificados.

La cultura de masas tiene, también, otra consecuencia muy profunda: puede penetrar en un recinto íntimo como es el de los hogares. En este sentido la importancia, verbigracia, de un televisor respecto de la vida familiar y de las actitudes de la gente es muy grande, porque el mismo ha podido vencer la impenetrabilidad del círculo de la intimidad. Pero ha creada, asimismo, en el seno de la familia, una serie de modificaciones en cuanto a las relaciones personales.

La idea de sociedad de masas que se ha presentado, muestra cómo los desarrollos más recientes de la sociedad humana, han creado, por un lado, una elite que dispone del poder y, por el otro, una masa desorganizada que no tiene medios de controlarlo. La progresiva extensión del poder se ha realizado especialmente a través de los medios de comunicación que han provocado una creciente apatía en los individuos y que han invertido la tendencia a formar personalidades independientes.

La sociedad es tan compleja que la real imagen más o menos completa de ella se obtiene a través de los medios de comunicación de masas. Pero los hechos no están presentados de una manera objetiva, sino en forma encaminada a obtener determinados estímulos. En la sociedad urbanizada resulta imposible

para cada individuo tener una visión homogénea y coherente de la sociedad a través de las relaciones interpersonales. El alcance de la experiencia personal se ha reducido mucho por la especialización. Queda entonces como única fuente de experiencia general la de los medios de comunicación de masas. Son muy pocos los que pueden y están capacitados para recurrir a otras fuentes de información. La dependencia de los medios de comunicación de masas, en este sentido, se acentúa continuamente.

Una manera de paliar esta influencia es la crítica, o la facultad de poder ser “crítico”. O sea, hay que elegir la información –y así renunciar a ser masificado– y luego analizarla críticamente

Medios masivos de comunicación: efectos sobre los destinatarios.

Algunos de los aspectos ligados de cerca de las circunstancias antes señaladas, demuestran hasta qué grado la estructura social que se está creando, produce en la personalidad inhibiciones en el juicio autónomo y confunde las posibilidades de orientación dentro de la compleja vida social actual (v. personalidad capítulo 9)

La influencia que los medios de comunicación ejercen sobre las masas, en cierto modo está dirigida a determinar un ajuste a las condiciones y características de la estructura social vigente en ese momento.

Esto se realiza por la presentación de modelos de comportamiento, por la enfatización de las normas existentes en la sociedad o por la crítica contra ciertos grupos o ideologías. Y se lleva a cabo de dos maneras: de una forma manifiesta, por la promoción de tales modelos en forma explícita; o de una manera encubierta, por el planteamiento de situaciones que llevan aparejados importantes mensajes. Uno de los recursos utilizados con frecuencia, es la reiteración de modelos de comportamiento que llevan implícitos ciertos valores; y el público acaba por convencerse de que la reacción de esos modelos ante una serie de circunstancias es lo que corresponde. Se ha comprobado que por los medios de comunicación de masas es muy difícil producir valores nuevos, modificar el comportamiento de la gente; es posible, sí, producir una especie de refuerzo de los tipos de adaptación que están vigentes en la sociedad.

La acción de los medios de comunicación de masas ha sido planeada deliberadamente para que ella toque todos los niveles de la conciencia. Los aspectos manifiestos del mensaje llegan, en efecto, a la conciencia, sede de la personalidad autónoma y que ya se encuentra debilitada. Pero la influencia profunda es la que toca el subconsciente, porque entonces ella produce de algún modo la emergencia de los impulsos reprimidos. Este tipo de tendencia es, por lo general, estimulada y manipulada de una manera directa por el empleo de la ciencia moderna.

Lo que interesa destacar es que la influencia de esta penetración de ideas y modelos de conducta se ejerce simultáneamente sobre todos los planos de la conciencia, y principalmente sobre aquel nivel psicológica donde no es posible defenderse de ella.

Hay muchas pruebas ilustrativas del grado de colaboración que la Psicología y las ciencias sociales (Psicología social, Sociología, Antropología) restan a la propaganda, mediante el suministro de ideas y modelos de conducta que se distribuyen a través de los medios de comunicación de masas (por ejemplo, campañas presidenciales, apoyo a determinados individuos, ventas de determinados producto).

Los temas preferidos por la cultura de masas:

Simplicidad de efecto y familiaridad con el tema principal, ligadas a la presunción del esfuerzo mínimo, son los componentes más obvios de la cultura de masa. Estos tienen como soporte a temas tan repetidos como el “heroico”, el “optimista”, el “saludable”, el “afirmativo”, entre otros.

Ante la presencia de estos componentes, otros aspectos de la cultura aparecen como secundarios: la estética, el arte.

El gusto simple, derivado de la cultura de masa e inculcado por ésta, es parte de una actitud intelectual de gran alcance. La familiaridad con los temas, los temas heroicos, hasta la apoteosis de la salud física, psicológica y social, todo hace que el subarte sea fácil de entender. La familiaridad le es necesaria al hombre masa, pues en caso contrario un gran esfuerzo es descargado sobre su equipo intelectual; y la simplicidad de efecto desembaraza su mente de la necesidad de esfuerzo intelectual. Las estructuras artísticas complejas están ausentes o en caso de que estén presentes, son pasadas por alto.

La violencia y los medios masivos de comunicación:

¿Cuál es la influencia de la exhibición del crimen y la violencia sobre la formación de los niños en la sociedad actual?

La investigación de la comunicación de masas está ligada, en cierto modo, a la actitud preocupante del público respecto a que los medios pudieran acarrear nocivas consecuencias a la sociedad. La mayor inquietud se focalizó en riesgos corridos por niños frente a la dificultad de poder aislarlos de aquellos mensajes comunes a la gente adulta.

Por un lado se responsabiliza a las comunicaciones masivas de incitar al crimen, desatar violencia, fomentar inmoralidad y facilitar la evasión; por otro se le atribuye valor educativo, función informativa, cultura popular y fines recreativos.

Por cierto que dichas conclusiones no pueden causar asombro, por cuanto, hasta el momento, no existen resultados definitivos que permitan aproximarnos con cierta severidad científica a alguna de esas afirmaciones (César Zibecchi “Comunicación humana y comunicaciones masivas)

Son recurrentes las investigaciones realizadas para determinar si influye en los niños la violencia transmitida por los programas de televisión, y determinar, en consecuencia, sus efectos.

Se sabe, aquellos que patentizan suma agresividad, son proclives a programas televisivos de violencia. Existen serias razones para aceptar que los espectáculos caracterizados por la violencia no contribuyen de ninguna manera a disminuir la posibilidad de ejercer violencia en la realidad. Se considera poco probable que la televisión genere conductas agresivas en niños, aunque podría acelerar procesos en aquellos predispuestos psíquicamente. Indudablemente los medios ofrecen modelos, más las predisposiciones personales no están al alcance de los medios.

Se observa que la tendencia a las conductas agresivas sólo pueden ser precipitadas en los niños cuando existen previos trastornos de conducta y perturbaciones emocionales; no en otros casos, ya que los fundamentos de la conducta delictiva o desviada, sean personales o sociales, exceden en mucho los límites del cine y la televisión. Tanto en niños como en adultos, no se logró comprobar este tipo de extremos, sino tan solo que produce una liberación de la fantasía, y que los efectos, si existen son pequeños o variables (Felipe

Fucito, (“Algunos aspectos de la sociología de los medios de comunicación).

Por otra parte, el individuo ha fijado en nuestra cultura como valor central, su bienestar. En la cultura de masas –anónima, competitiva, impersonal- el individuo ha ido siendo progresivamente olvidado; se suele hablar de él, pero en la práctica va cediendo el lugar a las fuerzas impersonales de la competencia. La individualidad parecería residir en el prestigio económico, pero éste sólo es posible para muy pocos. El individuo se encuentra atrapado en una lucha competitiva por el status económico y el prestigio social en que tanto el victorioso como el fracasado sufren ansiedad y tensión. Y esta cuestión se vincula con los efectos que tienen sobre la educación de los niños, pues aunque los adultos no alientan a la agresividad en la educación de los niños, la estimulan indirectamente por el acento que ponen en la competencia por el prestigio.

Las consecuencias de políticas de los sistemas de comunicación de masas

La expansión del alfabetismo produjo fermento político. La amplia circulación de ideas políticas que fueron impuesta, trajo como consecuencia el que un gran número de hombres de la calle que sabían leer y escribir entraran dentro de

la vida política –espacio primigeniamente reservado para algunos-. Leían sobre los asuntos del día, discutían extensamente y, más adelante, participaban en la acción política. Sin la prensa, los grandes partidos políticos no hubieran podido constituirse y como consecuencia inmediata, la propaganda política para las masas no habría tenido ninguna posibilidad de desarrollarse.

En realidad, cada movimiento revolucionario de los tiempos modernos ha usado la imprenta como una poderosa arma secreta. Con ella, el poder político ha desertado de las clases superiores. Todos los regímenes totalitarios del siglo XX han tratado de lograr y mantener el control sobre la población, monopolizando la imprenta y otros medios de comunicación popular (Ej. China, Rusia, Argentina).

Bibliografía:

Garcíaarena, J.P. "Rasgos generales de la sociedad masificada". Rosemberg Bernard "Cultura y opinión pública" y Butelman, Enrique "Personalidad en la sociedad de masas", capítulos del libro "Vida y cultura en la sociedad de masas". Editorial Biblioteca de Cultura Universitaria, 1968.

Fucito, Felipe, "Algunos aspectos de la sociología de los medios de comunicación, 1987.

Zibecchi, Cesar A. "Comunicación humana y comunicaciones masivas". Editorial. Plus Ultra, 1974.

MC Quail, Denis "Introducción a la teoría de la comunicación de masas" Paidós, 1993.

Prof. José Justo MARANO

La Formación de la Cultura Argentina y sus Interpretaciones. Cultura Nacional y Modelos Extranjeros. La Influencia del proceso Inmigratorio en la Cultura Argentina.

Con el objeto de lograr una mayor comprensión sobre las interpretaciones de la Cultura Argentina vamos a desarrollar una breve referencia histórica.

Durante los siglos XV y XVI España y Portugal se convirtieron en las mayores potencias de Europa. Dominaron los mares, llegaron a América e impusieron sus culturas. Con posterioridad a estos acontecimientos en Europa se produjo un hecho trascendente: mientras en Inglaterra y Francia se inició el ascenso económico, social y político de la burguesía, en España este fenómeno fue reprimido.

Debido a ello, la aristocracia española se consolidó en el poder, ayudada también por el respaldo económico derivado de las cuantiosas riquezas llevadas de América, aunque los enormes gastos producidos por las continuas guerras territoriales fue llevando a la decadencia al sistema aristocrático español.

El desarrollo burgués se consolidó en Inglaterra (Siglo XVII) y Francia (Siglo XVIII) cuyos fundamentos teóricos fueron un cuerpo de ideas opuestas a la estructura monárquica: y basados en la filosofía de la Ilustración.

Ahora bien, el proceso de la Revolución Francesa culminó con la dictadura de Napoleón. Este tomó los principios revolucionarios como ideología (fundamento) y extendió su poder a otras regiones europeas. Este hecho político más las injusticias que provocó la incipiente industrialización generó un ataque a los principios racionales y universales de la Ilustración y surgieron como respuesta principios que añoraron la estructura Feudal: las jerarquías, la tradición, la tierra, el patriotismo y el culto al Estado.

Este doble proceso europeo produjo efectos sobre el Río de La Plata. La decadencia española, la expansión británica más las ideas iluministas causas concurrentes de la emancipación de los pueblos americanos. Se conformaron los Estados Nacionales, y en nuestro territorio, se produjeron cruentas luchas internas que pugnarón por modelos alternativos de país.

Durante el desarrollo histórico nacional se promovieron reflexiones sobre la formación de su cultura y allí surgieron concepciones universalistas o románticas. Los primeros incorporaron la herencia de la humanidad (cultura, greco-romana, ilustración) y, considerando que todos los pueblos más allá de sus diferencias específicas, se desarrollan al compás de las leyes universales y en base a un criterio comparativo y evolucionista, distinguieron a las sociedades según las distintas variables que conforman sus culturas (desarrollo económico, político, familiar).

En oposición, los románticos acentuaron el relativismo cultural, y sus particularidades nacionales. Un ejemplo es la concepción del político peruano Haya De La Torre, quien hacia el año 1930, consideraba que existe un espacio- tiempo europeo y otro americano. Cada uno tiene sus propias leyes, velocidades y sus ritmos. El conocimiento se basa en la singularidad de cada espacio- tiempo y tiene como consecuencias que algunas leyes que se aplican en Europa no tienen en América la misma validez.

Un exponente de la concepción universalista es el profesor argentino Juan Carlos Agulla. En su obra "Estudios sobre la Sociedad Argentina" afirma que las sociedades alcanzan distintos niveles en sus desarrollos. Es decir, que existe una jerarquía entre las sociedades. ¿Cuál es la base de esa diferenciación? : la estructura de dominación. Cada sociedad es histórica e implica una estructura de dominación. Esta controla la estructura del poder en forma normada, la justifica mediante una ideología y tiene efectos en la ubicación social de las personas en base a su poder y prestigio (estratificación social).

Agulla establece una tipología de las sociedades según las estructuras de dominación. Por ejemplo: el tipo de las comunidades territorial es típico de sociedades agrarias tiene una estructura de dominación con una estratificación social estamental (Ver capítulo XVI), una estructura de poder que institucionaliza el gobierno de una aristocracia y una ideología que lo fundamenta con una base religiosa. Otra tipología es la de las sociedades nacionales industriales. Se caracterizan por una estratificación social basada en las clases sociales, una estructura democrática y burocrática del poder político respaldadas por una ideología liberal. El tipo mas evolucionado lo constituyen las sociedades tecnocráticas donde la estratificación social se ordena en status por niveles ocupacionales, la estructura de Poder pertenece a un Estado Federal y se basa en una ideología operativa de base tecnológica. Es decir, la preeminencia de una Estructura de Dominación determina el nivel de desarrollo de una sociedad.

Ahora bien, las formas culturales emergen de las formas de vida social. Por ello no es lo mismo la cultura de las comunidades territoriales que la de las sociedades nacionales

Según la interpretación de Agulla en Argentina coexisten superpuestas una vocación modernista (europeizante) sobre una cultura autóctona de tradición hispánica e indígena. Esta se justifica en el valor del lenguaje y aquella en la aceptación de la idea del progreso. En la actualidad la estructura de dominio prevaleciente es la de las sociedades nacionales y la cultura o del tipo de las comunidades territoriales en su presupuesto residual.

La cultura moderna se basa en la aceptación de las manifestaciones más evolucionadas del pensamiento filosófico, jurídico y político y de la difusión y expansión planetaria de la cultura científica y tecnológica.

Durante la conquista emergió la cultura hispanoamericana. Se fundaron ciudades que fueron centro de control de ámbitos territoriales donde existía población

aborigen. Fueron las capitales de las provincias y en ellas la forma de vida social son las comunidades territoriales. Agulla para describir la evolución cultural dividió territorios en regiones (andina, pampeana, chaqueña y patagónica) y observa que los controles territoriales prevalecen durante la colonia y la independencia. En todo territorio las diferencias la marcaban la geografía, las economías regionales y por sobre todo el distinto grado de evolución de los aborígenes.

Agulla señala algunas características de la vida social de las comunidades en nuestro territorio:

1. Estratificación social de tipo estamental. El estrato dominante funda su posición en el origen familiar que se expresa en la memoria histórica de una gesta. Nace el patriciado criollo que poseía privilegios asentados en un sistema familiar de base patriarcal que abarcaba a la familia, criados y sirvientes. Se fundaba en relaciones primarias, personales, afectivas, concretas y jerarquizadas. De allí surgen valores de esta cultura: amabilidad, hospitalidad, fidelidad, amor a la tierra, orgullo local, entre otros.

2. El estamento del clero también poseían privilegios y tenían el control de las costumbres, la moral y la educación.

3. Escasa movilidad social.

Esta cultura autóctona aún prevalece en algunas provincias argentinas (zona andina, Corrientes) pero en el resto del país tiene un carácter residual.

La forma de vida de la sociedad nacional aparece durante la denominada organización nacional. En el plano cultural se produjo un conflicto por la disparidad con el interior basada en las comunidades. Políticamente los estratos dominantes del Estado nacional impusieron la integración social de la sociedad nacional formada por la ideología liberal. Sus objetivos fueron:

1. Orientación hacia el modelo de sociedades nacionales, que tenían los países más adelantados (Europa, EE.UU.);

2. Aceptación de la división internacional del trabajo impuesta por Gran Bretaña;

3. Promoción de la agricultura y ganadería;

4. Política librecambista;

5. Ingreso de capitales creando privilegios;

6. Instalación de la infraestructura necesaria para el proyecto. Ej: ferrocarriles para conectar la producción hacia Europa;

7. Poblar la región. Hacia el año 1914 los objetivos se lograron.

La llegada de la inmigración fue conformando una burguesía (comercial e industrial), clase media (profesionales) y el proletariado en las incipientes industrias. Se integra un estado nacional clasista ordenado en base al éxito económico y a la tenencia de la propiedad. (ver capítulo V)

Sociológicamente advertimos una nueva estructura social que emana de relaciones secundarias. La familia se fundamentará en la ley de matrimonios civiles

de base cultural, donde se establecerán derechos y obligaciones económicos y patrimoniales (familia patrimonial). El patriarcado porteño intentó mantener su forma tradicional para mantener sus privilegios pero tuvo una estructura porosa y aparecen los matrimonios por conveniencia con la emergente burguesía comercial e industrial.

Constituye la base de la concepción universalista la ideología liberal. Esta fue aceptada por el patriciado pues favorecería a sus intereses agroexportadores. Era su justificación, sin embargo, era conservadora pues no quería un desarrollo burgués industrial similar al europeo y controlaba el poder industrial. En cambio, la nueva burguesía era progresista y liberal e intentaba controlar el poder económico.

Luego de 1920, se producen hechos significativos en el país:

1. Desarrollo de algunas economías regionales. Ello produce inmigraciones latinoamericanas que reivindican la cultura vernácula;

2. En la década del 30 comienza la caída de los precios agropecuarios y un grave deterioro del proceso de intercambio;

3. Alrededor de 1945 la política liberal dejó de ser respuesta y el estado amplió sus funciones. Se produjeron migraciones internas hacia la zona pampeana donde se desarrollaron industrias. Se incorpora al proletariado y en ellos emergió la cultura autoctona. Se produjeron migraciones hacia la zona pampeana donde se desarrollaron industrias. Este proceso reivindica normas, valores y formas de vida de la cultura autoctona y en Bs. As. Los migrantes se marginaron de la cultura moderna que prevalece en la zona. Ello se agudiza frente a la injusticia social.

Sin embargo, la conclusión de Agulla es concreta: El proceso es inexorable y la estructura de dominio prevaleciente, la tecnología y su definición cultural subrayan la vocación modernista de la cultura argentina, sin renegar del sustrato iberoamericano.

Desde una perspectiva algo diferenciada con la anterior existen autores que interpretan la formación de la cultura nacional acentuando sus particularidades. Un representante importante de ésta postura es el pensador argentino Juan José Hernández Arregui. Vamos a observar las diferencias que establece y su conclusión principal que expresa lo siguiente: la cultura es el papel de un pueblo, es colectiva, y está constituida por pautas existenciales de la comunidad acatadas por hábitos inconscientes.

Las variaciones de la cultura dependen de la tecnología (proceso activo del hombre sobre la naturaleza). La tecnología origina relaciones sociales y de ellas derivan conceptos intelectuales. Las características de toda cultura es de *unidad del hombre y su medio*, y luego en un pasaje sintetiza su concepción "*cuando la cultura adquiere conciencia de sí misma lo colectivo desborda y nacionaliza lo universal* (Hernández Arregui: "*La formación de la conciencia nacional*")

Posteriormente describe los elementos básicos de la cultura:

1. La lengua. Es un producto del grupo. Es exterior y la debemos aceptar bajo pena de romper la solidaridad. A través de la lengua se refleja la indiosincracia nacional que es la memoria de su existencia histórica;

2. La tradición es el reservorio cultural que las generaciones heredan y transmiten.

Tienen el carácter de normas sociales. Adoptan representaciones simbólicas que representan las costumbres del grupo. Las *tradiciones codificadas* originan la educación del pueblo.

Sobre la cultura argentina específicamente expresa que está formada por estratos culturales yuxtapuestos con permutaciones culturales:

1. La napa andina (cultura criolla de raíz hispánica);

2. La moderna (ligada a Buenos Aires, y regida por la producción agropecuaria).

La primera es producto de la fusión de dos culturas, la española y la india. Unidas al desarrollo técnico y económico español, las creencias indígenas perciven a través de la música, cerámica, alfarería, tejidos, usos sociales indígenas, etc. Se forma la cultura hispanoamericana.

Con la disolución del Imperio Español en América las oligarquías nativas se desarrollan al vaivén de la hegemonía inglesa y aportan sus sistemas políticos, y una cultura francesa por negación a la española. En lo externo prevalece lo europeo (derecho, religión, técnicas) pero en la base prevalece el substrato nativo (idioma, costumbres, tradiciones).

La inmigración fue beneficiosa como hecho demográfico y económico pero su aporte cultural y su asimilación al país fueron negativos por la resistencia a la cultura nativa. Por aporte cultural se entiende la creación de valores originales y técnicas que sean incorporadas como propias por la comunidad receptora o que modifiquen aspectos filosóficos, artísticos, psicológicos de la cultura. Su aporte se redujo a técnicas de cultivo y tratamientos derivados de productos de la economía familiar (lechería, embutidos, etc). La cultura colectiva nacional permaneció intacta en las masas del interior del que derivó gran parte del proletariado que llegó a la región pampeana. El país fue más fuerte que la presión actuante sobre sus troncos étnicos y los inmigrantes adoptaron técnicas, hábitos y modos de la población primitiva.

Concluye Hernández Arregui explicando que el desarrollo del capitalismo va a abolir la rigidez de las culturas. La unificación del mercado mundial crea las bases de una cultura mundial. Ante la ofensiva capitalista que a través de sus progresos técnicos intentan aumentar sus mercados, los pueblos deben adquirir conciencia de su cultura como único medio de expulsar a los invasores por intermedio de las luchas nacionales.

Finalmente observamos alrededor del 2000 un nuevo fenómeno histórico: la globalización. Y nuevamente debemos interpretar sus efectos sobre la cultura nacional.

Existen posiciones que acentúan los siguientes logros:

1. Los beneficios de la revolución en las comunicaciones y la conexión del mundo;
2. La caída de muros ideológicos;
3. La circulación mundial de bienes y capitales, en suma, la devoción hacia las altas tecnologías y nuevos descubrimientos que provocarán la evolución de la humanidad.

Por otra parte existen posiciones que reconociendo el beneficio de los avances tecnológicos alertan sobre efectos negativos como:

1. Las graves amenazas hacia los espacios nacionales y sus identidades culturales.
2. La despolitización de la sociedad;
3. El proceso no dirigido por una voluntad ética;
4. Los impactos tecnológicos asimétricos. En suma, que la globalización es una ideología para volver a fundamentar el mercado libre.

El profesor Manuel Urriza (“Argentina y la universalización integradora como futuro”) desarrolla el tema proponiendo la interpretación de que América Latina ofrece dos niveles culturales.

Por abajo la unidad cultural derivada del origen prehispánico e hispánico fundacional que hace de subsuelo común al conjunto latinoamericano desde México a Tierra del Fuego y que el autor denomina “espacio cultural continental”.

Por arriba la diversidad cultural originada en las diferentes adaptaciones que la unicidad cultural originaria ha experimentado según las particularidades de cada escenario regional, las agregaciones que ha tenido en cada uno de ellos (inmigraciones por ejemplo) y los distintos desarrollos alcanzados que conforman los “espacios culturales nacionales”.

La identidad argentina se compone de una multiplicidad de elementos culturales prehispánicos, hispánicos y multieuropeos cohesionados por un fuerte sentido de pertenencia nacional y por un desarrollo histórico con particularidades propias.

Ante el actual proceso tecnológico indetenible el autor se pregunta: ¿Cómo debemos insertarnos en el mundo?. Según Urriza una opción es aceptar esta universalización compulsiva denominada “globalización” que alimenta la masificación para standarizar el consumo y cuyos efectos desestructuran la identidad nacional. Otra opción es la integración regional-continental basada en una estrategia elaborada desde lo “cultural-nacional” y lo “cultural-continental”. Nuestro destino como pueblo debería proyectarse a través de un reforzamiento del “*nosotros continental*” al que pertenecemos, pero resaltando las particularidades del “*otro*” nacional que constituímos.

Es cierto que durante mucho tiempo las naciones latinoamericanas cayeron en particularismos y en visiones reduccionistas olvidando nuestro origen cultural común pero hoy debemos redefinir conceptos para alentar la propuesta superadora

de la integración. Para lograr dicho objetivo se propone: A) Re-conocernos en lo cultural-continental; B) Suavizar los marcos jurídicos buscando reencontrar las culturas comunes separadas. Redefinir el concepto de soberanía y pasar de un contenido jurídico-político a un contenido cultural; C) Re-escribir nuestro pasado pensando las historias nacionales en una dimensión de contexto continental. Y observar que hemos atravesado nuestras vidas compartiendo los mismos acontecimientos. Estos contenidos deberían instalarse especialmente sobre tres ámbitos: 1) Sobre los estratos poblacionales populares: porque están sometidos al riesgo de la desvirtuación de lo continental y aún de lo nacional disolviendo su identidad; 2) Sobre los contenidos que ofrecen y reproducen los medios de comunicación masiva que debieran ser fieles a los contenidos de lo cultural-continental para fomentar las homogeneidades y su convivencia complementaria; 3) Sobre los sistemas formales de educación: A) En los niveles primario y secundario debe afianzarse el sustrato espiritual y mental de lo cultural continental; B) En los niveles superiores es necesaria la capacitación para cubrir las necesidades operativas y los conocimientos especiales para instrumentar la integración.

Es decir que según la opinión del profesor Urriza, Argentina debería consolidar su manera de “ser” (esencia) y de “estar” (presencia) dentro de la universalización integradora de la que no debe ni puede sustraerse. Se debería asumir la fragmentación interna (regionalización) y distribuir armónicamente por el espacio nacional, territorial y humano los recursos económicos, la capacidad organizativa, el otorgamiento de incentivos y las redes comunicacionales en una estrategia integradora, paralelamente al reforzamiento de la unidad estructural donde se sintetiza la identidad cultural nacional.

Bibliografía

- Agulla, Juan Carlos: *“Estudios sobre la Sociedad Argentina”*- Editorial Belgrano-Bs. As. 1987.
Hernández Arregui, Juan José: *“La Formación de la Conciencia Nacional”*. Editorial Plus Ultra- Bs. As. 1973.
Sebrelli, Juan José: *“Tercer Mundo, Mito burgués”*. Editorial Siglo XX- Bs. As. 1975.
Urriza, Manuel: *“La Argentina y la universalización integradora como futuro”* Editorial Corregidor. Bs. As. 1997.

PARTE V

PERSONA

SOCIALIZACION

LA EDUCACION EN ARGENTINA

CAPITULO 9

Persona. Socialización.

Prof. Verónica CANALE

Persona: Concepto: la naturaleza y la influencia de la cultura en la persona.

Según lo señala Kingsley Davis en su libro *Sociedad Humana* “todo individuo dado, es en parte un producto de dos modos distintos de transmisión: uno hereditario y otro social. El primero funciona por medio del mecanismo de los 33 genes, los cromosomas y la reproducción humana y el segundo funciona a través del mecanismo del acostumbamiento, el aprendizaje y la comunicación simbólica”.

En lo expuesto precedentemente se observan claramente los dos elementos que conforman la persona: el primero de ellos es el biológico, que se evidencia cuando el autor hace referencia a la herencia genética, y el segundo es el cultural, que se observa en la referencia a lo social.

La determinación genética le viene dada al individuo por sus progenitores desde el preciso instante de la concepción. Las características físicas, sus capacidades y hasta la predisposición a desarrollar determinadas enfermedades (las llamadas genéticas) están presentes en el ser humano desde el momento de la concepción.

El componente cultural se va incorporando en el ser humano durante toda su vida, y si bien intrauterinamente tiene relación con lo social -los cuidados prenatales que tenga su madre aumentarán las posibilidades de ser un individuo sano- la relación directa con elementos culturales se experimenta desde el alumbramiento y termina con su muerte. Este proceso a través del cual el ser humano incorpora elementos culturales se llama “socialización”.

A estas alturas del avance científico no se puede asegurar como expresa Kingsley Davies que “el individuo de carne y hueso es único, porque no existe otro igual a él...”, pues se ha hecho pública la experiencia de la clonación, si bien hasta el presente en animales, se ha expresado la posibilidad de realizarla en seres humanos. Esto lleva a la conclusión que si se está en presencia de dos hombres genéticamente iguales, no se puede afirmar que son iguales, pues los más encumbrados genetistas expresan que es prácticamente imposible reproducir el “ambiente” en el cual esos seres humanos desarrollarían su proceso de socialización.

A manera de síntesis, una persona es la conjunción de dos universos: uno biológico y el otro social, que se ensamblan modificándose -tanto como la herencia genética lo permita- en un ambiente determinado.

Personalidad: Concepto: factores biológicos y factores sociales

Pero, ¿qué sucede cuando el ser humano genéticamente determinado incorpora elementos culturales?

Ese es el momento en el cual se comienza a formar su personalidad. Al respecto, Kingsley Davis expresa: "El término personalidad tal como lo usamos, se refiere a un fenómeno psíquico. No es orgánico ni social, sino que emerge de una combinación de ambos". A su vez, Linton en su libro "Cultura y Personalidad" define a la personalidad como "el conjunto organizado de los procesos y estados psíquicos del individuo".

La manera de conocer como el hombre ha organizado estos procesos y estados psíquicos es a través de su conducta manifiesta. Pero, entiéndase bien, la conducta no es la personalidad de un individuo. Estos procesos y estados psíquicos dan como resultado una conducta y no otra. La personalidad hace referencia a una faz dinámica de la persona que sólo puede ser conocida observando su manera de actuar, la manera en que el ser humano da respuesta a los distintos estímulos del medio ambiente.

Linton expresa que la función de la personalidad es permitir al individuo producir conductas ventajosas en las condiciones determinadas por el medio, y en igualdad de condiciones, que esas conductas sean realizadas en el menor tiempo posible con el menor esfuerzo para el sujeto que la realiza.

Grupos de pertenencia, grupos de referencia. categorías de referencia: clase social.

La personalidad se va formando a lo largo de un proceso, siempre en interacción, y como se verá más adelante, para que el ser humano incorpore elementos culturales desde su nacimiento, se hace indispensable la presencia de otra u otras personas que asuman el rol de agentes socializadores, cuya función será provocar el estímulo necesario a fin de que el objeto de conocimiento sea internalizado por el sujeto que se está formando.

Esta interacción social debe darse con cierta permanencia, es decir que es en los grupos donde el ser humano moldea su personalidad; desde el nacimiento hasta la muerte, la actividad humana se realiza grupalmente.

Si se observa a una persona determinada se puede diferenciar claramente, por un lado, aquellos grupos a los cuales pertenece y en los cuales desarrolla su vida y, por otro lado, otros grupos o categorías que sólo son un ejemplo de aquello que la persona quisiera ser.

Por ejemplo: afirmar que Juan pertenece al grupo "Z", significa que Juan interactúa frecuentemente con los otros miembros del grupo "Z" y de acuerdo

con normas preestablecidas. Además deberá haber un reconocimiento de los otros miembros en cuanto a que Juan está integrado a ellos. Y por último, las personas extrañas al grupo “Z” deberán reconocer a Juan como miembro de éste.

Juan, no sólo pertenece al grupo “Z” sino que además interactúa en otros grupos, pero no con el mismo nivel de pertenencia, y mientras que en el grupo “Z” es miembro pleno, en el caso del grupo “R” la interacción con sus miembros es reducida, pues este grupo controla una pequeña parte de su conducta, por lo tanto su actuación es como miembro periférico. En el grupo “P”, Juan es definido por sus compañeros de grupo como perteneciente a él, pero no interactúa con ellos y no es reconocido por las personas ajenas al grupo como miembro de éste, por lo tanto Juan es, en este caso, un miembro nominal.

Como se observa, Juan interactúa con varios grupos, y en esa interacción se va moldeando su personalidad, pero además su conducta muchas veces se ve orientada por normas de grupos a los cuales no pertenece, pero que los toma como modelos de aquello que querría llegar a ser o a pertenecer, o, por otro lado, modelo de aquellas conductas que por nocivas o perjudiciales quiere evitar. Estos grupos se llaman “de referencia” y actúan en Juan positiva o negativamente según los desee imitar o desechar.

Estos modelos que guían la conducta de Juan no sólo pueden ser grupos de referencia, sino también categorías de referencia, como por ejemplo las clases sociales, pues puede ser que Juan tome como modelo positivo una clase social superior y adopte sus modos y estilos de vida a fin de ser aceptado. Esta sería entonces para Juan una categoría de referencia positiva.

Cabe considerar también la importancia de los medios masivos de comunicación, como por ejemplo la televisión que a través de la publicidad utiliza modelos de rol para cierto sector de la población a fin de vender un producto. Por ejemplo, una gran tenista argentina que participe en la publicidad de venta de ropa deportiva, aumenta las ventas de estos productos en el sector de la población que la considera modelo de rol, ya que para ellos se ha constituido en una persona de referencia.

Proceso de socialización: Concepto: características.

Varias podrían ser las definiciones sobre el proceso de socialización. Siguiendo las ideas de Harry Johnson en su libro “Sociología: una introducción sistemática”, la socialización “es el aprendizaje que capacita al individuo a realizar roles sociales...”. Más descriptivo resulta el abordaje que se observa en el libro “Sociología” de Salvador Giner cuando señala: “la socialización es el proceso mediante el cual el individuo es absorbido por la cultura de su sociedad. Fundamentalmente, la socialización es un aprendizaje, en su virtud el individuo aprende a adaptarse a sus grupos”.

Cualquiera de estas definiciones u otras tantas que se pueden hallar entre todos aquellos autores que han investigado sobre el proceso de socialización permiten visualizar distintos elementos en común, a saber: se trata de un “proceso” que “forma” y “transforma” la “personalidad”, se realiza en “interacción” entre dos o más seres humanos, y se transmiten “elementos culturales”.

Es decir que la socialización es un proceso de amalgama psíquica mediante el cual el mundo de la cultura se incorpora a las capacidades y necesidades del organismo. Desde nuestro punto de vista sociológico-jurídico nos interesa destacar que la socialización también es una transmisión de pautas de comportamiento.

Aprender pautas de comportamiento supone desde la temprana niñez, distinguir entre aquello correcto de lo incorrecto, peligroso de lo que no lo es. Es el agente socializador quién diferenciará claramente a través de premios y castigos las conductas correctas de las incorrectas.

Las recompensas y castigos claros y de acuerdo a la edad del niño constituyen estímulos fundamentales para el aprendizaje.

El agente socializador debe apoyar al niño en sus prácticas de conquistar el medio, enfatizando en su actitud y minimizando los errores que cometa en el intento, de no ser así, el niño podría retardar su aprendizaje.

A manera de síntesis: durante el proceso de socialización se aprenden objetos culturales –roles, normas sociales, actitudes, hábitos- este aprendizaje se realiza en interacción con el o los agentes socializadores, respetando las aptitudes y capacidades de cada persona, así como también su momento biológico –madurez-. Estos objetos internalizados muchas veces son el resultado del aprendizaje de varios objetos, como en el caso de un rol social, a su vez, el acto de aprender, implica una valoración de aquello que se internaliza. El éxito del aprendizaje dependerá de que el niño utilice adecuadamente lo aprendido, así como distinga objetos nuevos de los ya adquiridos, y los correctos de los incorrectos. Ello a su vez se vincula con la selección de las buenas técnicas de recompensa y castigo que utilice el agente socializador.

Etapas de la socialización: socialización primaria y socialización secundaria

Como ya se ha expresado, el proceso de socialización comienza con el nacimiento de una persona y termina con su muerte. Durante este lapso se distingue entre socialización “primaria” y socialización “secundaria”. La primera hace referencia a la niñez y adolescencia, y la segunda a la adultez.

Socialización primaria.

La socialización primaria se divide –siempre siguiendo a Harry M. Johnson– en cuatro etapas: oral, anal, edípica y de latencia, y adolescencia y se extiende desde el nacimiento hasta la adultez o madurez.

a) Etapa oral:

Esta etapa comienza en el nacimiento hasta los primeros meses de vida. La característica primordial es el alto grado de egocentrismo del bebé, es por ello que se puede afirmar que todas las cosas que lo rodean, hasta la persona que satisface sus necesidades –agente socializador– son para él una prolongación de su cuerpo.

En esta etapa el ser humano vive unido al agente socializador, quién a su vez ejerce el rol de madre, el cual puede ser intercambiado mientras cubra todas sus necesidades. Al no reconocer al otro como diferente de él, tampoco puede hacer una distinción de sexos.

En este período el resto de la familia todavía no ha entrado en el mundo del bebé.

b) Etapa anal:

En esta etapa, que comienza alrededor del primer año de vida y se prolonga hasta el tercer año, se le presenta al bebé un gran desafío: aprender a caminar, el control de esfínteres y la adquisición de hábitos de higiene. Como se observa, esta es una etapa muy activa por parte del niño, pues no sólo deberá ensayar lo ya aprendido, sino que comenzará a tomar pequeñas responsabilidades.

Si bien el bebé ya distingue claramente dos roles: el de él y el de su madre – agente socializador–, todavía su mundo de interacción termina con su mamá. Se observa entonces que no está integrado a la familia como un todo.

El agente socializador en esta etapa cumple un doble rol: por un lado deberá propender al cuidado y cubrir las necesidades del niño –líder instrumental– y por el otro, interactúa con el resto de la familia, es decir, que la madre como agente socializador es el nexo entre el subsistema “niño-mamá” y el sistema mayor “familia”.

c) Etapa edípica y de latencia:

La tercera etapa comienza hacia los cuatro años hasta los doce o trece años. Durante esta etapa el niño se integra a la familia como un miembro más. Para ello irá internalizando los cuatro roles básicos de mamá, papá, hermano menor –él– y hermana/o mayor, y además identificarse con el rol social que deriva de su sexo biológico.

El niño va identificándose con el rol social de su propio sexo desarrollando las habilidades necesarias para ejercer las normas sociales que le impone por

ejemplo su rol de varón. En la medida en que este proceso se desarrolla, el niño irá eligiendo adecuadamente los juegos que irá compartiendo con hermanos varones, por los cuales será recompensado a manera de estímulo por su agente socializador.

La identificación con su grupo de pertenencia –familia- aparece cuando el niño comenzando su etapa preescolar, se relaciona con los pares, reconociéndolos como sujetos extraños a su grupo de pertenencia, y por ende, miembros de otra familia.

d) Etapa de adolescencia:

Esta etapa comienza a partir de los trece o catorce años hasta la madurez. Es importante destacar que si bien se observan cambios físicos en el joven durante este período, el tiempo de duración de la adolescencia es cultural, es decir, lo marca la sociedad en la cual el joven se encuentra. Es por ello que difiere la edad de entrada en la adultez según los factores socioeconómicos que se consideren y las normas que se le asigne al rol de adulto en esa sociedad. No se puede tomar como único parámetro objetivo las modificaciones orgánicas de un joven para entrar en la adultez. Deberá, entonces, asumir las responsabilidades que le están reservadas a un adulto para ser considerado tal.

Esta etapa se caracteriza por una gran ambivalencia: el desarrollo físico que sufre el joven las más de las veces no está acompañado por una equivalente madurez psíquica, como es aprender a manejar su nuevo cuerpo.

Tendrá además que asumir como propias decisiones importantes como elección de sus estudios, formar una pareja, trabajar. Es decir que por un lado se le exigen compromisos que empezarán a caracterizar a un adulto, y por otro lado, los adultos que lo rodean le ponen límites en cuanto a horarios y actividades.

El joven desea su independencia, pero no puede, o no quiere hacerse cargo de los costos que ello implica.

Los agentes socializadores por excelencia en esta etapa son su grupo de pares –amigos- a pesar de la gran influencia que tienen los padres como tales.

Más allá de las características propias de la personalidad de cada adolescente, la adolescencia es un período de crisis, de metamorfosis. El joven pretende romper con las pautas establecidas por sus adultos y sustituirlas por su propio orden normativo.

Como ya se ha dicho, se toma muy difícil establecer una edad de entrada en la adultez, más aún en una sociedad como la de Argentina, en la cual las condiciones socioeconómicas varían considerablemente de un sector a otro de la sociedad. Puede decirse que un adolescente ha dejado de serlo cuando asume solo aquellas responsabilidades que, según su medio, deberá enfrentar un adulto. Pero si se toma al pie de la letra este concepto, se justifican conductas como el trabajo de un niño de nueve años o la maternidad en una niña de doce o trece años, cabría agregar

entonces que esas responsabilidades deberán ir acompañadas de un desarrollo físico y psicológico acorde con el nuevo rol que se pretende asumir.

Socialización secundaria.

La socialización secundaria es aquella que se desarrolla a lo largo de la adultez de una persona. Normalmente es menos compleja que la socialización primaria, porque quien se socializa puede de antemano imaginar aquello que pretende aprender, como así también su utilidad. La comunicación entre el agente socializador y el adulto es mayor, pues el uso del lenguaje se realiza en toda su extensión. La mayoría de las veces el nuevo rol que se pretende internalizar es parcialmente conocido por el sujeto que se está socializando, pues tiene elementos de roles ya aprendidos.

El universo a conocer es, en la mayoría de los casos, elegido por el adulto que por propia voluntad decide aprender.

Aquello que dificulta la socialización en esta etapa es el conflicto que puede suscitarse entre nuevas pautas de comportamiento que puede asumir el adulto y que entren en colisión con viejas normas ya internalizadas. No se debe olvidar la carga emotiva que tienen los objetos conocidos durante la socialización primaria, por ello este aprendizaje de un objeto nuevo que muchas veces debe desplazar un conocimiento ya adquirido requiere más tiempo y esfuerzo por parte del adulto que se socializa.

Agentes de socialización: familia, instituciones, medios de comunicación.

Se ha mencionado a lo largo de todo el proceso de socialización el papel fundamental que ocupan los agentes socializadores, pues provocan el estímulo necesario en el acto de aprender que deberá realizar el niño, el adolescente y el adulto. Estos agentes son –como se ha mencionado–: a lo largo de la primera etapa la madre o quien ejerza el rol de tal, esta aclaración es de suma importancia porque podría haber un reemplazo por parte de otras personas como el padre, los abuelos, los tíos o cualquier persona que cubra las necesidades biológicas y psicológicas del bebé. En la segunda etapa, el niño ya distingue entre él y el otro, a quien reconoce rudimentariamente, es por ello que es la persona que normalmente atiende sus deseos y necesidades quien además va a constituirse en el agente socializador, normalmente este rol lo ejerce la madre. Durante la tercera etapa comienza a discriminar entre ambos sexos y distingue roles dentro de la familia, en este momento, los agentes socializadores pueden ser varios, a saber: mamá, papá, hermanos, y cuando se identifica con el grupo de pertenencia, los pares intervienen como agentes socializadores.

En la cuarta etapa el joven adolescente reconoce principalmente como agente socializador al grupo de pares –amigos–.

Durante la socialización secundaria, el agente socializador siempre estará en cabeza de un adulto que será quien brinde los conocimientos de aquella porción del universo que el sujeto que se socializa ha elegido conocer.

Se ha hecho referencia a aquellas personas que “normalmente” se encuentran en relación con el niño, aquellas personas que le ofrecen al niño determinadas pautas de comportamiento, pero desde esta perspectiva no pueden obviarse otros agentes socializadores con los que va tomando contacto el sujeto que se socializa a medida que amplía su universo de relaciones, por ejemplo, instituciones artísticas, deportivas, de esparcimiento, y, paralelamente, los medios masivos de comunicación que se encuentren al alcance del niño, como libros de cuento o la televisión.

A estas alturas no se pone en tela de juicio la función socializante de los medios masivos de comunicación, pues ellos en sus diversas expresiones fijan pautas de comportamiento a niños y adultos que luego ejercerán el rol de agentes socializadores. Estos parecerían agentes impersonales de socialización pero no debe olvidarse que detrás del cúmulo de información que ofrecen existen personas con objetivos bien claros.

Proceso educativo.

La educación sistematizada, la que el niño recibe en los establecimientos educativos por agentes especializados y de acuerdo con contenidos debidamente planificados, se diferencia de la socialización, justamente porque esta última se da a través de un aprendizaje espontáneo y asistemático de elementos culturales, que el niño realiza en interacción con los integrantes de la familia, sus pares o cualquier otra persona que en la interacción con él lo estimule a fin de que adquiera distintas pautas de comportamiento.

A pesar de esta diferenciación, en el ámbito escolar el niño entra en relación con agentes socializadores.

Ausencia de socialización.

Como ya se ha hecho mención, para que un ser humano aprenda, no sólo debe tener las potencialidades biológicas necesarias a fin de internalizar los objetos externos a él, sino que además deberá estar presente el estímulo que provoca otra persona en el momento madurativo adecuado. Como se puede observar entonces, el ser humano necesita de la interacción simbólica para desarrollar todas aquellas potencialidades que genéticamente le vienen dadas.

Kingsley Davies, en su libro “Sociedad Humana” relata observaciones realizadas sobre la base de dos casos de niñas en edades de entre seis y siete años, Ana e Isabel, las cuales habían pasado hasta ese momento por un aislamiento que produjo ausencia casi absoluta de socialización.

De esas observaciones surge que si bien en el caso de Isabel con un abordaje interdisciplinario e intensivo se pudieron revertir en gran parte los efectos de la ausencia de socialización, la situación de aislamiento en general produce daños psicológicos y físicos irreversibles.

Socialización y cultura: contenidos socializadores.

Se ha tomado como concepto de socialización, siguiendo a Harry M. Johnson, el siguiente: “la socialización es el aprendizaje que capacita al individuo a realizar roles sociales...”, en tal sentido es importante destacar que cuando se menciona “rol social”, se está haciendo alusión a la conducta que el grupo espera del sujeto que se socializa teniendo en cuenta su edad, sexo, profesión, estado civil, entre otros. Es decir que una vez internalizado el rol, el niño adolescente o adulto ha aprendido normas de conducta, que encierran en sí mismas pautas de comportamiento estandarizados, producto de valoraciones, creencias, ideologías y actitudes.

Existen roles considerados más fuertes que otros, como el de niño, adolescente, anciano, hombre, mujer. Estos roles, que también podemos llamar adscriptos, son internalizados rápidamente por el sujeto, marcando su personalidad y transformándose en conductas inconscientes.

Linton distingue entre roles generales, adscriptos a todos los miembros de una sociedad dada, como los antes mencionados, y roles particulares, adquiridos, que tienen que ver con las especiales características de una determinada profesión. Los roles generales influyen –como se ha observado– en la formación y transformación de la personalidad, en cambio, los roles particulares producen sólo cambios de actitud en el ejercicio específico de tal rol, por ejemplo, el juez que adopta determinada postura o actitud cuando ejerce su magistratura, pero la asunción de este rol, difícilmente produzca cambios profundos en su personalidad.

Como se puede observar, internalizar un rol significa internalizar creencias, valores, ideales, hábitos, costumbres, que se ven reflejadas en pautas de comportamiento socialmente aceptadas.

La socialización: su vinculación con el derecho.

Definir al ser humano como el resultado final de dos elementos a su vez diferentes del “todo”, naturaleza y cultura, en interacción con el medio y asignarle al mismo, una manera individual de organizar los elementos que va aprendiendo, es reconocerlo como un ser “único” que, por lo tanto, deberá ser tratado como único. Por ello su abordaje desde el rol del abogado en el reconocimiento de sus derechos y ejercicio de los mismos, cambia sustancialmente los métodos tradicionales para permitir la confluencia de otras disciplinas. Esto se observa más nítidamente en los preceptos jurídicos que regulan el derecho del menor como la Convención sobre los Derechos del Niño que prescribe un abordaje integral de la problemática del mismo, al cual lo concibe como “sujeto” de derecho.

El conocimiento de las distintas etapas en las cuales se va formando y transformando la personalidad de un ser humano, permite en el ejercicio del Derecho abordar el conflicto: 1) considerando a los actores del mismo en un sentido dinámico; 2) al hecho mismo como resultado de un antes y un después; 3) a las distintas pautas de comportamiento que reglan la interacción de los actores en él antes del conflicto y 4) las que posiblemente podrán estar presentes después.

El conocimiento del proceso de socialización también permite tomar o motivar la decisión jurídica hacia aquellas soluciones que garanticen continuar o reordenar una socialización acorde con el momento madurativo del niño y siempre considerando sus necesidades bio-psico-sociales.

Bibliografía:

Davis, Kingsley, "La Sociedad Humana" Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1986.

Linton, Ralph, "Cultura y Personalidad" Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1979.

Johnson, Harry M., "Sociología: una introducción sistemática", De. Paidós, Buenos Aires, 1968.

Giner, Salvador, "Sociología", Editorial Península, Barcelona 1990.

CAPÍTULO 10

Socialización y Educación en Argentina.

Prof. José Justo Marano

La socialización y educación en la Argentina. El modelo educativo de las generaciones del '37 y del '80. La ley 1420, los principios que contiene. Laicismo y educación religiosa. La escuela pública y su influencia en la integración cultural.

Comenzamos la exposición con una breve referencia sobre el proceso educativo en nuestro territorio. Durante la dominación española se pueden distinguir dos etapas.

I) En la primera existieron entre el Estado y la Iglesia relaciones, vinculaciones muy profundas. Las diferencias culturales entre las sociedades dominante y dominada generaron reacciones contradictorias y gran parte de los intelectuales españoles negaron racionalidad a los indígenas y su derecho a la educación. Recién en 1550 en un Congreso de teólogos y filósofos en Valladolid les fueron reconocidos sus derechos humanos y las distintas órdenes religiosas en su instalación en América difundieron sus principios con la institucionalización de la enseñanza religiosa que realizaron desde mediados del siglo XVI estableciendo una pedagogía evangelizadora. A través del sistema de misiones persiguieron tres objetivos sobre las poblaciones indígenas: a) les infundieron la fe católica; b) les incorporaron usos sociales europeos y c) aprovecharon su fuerza laboral para la producción. Por sus efectos sobre los aborígenes se destacaron los integrantes de la orden Jesuítica que en Córdoba, fundaron la primera universidad en 1613, la que se convirtió en un foco de irradiación cultural durante el siglo XVIII. Sin embargo en 1767 las autoridades españolas expulsaron a los Jesuitas destruyendo su obra educativa y toda acción orgánica de integración.

Simultáneamente, en las ciudades, el clero regular, secular y los maestros laicos impartieron una enseñanza elemental y profundamente influida por valores religiosos. En esta pedagogía las enseñanzas de física y matemáticas se establecieron solo en los últimos años de la colonia.

II) En la segunda etapa llega al poder español la dinastía de los Borbones. Durante ese tiempo se receptaron las ideas enciclopedistas que se propagaron hacia América por intermedio de pensadores españoles como Feijoo, Campomanes y Jovellanos. Fue entonces que penetraron en nuestras tierras las ideas del bienestar general y la elevación del nivel cultural como medio para el logro de tal objetivo. Estas ideas, por ejemplo, influyeron en Belgrano (“La educación es el origen de la felicidad pública”) y por su prédica se creó en 1799 la Escuela de Dibujo y de Náutica.

La Revolución de mayo promueve un cambio de estructuras político y económico, pero en el plano educativo permanece la estructura colonial. Sobresale Moreno quien intenta universalizar la educación más allá de las escuelas a través del periódico (creación de la “Gaceta de Buenos Aires”) y la fundación de la Biblioteca Nacional.

Declarada la Independencia nacional nuestra sociedad atravesó un período complejo y contradictorio de organización.

Rivadavia, influido por las ideas reinantes en Europa, postulaba a la educación como la base del progreso social, político y económico de las naciones, y diagramó una reforma educativa desde el ciclo primario hasta la universidad.

En el Colegio de San Carlos se brindó enseñanza media y se intentó reemplazar la enseñanza colonial. Finalmente, en 1821, se creó la Universidad Nacional de Buenos Aires con una orientación moderna donde se favoreció el estudio de ciencias experimentales.

Alrededor de 1837 se destacaron los siguientes hechos: a) en el plano interno la lucha entre federales y unitarios con Rosas en el poder; b) en el plano externo en Europa se debatía la controversia entre las ideas Iluministas y las reacciones románticas que se encarnaron en luchas entre las revoluciones nacionales burguesas (Alemania, Italia) y la restauración de las monarquías.

En ese contexto histórico se reunieron en Buenos Aires un grupo de personas que recibieron el nombre de Generación del '37, entendiendo por generación a una pluralidad de personas que protagonizaron acontecimientos y circunstancias comunes. Sus integrantes fueron influidos por distintos pensadores, entre ellos citamos a: 1) Mazzini: fundador de la Joven Italia (1831) y la Joven Europa (1834) quien les transmitió los objetivos de programas democráticos; 2) Bentham: les inculcó el logro de la felicidad en la colectividad humana y no como goce individual y, además, la formulación de constituciones a priori con principios esenciales como el de bienestar general; 3) Herder: les incorporó ideales románticos como el robustecimiento de la cultura y las industrias nacionales; .

Una de las características más importantes del pensamiento de la generación del '37 fue la reforma social mediante la acción política y educativa. Para ello sus integrantes comenzaron con un estudio de la realidad social: sus usos, costumbres, leyes e instituciones. Luego establecieron principios (Dogmas) que se concretaron en programas de acción transformadora que fueron los puntos de partida hacia el objetivo (ideal) y que eran los elementos que formarían la estructura de una sociedad evolucionada. Conformaron un grupo que se denominó Asociación de Mayo, cuyos principios básicos eran: libertad, igualdad, fraternidad, democracia, progreso.

La “Asociación” que se propugna se obtiene cuando en una sociedad se equilibran los intereses individuales y los sociales. Para ello es necesario que

todos los individuos sean iguales y en este punto surge la necesidad de la educación pues es vital la ilustración hacia las masas, la comprensión de sus derechos y deberes. Al cumplirse este objetivo los habitantes de la sociedad lograrán el ideal de la libertad. Cuando en las sociedades prevalezcan la igualdad y la libertad comenzará a establecerse las verdaderas jerarquías sociales que se basarán en las diferencias de capacidades. Para la Generación del '37 era necesaria una renovación cultural, volver a los principios de la revolución de Mayo y enfrentar la herencia de las tradiciones españolas para crear una sociedad nacional. Era vital una etapa de transición donde se privilegiase la razón a la fuerza y se crease una estructura de derechos, leyes y costumbres que afirmase la libertad. Para ello se debía proyectar la institucionalización del país mediante una Constitución que emanase de un poder originario (constituyente) que organizase los poderes privados. La base de la Constitución era la organización democrática del país con la afirmación del estado de derecho, el equilibrio y separación de poderes y las garantías individuales. La renovación cultural sería el medio para llegar al progreso y en ese proceso de transformación se desarrollarían las características esenciales de la nación, sus raíces y el espíritu del pueblo.

Las otras características de la Generación del '37 eran: 1) la superación de las antinomias entre unitarios y federales. De los unitarios incorporan las ideas progresistas y de los federales la conciencia nacional. Es decir, se enriquecen con las ideas renovadoras de la época pero se adaptan a la realidad nacional. No era una conciliación sino una fusión que crea una nueva concepción; 2) la transformación de la sociedad colonial para lo cual se proponen fomentar la inmigración; 3) la modificación de nuestra estructura productiva desarrollando nuestras propias industrias e impulsando los elementos básicos de una nación: ciencias, política, filosofía, religión; 4) consideración del cristianismo como una religión civilizadora y progresista aunque apoyaban la independencia entre el Estado y la Iglesia.

Durante cuarenta años (1850/90) en nuestro territorio se produjeron hechos relevantes que marcaron el camino de nuestra nación: batalla de Caseros, Constitución Nacional de 1853, segregación porteña, unificación nacional que consolida la República Argentina, hegemonía porteña, inmigración masiva.

En este contexto histórico desarrollaremos la influencia que produce sobre la educación la concepción de la Generación del '80.

Luego de Caseros se desarrollan diversas influencias pedagógicas: a) la francesa que inspiró nuestro sistema escolar; b) la norteamericana que influyó en un pilar de nuestra educación impulsada por Sarmiento; c) la inglesa que se basó en el evolucionismo de Spencer y otras de menor relevancia.

Durante el gobierno de Mitre se creó el Colegio Nacional (1863) y se incorporó como director al pedagogo francés Amadeo. Jacques que renovó los métodos escolásticos vigentes en la escuela secundaria.

Sarmiento inició la pedagogía argentina (“La democracia es una burla cuando el gobierno pospone o descuida formar al ciudadano moral e inteligente”). Crea las escuelas populares y los magisterios nacionales. Influyó en la futura ley 1420.

En 1871 nace la Escuela Normal de Paraná, de gran importancia para nuestra educación. Es la inspiradora del magisterio en todo el país y también participa decisivamente sobre la concepción de la ley 1420. Su pedagogía fue influida por el positivismo. Tuvo enorme aplicación en las escuelas normales y fue puntal de la educación laica.

Paraná fue bastión de la Confederación durante la secesión porteña. Un grupo de hombres (V. Quesada, J. B. Alberdi, L. Mansilla, Guido y Spano y otros) fueron junto a la generación del ’80 intelectuales de fuste que iluminaron el proceso político argentino.

Fueron una generación nacional que superaron la antinomia entre porteños y provincianos. Eran liberales y pretendieron ser la justificación teórica de un estado burgués moderno. Su objetivo fue el progreso y la educación el medio para lograrlo.

La presencia de la Generación del ’80 culmina con la llegada a la presidencia de la nación de Julio Argentino Roca. En 1882 se desarrolla en Viedma el Primer Congreso Pedagógico Sudamericano. Era el momento de esplendor de las ideas positivistas: “la vida civilizada y culta requiere la aplicación de las ciencias... su divulgación permitirá acceder al máximo la capacidad productiva... al más alto perfeccionamiento moral... y al mayor grado de prosperidad común” (De Pena, “Objetos para la enseñanza primaria” Viedma).

El proceso inmigratorio (ver capítulo V) también tiene importancia educativa en este momento. Muchos inmigrantes se agruparon en colonias, conservaron sus idiomas y lo transmitieron a sus hijos. Además, se crearon escuelas con subvenciones de parlamentos extranjeros con maestros contratados en el exterior, pero pese a ello los resultados del censo escolar de 1883 revelaron que la asistencia escolar era sólo del 29,30 % y que el 70 % de la población era analfabeta y el 10,20 semianalfabeta.

La respuesta del gobierno de Roca fue la sanción, el 26 de junio de 1984 de la ley 1420 que consagró la educación común, obligatoria, gratuita y laica. Los aspectos centrales de la ley fueron: a) en el primer capítulo se establecieron los objetivos: “integrar y favorecer el desarrollo moral, intelectual y físico de todo niño desde 6 a 14 años”. La necesidad política de integración e instrucción fue prioritaria y para ello la ley exigió rigurosamente a los padres la participación de sus hijos bajo apercibimiento de multas y hasta el ejercicio de la fuerza pública. Correlativa a la obligación de los padres la ley estableció la del Estado para la creación de escuelas públicas; b) se dispuso la creación de un “mínimo de instrucción” de materias como historia particular de la república, idioma nacional, conocimiento de la constitución nacional; c) con el objetivo de extender la educación

se dedican ocho artículos que contemplan el financiamiento de las escuelas y de la labor de los docentes; d) con respecto a la “la enseñanza religiosa la ley expresa que sólo podrá ser dada en las escuelas públicas por los ministros autorizados de los diferentes cultos, a los niños de su respectiva comunión, y antes o después de las horas de clase”. Ello respondió a la postura de la generación del '80 de promover el proceso de secularización de la enseñanza.

Indicadores de alfabetización y escolarización en la Argentina actual. La educación universitaria.

Realizando una síntesis de los hechos principales reunidos en la educación universitaria a través del período 1900-2000 se pueden señalar:

1) La Reforma Universitaria iniciada en Córdoba, en 1918 que se propuso entre otros objetivos; a) la autonomía universitaria, es decir, su independencia del poder político para su gestión académica; b) el cogobierno democrático entre los profesores, estudiantes y graduados; c) la libertad de cátedra; d) el concurso para la selección del personal docente y e) la extensión universitaria, entre otros.

2) A partir de 1922 se incorporó una metodología opuesta al positivismo. De corte metafísico se denominó reacción espiritualista, fue nacionalista y de inspiración europea (influencia alemanas e italianas).

3) En la década 1946/55 se destaca a) la expansión de la oferta educativa gratuita; b) la creación de la enseñanza técnica en manos del Estado; c) la creación de la Universidad Obrera.

4) Desde 1966 la educación sufre un retroceso; en especial, en el nivel universitario por la expulsión por razones políticas de profesores que deben emigrar.

En cuanto a los indicadores, y siguiendo a Susana Torrado (“Estructura social argentina 1943-1985”) quien se basa en los censos nacionales (1947/60/70/80) se puede señalar: “En lo que respecta a la enseñanza primaria los avances realizados durante 1947/55 prácticamente completan la incorporación a este nivel de toda la población en edad escolar... entre 1960 y 70 comienzan a manifestarse signos inequívocos de retraso escolar... entre 1970 y 80 se agravan”. “Durante 1947/55 se avanza en la educación secundaria (la tasa de escolarización pasa del 14,2 % al 28,6 % (+101,5 %)... en la década 1960/70 continúa el proceso pero a ritmos más lentos: del 31,1 % al 44,3 % (+42,5 %)... en la década 70/80 la escolarización se estanca: del 53,9 % al 55,9% (+3,6 %)...”

“La tasa de escolarización en el nivel superior muestra un patrón más o menos similar... 1947/55 del 2,6 % se pasa al 6,5 % (+150 %)... 1960/70; del 7,5 % al 10,4 %

(+39 %)... 1970/80 decrecimiento del 18,4 % al 15,4 % (-16 %)...”

Otro indicador interesante sobre los efectos de las políticas educativas sobre la población lo encontramos distinguiendo el porcentaje de la población que inicia y culmina cada nivel del proceso educativo. El estudio está basado en los datos del censo de 1980 y hemos tomado tres variables de referencia: A) la totalidad de la población; B) la clase alta: la consideramos un indicador básico porque no está limitado por necesidades económicas; C) los profesionales: es un caso especial pues su inserción educativa se basa en un principio que expresa sus realidades “a mayor educación más consumo de educación”

Niveles	Primario		Secundario		Superior	
	Inicia	Culmina	Inicia	Culmina	Inicia	Culmina
Total población	94.2	63.5	28.4	16.7	5.7	3.7
Clase Alta	99.3	93.7	75.8	61.3	32.2	20.5
Profesionales	99.7	97.8	90.1	84.6	66.9	60.3

Los datos marcan claramente la incidencia de factores económicos, y los culturales sobre el normal desarrollo educativo. Pero aún podemos determinar nuevos datos que puntualizan las diferencias según los distintos estratos:

	Clase media		Clase obrera	
	Autónomos	Asalariados	Calificados	No calificado
Fin del primario	80%		60%	40%
Acceso secundario	39%	50%	20%	8%
Fin secundario	23%	35%	8%	3%
Acceso superior	7%	13%	-	-

En cuanto al período que abarcan los últimos 20 años se debe destacar como marco contextual que en la década del '80 la Argentina logra en el plano político el regreso al Estado de Derecho.

En 1993 se sanciona la Ley Federal de educación con el objetivo de impulsar una transformación global de la educación. La ley 24.195 se viene aplicando gradualmente desde 1995 pero tiene plena vigencia a partir del año 2000.

Un relevamiento efectuado por el Ministerio de Educación de la Nación en 1999 ofrece los siguientes datos significativos sobre la realidad universitaria.

El número de alumnos es de 741.000. De ellos el 83 % asiste a universidades públicas y el 16,9 a privadas. Sobre este aspecto se observan diferencias entre Capital Federal, donde la oferta privada es más significativa que en el resto del país. En los últimos diez años se produjo un sostenido crecimiento del sistema. En el sector público se sumaron diez nuevas universidades nacionales a las veintiséis existentes aunque la cantidad de alumnos en las nuevas instituciones representa sólo el 3 % del total. Más amplio fue el crecimiento en el sector privado; se han autorizado veintitrés nuevas universidades que representan el 50 % del total, aunque los nuevos alumnos incorporados sólo llegan al 10 % del total nacional. Se observa que las nuevas universidades, en general, se dirigen hacia un cambio en la política tradicional pues ofrecen carreras no convencionales y dirigidas a sectores muy específicos del estudiantado. Atienden a las necesidades locales, generalmente son pocas carreras por universidad y poseen una función técnico-económica que desplazó a la tradicional socio-política. Las universidades privadas articulan programas más flexibles que los tradicionales y, además, ofrecen inserción laboral (pasantías por ejemplo) como mecanismo de atracción de los nuevos estudiantes.

Finalmente, podemos estimar que la situación educativa en la actualidad es preocupante. Se percibe; : a) deserción escolar de los sectores más humildes y sectores de la población que utilizan las escuelas como fuente de alimentación por tener las necesidades básicas insatisfechas lo cual conspira contra la distribución igualitaria del conocimiento; b) insuficiencia en la estructura escolar y en el equipamiento didáctico; c) escaso financiamiento educativo; d) deterioro en el sector docente por la desmotivación en la tarea; e) escaso reconocimiento real a la educación como pilar entre los valores contemporáneos (se privilegian los valores económicos).

Bibliografía

Biagini, Hugo "Historia ideológica y poder social"- Editorial Leal - Bs. As. 1992.

Codignola, Ernesto: "Historia de la Educación Argentina" – Editorial El Ateneo. Bs. As. 1961

Galetti, Alfredo: "Historia Constitucional Argentina" – Editorial Platense. Bs. As. 1988.

Ramos, Jorge A.: "Revolución y Contrarrevolución en la Argentina" – Editorial Plus Ultra. Bs. As. 1976.

Torrado, Susana: "Estructura Social Argentina 1943-1985", Edición de la Flor. Bs. As. 1998.

Fichas de Cátedra: Esteban Rodríguez "Esteban Echeverría y la generación del 37"

Albergucci, Roberto: "Ley Federal y transformación educativa" – Editorial Educación Troquel. Bs. As. 1995.

PARTE VI

**ACCION SOCIAL
CONTROL Y CONFLICTO SOCIAL**

CAPÍTULO 11.

Accion social

Prof. Verónica L. CANALE

Accion social.

Para comenzar a desarrollar la temática relativa a la acción social, es necesario partir del análisis del concepto de “sociología” explicitado por Max Weber en su libro “Economía y Sociedad”. Allí señala dicho autor: “Debe entenderse por Sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra, empleado con tan diversos significados): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos”.

Esta sociología definida por el autor precitado es llamada “comprensiva”, pues cuando Weber menciona “entender interpretándola” está tratando de comprender los motivos que llevaron a una persona a realizar determinada acción social. (ver cap. 3)

Se comprende una acción social conociendo el sentido actual de esa acción y los motivos que llevaron al actor a desempeñarse de esa manera. Sólo así se puede explicar una acción social. En el caso, observar a una persona apuntando con un arma, da una comprensión actual de lo que está haciendo en este momento, ahora bien, si se conocen sus motivos, se está frente a una comprensión explicativa de esa conducta. Por ejemplo, en este caso que cita Weber, se está defendiendo de un agresor.

El concepto de causalidad que el autor menciona, no es el aplicable a las ciencias naturales en las cuales A implica B. En el caso de las acciones sociales, la explicación causal se produce cuando se comprende el desarrollo de esa acción y el motivo de la misma.

Concepto de accion social.

Max Weber dice al respecto: “Por acción debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir), siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La acción social, por lo tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo.”

En la presente definición, cuando se hace alusión al sentido, se refiere al sentido asignado por el sujeto o sujetos que realizan la acción. No se trata en el caso de buscar un sentido objetivamente justo o verdadero.

Es el sentido el elemento que permite comprender las acciones sociales. Es importante destacar que el sentido asignado a las acciones sociales no está carente de contexto, pues el sujeto que actúa se encuentra inmerso en una sociedad dada y ha ido a través del proceso de socialización, incorporando pautas de comportamiento que surgen de la cultura de la cual él es parte.

El sentido asignado a su conducta –acción social-, está entonces definido por las conductas del “otro”, pero a su vez, ambos actores, responden a aquellas normas de comportamiento que componen su sistema cultural.

El “otro” juega un papel importante en el concepto de acción social, pues su conducta orienta el desarrollo de la conducta de quien realiza la acción social. Por otro lado, el “otro” puede ser perfectamente individualizado o conocido, o puede ser un conjunto de personas indeterminadas y desconocidas.

No todas las acciones son acciones sociales. Ejemplo de ello es la conducta de un individuo que se ve orientada por las expectativas respecto de una máquina, tampoco lo es la conducta religiosa cuando se traduce en un estado de contemplación. En el contacto incidental entre dos personas, puede no haber acción social, por ejemplo, dos individuos que caminando en sentido opuesto chocan el uno con el otro, ahora, si luego sobreviene de parte de uno de ellos una disculpa, se está en presencia de una acción social.

De igual manera no se pueden considerar acción social las conductas homogéneas como por ejemplo, que todos abran el paraguas cuando llueve. En este caso, la conducta individual está motivada por tratar de no mojarse. De ninguna manera se ve orientada por la conducta del otro.

No constituye acción social la conducta influida por la conducta de otros, como lo es, el comportamiento individual cuando el sujeto está incluido en una masa. En ésta situación su conducta es una acción condicionada por la masa y por lo tanto no entra en la categoría de acción social. La conducta condicionada puede darse también bajo la influencia de lo que el autor llama “masa dispersa”, como lo es la prensa.

Existen casos en los cuales es difícil apreciar con claridad si el sujeto que realizó la acción lo hace sobre la base de una “reacción a estímulos habituales” inconsciente o si realmente está presente el sentido asignado por él con relación al otro. Esta situación se plantea en las acciones tradicionales (véase “acción tradicional” en este capítulo).

Interacción social.

La palabra “interactuar” da la idea de estar en contacto con otro. Ahora, cabría definir qué tipo de contacto. Si fuera meramente material, cualquier situación en la cuál dos personas entran en contacto físico sería interacción, pero se puede enumerar una gran cantidad de situaciones en las cuales una persona se

contacta físicamente con otra y ese contacto carece de sentido para ambas, por ejemplo, trasladarse en micros de línea en horas pico, esperar el subterráneo en el andén, o subir la escalera de la Facultad en el cambio de horario de cursadas. En estas situaciones el contacto físico solo no ha producido interacción pues falta un elemento fundamental que es la comunicación.

Es en el marco de esta comunicación en donde una persona infiere de la otra –más allá del contacto físico- por su conducta un significado, una idea o sentimiento que esa otra persona trata de transmitir, y actúa en respuesta a ese mensaje que ha recibido.

En la interacción social los actores infieren el significado que hay detrás de la conducta, por las expectativas mutuas, que surgen de la situación planteada (ver “sistema de expectativas” en este capítulo).

El contacto físico puede estar o no presente en una situación de interacción social, pues la comunicación que lleva implícito el significado de esa relación entre dos personas podría darse por un gesto, una postura, la palabra y en este caso, hasta usando un medio mecánico u electrónico como es el teléfono o internet.

Relacion social.

Según lo expresa Max Weber “Por relación social debe entenderse una conducta plural, de varios; que por el sentido que encierra se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad”.

Agrega además el autor que en toda relación social se da la probabilidad de que los sujetos actúen de una manera determinada, normalmente por la existencia de normas que pueden ser obligatorias o funcionar como un modelo de conducta a seguir.

La reciprocidad en la acción es un elemento esencial en la relación social. El contenido puede ser de distinta índole: amistad, amor, conflicto. Los actores orientan sus acciones por las expectativas mutuas respecto de la conducta del otro. Cuanto más racionales sean las acciones sociales involucradas en la relación social, seguramente ésta tendrá un carácter más permanente, pues el sentido que da origen a esa relación social puede estar formulado en forma de “máxima”, y esto orienta a las partes con mayor claridad sobre qué esperar los unos de los otros.

En el ejemplo que da Weber, expresa que en las relaciones afectivas es casi imposible formular racionalmente su sentido. Mucho más sencillo sería en una relación contractual o de negocios, y por lo tanto las probabilidades de orientar la conducta por las expectativas recíprocas, se vislumbra con mayor precisión en éste último tipo de relación social.

En una relación social los actores, varios, realizan acciones sociales, y como expresa Weber, cuando esas acciones sociales se inspiran en un sentimiento afectivo

o basado en una tradición que lleve a los participantes de la acción a constituir un todo, se está en presencia de una comunidad, por el contrario, cuando ese sentimiento se basa en una compensación de intereses racionalmente definidos, se constituye una sociedad.

Tipos de acción social.

Max Weber presenta a la realidad como confusa. Ni siquiera la más de las veces se puede captar con claridad aún para los participantes. Es por ello que el científico tiene como tarea primordial el conferirle inteligibilidad, y lo hace a través de la construcción de conceptos que permite interpretarla. El instrumento que utiliza para dicha interpretación es el “tipo ideal”, un modelo que no se conforma con todos los caracteres de la totalidad de los sujetos del universo estudiado sino que el científico que lo enuncia toma unilateralmente determinados rasgos que él considera relevantes, los cuales caracterizarán ese modelo. Por lo tanto, la selección de rasgos relevantes que luego utiliza el científico para construir su modelo es arbitraria. (ver cap. 3)

Weber expresa que: “La construcción de una acción rigurosamente racional sirve en estos casos a la sociología –en mérito a su evidente inteligibilidad y en cuanto racional, de su univocidad- como un tipo (tipo ideal), mediante el cual comprender la acción real influida por irracionalidades de toda especie (afectos, errores), como una desviación del desarrollo esperado de la acción racional”.

El autor justifica de esta manera la construcción del tipo ideal de acción racional con arreglo a fines, esta justificación parte de tener un modelo racional de acción, por ende unívoco e inteligible, y poder, aplicándolo o comparando, comprender la acción que ocurre en la realidad, pues en la comparación quedan al descubierto todos aquellos agregados afectivos o producto de errores que hacen confusa esa realidad.

Entre los tipos ideales descritos por Max Weber se encuentran: los históricos como el capitalismo y la sociedad de occidente, y los tipos ideales de dominación y acción social. Respecto de las acciones sociales, éstas son de cuatro tipos: racional con arreglo a fines, racional con arreglo a valores, emotivas y tradicionales.

a) Acción racional con arreglo a fines:

“determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior, como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como condiciones o medios para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos” (Max Weber “Economía y Sociedad”). En este tipo de acción social el actor racionalmente determina los fines que desea lograr, esa determinación debe ser consciente, pues si fuera inconsciente, en la interpretación de qué es

lo que se propone, se entraría en el campo de la psicología. Racionalmente también determinará la manera de lograr esos fines, es decir, seleccionará los medios necesarios para llegar al resultado esperado, en la utilización de los medios elegirá aquellos más aptos para llevar adelante su acción. Tendrá también que sopesar los obstáculos que inevitablemente sorteará con los medios disponibles, y por último será consciente plenamente de las consecuencias de su acción.

Cabe aclarar que existe una diferencia entre “fin” y “resultado”. El fin es aquello que se desea lograr y el resultado es lo que efectivamente se logra. Puede suceder que el actor considere varios fines. En ese caso establecerá un orden de prioridades y dispondrá de los medios adecuados para lograr la consecución de esos fines de la manera por él planificada. Los fines propuestos deben ser susceptibles de logro por la acción humana, (no sería tal el tratar de provocar la lluvia a través de una danza) también deben ser posibles, es decir que el actor tenga posibilidades de llegar a su objetivo (por ejemplo que no adolezca de un impedimento físico que le impida alcanzar determinada habilidad y ése sea el fin propuesto). En manera alguna la referencia a lo posible tiene que ver con lo lícito o lo ilícito, permitido o prohibido, ya que cuando se trata de comprender el sentido de la acción no se refiere al sentido objetivamente justo o válido. Si así fuera se está en el campo de otras ciencias y no de la sociología comprensiva.

Los obstáculos existen en toda acción social, ya que si el fin se logra inevitablemente, con o sin la participación del actor, no se está en presencia de una acción social, pero sí, por ejemplo de un hecho de la naturaleza.

b) Acción social con arreglo a valores:

Respecto de este tipo de acción, Max Weber expresa: “Determinada por la creencia consciente en el valor (ético, estético, religioso o de cualquier otra forma como se la interprete) propio y absoluto de una determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea, puramente en mérito de ese valor”.

Como se puede observar, en este caso la conducta del actor se encuentra determinada por una creencia que implica un valor dado. Ese valor funciona para el actor como un mandato externo a él, que condiciona su acción, y si bien existe un planeamiento racional de los medios y consideración de los obstáculos, no tiene en cuenta las consecuencias. Por ejemplo, un terrorista fundamentalista que planea racionalmente su conducta, la cual estará motivada por una creencia religiosa, pero en su accionar terrorista se encuentra presente el mandato externo dirigido a él que lo obliga a realizar esa acción sin, por supuesto, tener en cuenta las consecuencias.

c) Acción emotiva:

“afectiva, especialmente emotiva, determinada por afectos o estados sentimentales actuales” (Max Weber, ob. cit.).

La conducta de un sujeto determinada por afectos y estados sentimentales, sólo en casos excepcionales se presenta como una acción consciente, con sentido, pues en la mayoría de los casos esa conducta se realiza para satisfacer una necesidad actual de goce odio, venganza, entre otros.

d) Acción tradicional:

“determinada por una costumbre arraigada” (Max Weber, ob.cit.). Esta acción se encuentra en la frontera de lo se llama acción con sentido, pues el sujeto actúa debido a estímulos habituales, pero no existe en el caso una real conciencia del sujeto respecto de la efectividad de la acción, ya que siempre se ha hecho de esa manera.

Es difícil encontrar un ejemplo en el cual el actor reflexione acerca de la conveniencia, eficacia o utilidad de una acción tradicional. Este tipo de acciones se realizan en forma cotidiana, intercalándose la mayoría de las veces con acciones sociales racionales

En el transcurso de un período de la vida de un ser humano se puede observar que determinadas conductas se enrolan en el concepto de acciones sociales tradicionales, emotivas y racionales. Muchas de estas acciones racionales no constituyen sólo un fin en sí mismo, sino que a veces son medios para alcanzar a otros fines, y esto es así porque cada ser humano en el paso de la adolescencia a la adultez va formando su propio proyecto de vida, el cual significa, alcanzar determinadas metas.

Muchas de sus acciones serán perfectamente planificadas en sus fines, selección de medios y visualización de obstáculos, pero no todas ellas podrán concretarse, y en ese proceso de alcanzar determinadas metas realizará un sinnúmero de conductas. El contexto en el cual está inmerso determinará los medios disponibles, y no siempre serán los más aptos para lograr el fin propuesto, pues la selección de los medios y fines están directamente relacionados con el proceso de socialización del cual él es partícipe, es decir, de los elementos culturales que ya ha internalizado y de la cultura de la cual forme parte.

Sistema de expectativas.

“La esencia de toda situación social reside en las expectativas mutuas de los participantes. Estas expectativas reposan en gran medida sobre las normas aplicables en la situación” (Kingsley Davis “La Sociedad Humana”).

En toda sociedad existen usos y costumbres que describen determinadas situaciones. Estas pautas orientan las expectativas recíprocas de los participantes de esas situaciones. De manera tal que una persona en interacción con otra u otras supone lo que ellos esperan de él y lo que esperan que él espere.

Si una persona actúa normalmente (de acuerdo con las pautas culturales que reglan esa situación) ha cubierto las expectativas de los otros, quienes responden como tenían pensado responder. A su vez, esa persona, al ver cubiertas sus expectativas, actuará de acuerdo a como él tenía pensado actuar, y satisfará las expectativas de los otros.

Es decir que en el caso planteado se habrán cubierto las expectativas mutuas, y por consiguiente se arribará al fin deseado por todos. Pero puede suceder que la conducta de alguno de los participantes sea distinta a la esperada, entonces se deberá redefinir la situación, y esto consiste en cambiar en alguno de los participantes, sus expectativas. Si se acepta la alteración, la interacción social podrá llegar al resultado propuesto.

En algunos casos las redefiniciones no son aceptadas en forma inmediata, por lo tanto deberá redefinirse la situación varias veces, y en este camino que deben transitarlos actores hasta llegar al resultado, al tener que modificarlo se crean situaciones de desagrado por parte de alguno de ellos, y en otras ocasiones de creciente agrado.

Es muy difícil encontrar situaciones de interacción en las cuales los actores desconozcan completamente las pautas de comportamiento que determinan tal situación, aún en aquellos casos en los cuales las personas que interactúan sean totalmente desconocidos. En esta circunstancia los actores tomarán como base de su conducta reglas generales aunque no se conozcan los detalles de la acción.

Por otro lado, en una situación claramente definida, es casi imposible predecir completamente la interacción, pero podría llegar a hacerse con alto grado de certeza en aquellos casos en que la conducta se encuentra formalmente reglamentada y se prevén las desviaciones a las pautas que rijan esa acción. Por ejemplo, en el caso de una situación de interacción donde uno o ambos participantes sean sacerdotes.

Si bien el conocimiento de las pautas de comportamiento que reglan una situación dada, determina que se cubran las expectativas recíprocas de los participantes de esa situación, es importante destacar que el conocimiento de estas normas por sí sólo no significa que los participantes actúen en consecuencia de ellas pues se debe agregar otro elemento como es el deseo de los sujetos para llegar a realizar aquello para lo cual están interactuando.

Hasta ahora se ha hecho referencia sólo a las normas como elementos para definir las expectativas. Cabría agregar además –como lo expresa Kingley Davis– que existen otras circunstancias, por ejemplo la edad. Es imposible que un niño haga, piense o actúe como un adulto. Por otro lado las personas muchas veces tienen distintos motivos para actuar de manera diferente a como lo determinan las normas, por lo cual será preciso entonces conocer esos motivos para poder prever el comportamiento de los sujetos que interactúan.

Conocer las normas que reglan la conducta humana en determinada situación tiene íntima relación con el status de los que participan. De esta manera se

conocerá la identidad de cada actor y es esa identidad la que marca las expectativas recíprocas.

Posición social: concepto de status.

Se supone que no todos esperan lo mismo de determinado status, por ejemplo, un marido espera una respuesta sexual de su mujer, pero el resto de los hombres no deben esperarla –ejemplo de Kingsley Davis-.

Es decir, que reconocer la identidad de cada uno de los participantes es reconocer los derechos y obligaciones que cada uno posee de acuerdo al status o posición social que ocupan dentro de la estructura social.

El hombre adquiere posiciones desde el momento del nacimiento, pero éstas son posiciones muy amplias, como las de sexo, clase, edad; en ese instante, por supuesto, no ha hecho nada para obtenerlas, nada más que nacer. A estos status se los llama “adscriptos” porque justamente la sociedad se los pone prescindiendo del deseo o conducta de quien lo posee.

Los status adscriptos, aunque generales, los mantendrá a lo largo de su vida, e irá “adquiriendo” otros status pues mediante el esfuerzo y el deseo personal irá moldeando su identidad.

Las normas, costumbres, hábitos, usos, normas jurídicas, que integran la cultura en la cual están inmersos los sujetos que interactúan establecen los derechos y las obligaciones de una determinada posición y también los límites de variaciones posibles y como se deberá tratar a ese sujeto si traspasa esos límites.

Estas normas son creadas por todos los que fueron y son integrantes de una sociedad dada. Estas normas son las que determinan las expectativas recíprocas en una determinada interacción, pues al reconocer la posición de cada uno de los participantes, las expectativas recíprocas estarán guiadas por los derechos y obligaciones que las partes poseen de acuerdo a su posición social (status).

Las posiciones sociales se definen desde el sujeto que la actúa y de los otros que le asignan las expectativas culturalmente previstas. Por ejemplo un niño actúa naturalmente como tal, y los otros, le asignan determinadas expectativas pero no las que le corresponderían a un adulto. A su vez ese niño aprende a asociar ciertas actitudes con lo que se espera de él.

Una persona puede tener e ir adquiriendo varios status a la vez, y durante el transcurso de su vida de acuerdo a los sistemas en que interactúe será hijo, hermano, esposo, obrero, gremialista, entre otros posibles.

El conjunto de status que tiene una persona genera expectativas diferentes. Si es padre, el hijo pretenderá ser tratado como tal, y no como un cliente, a su vez, si además es abogado, el cliente pretenderá ser tratado como tal y no como hijo.

En el ejercicio de los diferentes status las expectativas respecto de ellos son diferentes de acuerdo a que se esté ejerciendo uno u otro, para mantener cierta coherencia en la conducta general de esa persona, y no llegar a alterar su estabilidad mental, estos status deben estar más o menos integrados, es decir, no contradecirse normativamente unos de otros pues esto obligaría al sujeto que los actúa a realizar conductas contrarias.

Cabría hacer una diferenciación entre status y cargo y en este sentido, Kingsley Davis expresa “El término status designaría entonces una posición en el sistema institucional general reconocida y respaldada por toda la sociedad, desarrollada en forma espontánea, antes que creada de modo deliberado, arraigada en los usos sociales y las costumbres. El cargo, por otra parte, designaría una posición en una organización deliberadamente creada, gobernada por reglas específicas y limitadas en un grupo limitado, por lo general más adquirida que adscripta.”

El autor da como ejemplo un profesor, éste sería el status, ahora, si se está frente a un profesor universitario a su vez titular de cátedra, se hace referencia al cargo. Otro ejemplo puede ser el de abogado, equivalente a un status adquirido, y en el caso de que ejerza la magistratura, es decir, juez, se refiere a un cargo, que a su vez por el reconocimiento especial que tiene dentro de una organización determinada, y fuera por la sociedad toda, otorga a quien lo ejerce un status, es decir, que un cargo puede otorgar a quien lo ejerce status. En este ejemplo el abogado ha adquirido un status determinado y éste a su vez es condicionante para la adquisición del status de juez, lo que equivaldría a decir que un status puede ser un factor decisivo para la adquisición de un cargo determinado.

Concepto de rol.

Tener un status define para la persona que lo ostenta, un mínimo de obligaciones. Ahora bien, cómo esa persona ejerza ese conjunto de normas dependerá de un sinnúmero de factores distintos de aquellos formalmente exigidos por su posición social. La manera en que se ejerce un status se llama rol, es decir, la forma –en la realidad- en que una persona se comporta de acuerdo o no con las expectativas de conductas que de ella se tengan por la posición social que ocupa. Cabe destacar que el deseo de esforzarse por cumplir con las características de determinado status marca el grado de responsabilidad de un individuo respecto de cubrir las expectativas que en los otros su posición ha generado.

Considerar la intención del sujeto que actúa está de por sí marcando una diferencia en la forma en que varios sujetos pueden ejercer el mismo status. El rol, como se ha observado es la parte dinámica del status.

Concepto de prestigio y estima.

Tal como previamente se señalara, existen distintas modalidades en el ejercicio de un status. Las expectativas pueden cubrirse o no, inclusive puede tener que redefinirse la situación una o varias veces, por desconocimiento de la identidad de los participantes o porque alguno de ellos no tenga el deseo de cumplir con las normas implícitas en su posición social.

Al evaluar la conducta real de dos o más personas en el mismo status, se puede observar que algunos la realizan bien y otros no tan bien. A esta evaluación que se refiere al ejercicio del status se la llama estima.

Existen determinados status a los cuales se le asigna un valor positivo, prescindiendo de la persona que lo ocupa, por ejemplo el juez, o valoración negativa, por ejemplo, jardinero. Este valor asignado al status se denomina prestigio. En el ejemplo dado, es más valioso el status de juez que el de jardinero.

A manera de síntesis: se observan dos tipos de valoraciones discriminatorias, una a la posición social (status) a la cual se denomina prestigio, y la otra a la manera en que la persona que ocupa esa posición social la ejerce (rol), lo cual se llama estima. Podría darse el caso de una persona que se encuentra en un status considerado como prestigioso goce de poca estima por la forma en que lo ejerce.

Adscripción y adquisición de status.

Los status adscriptos, aquellos que se adscriben prescindiendo de la voluntad del sujeto, no surgen sólo de características puramente biológicas, como por ejemplo, niño, adolescente, hombre, mujer, sino que a particularidades de este tipo se le atribuyen expectativas que surgen de normas culturales. Por ejemplo, el status adscripto de mujer en determinada sociedad puede tener connotaciones discriminatorias, en el sentido de definir desde el nacimiento una serie de limitaciones de tipo cultural por considerarse en esa sociedad a la mujer como inferior. Esta valoración prescinde de que ésta o aquella mujer no cubran las expectativas respecto de su status, pues lleguen a ser exitosas en algún campo reservado para los hombres.

Agregar el elemento cultural a la diferenciación por caracteres biológicos da como resultado la posibilidad de que se varíe la consideración social respecto de un status adscripto. Tomando el ejemplo anterior existen sociedades en las cuales el status de mujer implicaba limitaciones establecidas por normas culturales, y a través de la modificación de la cultura y la posibilidad de que la mujer haya demostrado lo erróneo de tal concepto, se han modificado las expectativas respecto de ese status adscripto.

El concepto de adquisición de status se basa en el reconocimiento de logros individuales como así también de los fracasos individuales. Los medios para la adquisición de status varían de una sociedad a otra, y han variado históricamente. En una sociedad moderna, la educación elemental y especializada en establecimientos públicos de reconocido nivel científico, permite a través del esfuerzo individual, la adquisición de status.

La inserción de la mujer en el campo laboral a través de la capacitación especializada, la ha ubicado más de una vez en conflicto, pues las expectativas que de ella se tienen en su status de madre en determinadas situaciones pueden superponerse con las expectativas que de ella se tienen como profesional. Priorizar el ejercicio de un status en desmedro del otro traerá como consecuencia cubrir las expectativas respecto de aquél que se ejerce y no cubrirlas del que se ha dejado de lado. Lo que se observa en este ejemplo es un conflicto de status.

Sociedad, cultura y status: relaciones.

No es posible pensar en la estructura social sin relacionarla con la forma en que interactúan sus miembros. Esta interacción va a estar orientada por usos, costumbres, hábitos, creencias, valores, en síntesis, pautas de comportamiento que dependerán de la cultura imperante en esa sociedad.

A su vez, como ya se ha expresado, son estas normas las que determinan los derechos y obligaciones que competen a las personas ubicadas en una determinada posición social o status, definiendo las expectativas recíprocas, y por ende la forma de interacción de los miembros de una sociedad dada. Es decir, la forma en que las personas se relacionan con el fin de cubrir sus necesidades sociales y dar respuestas a los distintos problemas que le plantea el medio.

Bibliografía:

Weber, Max: "Economía y Sociedad" Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1996

Davis, Kingsley: "La Sociedad Humana" Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1986.

Archetti Nélida y Aznar Luis: "Actualidad del pensamiento sociopolítico clásico". Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1998.

Giner Salvador, Lamo de Espinosa Emilio y Torres Cristobal: "Diccionario de Sociología" Editorial Alianza, Madrid, 1998.

CAPITULO 12

La conducta desviada.

Prof. Lydia Reneé GAYONE

La conducta desviada: concepto.

Iniciamos esta etapa del desarrollo programático centrando nuestra atención en la conducta del hombre en sociedad.

Así, precisamos el concepto de conducta: es la respuesta de un organismo vivo a su medio.

Podemos decir entonces que es conducta la del maestro que aplica sus destrezas en su aula y también es conducta la del ladrón homicida que quiere lograr sus fines utilizando armas y rehenes.

¿Qué es el medio?, para nosotros la Sociedad en que vivimos, la gente que vemos y nos relacionamos y ante el cual reaccionamos de innumerables formas.

Este medio que llamamos Sociedad, necesita orden y equilibrio, es por ello, que las conductas de los hombres están reguladas por pautas, normas consuetudinarias (costumbres) y también por leyes (normas jurídicas).

Cuando el hombre actúa en disconformidad con este sistema regulado, surge la conducta desviada.

Repetimos, con palabras de Salvador Giner: «La desviación es cualquier tipo de conducta que no encaja en las normas de un sistema social determinado».

Tipologías.

En párrafo precedente hablamos de innumerables formas de reacción del hombre con su medio. Si extraemos solamente las «conductas desviadas» nos encontramos que las mismas fueron clasificadas, luego de ser observadas y estudiadas en la realidad.

Veamos entonces, los tipos de desviación (modelos de conductas desviadas) que expusiera Robert K. Merton en su obra «Teoría y estructuras sociales».

1. -Conducta ritualista: El hombre en su medio, en su entorno, se propone fines, objetivos, logros. Cuando renuncia a ellos o se siente incapaz de llegar a su meta puede aferrarse en exceso a reglas formales (rituales), que lo alejan de aquellos logros que un día él mismo eligió. No hay evidencia pública de desviación pero si es observable un alejamiento del modelo cultural que exige esfuerzo para avanzar y ascender.

Podemos ubicar este tipo de desviación en grupos de estudiantes que observan las reglas de presentismo en sus clases obligatorias, cumplimiento estricto del horario establecido, todo ello unido a su ausencia al momento de la evaluación final de sus conocimientos (los llamamos en el lenguaje cotidiano «estudiantes crónicos»).

2. -Conducta retraída: Continuando con el concepto de desviación debemos marcar las diferencias con la conducta anterior. Aquí hay renuncia a los fines, objetivos y también a las normas formales o rituales.

Usemos términos actuales: es el escapismo, la evasión del adicto, del alcohólico, del psicótico. Es la conducta del que no reemplaza valores, solo observamos su apatía, su quedarse, su no actuar. (Es el vagabundo del lenguaje vulgar).

3. -Conducta innovadora: Seguimos nuestro análisis con esta conducta fácilmente comprensible y ubicada en nuestro medio. El innovador quiere lograr sus objetivos pero se desvía en los medios que utiliza para llegar a su meta. Si necesita lubricar su mente y su cuerpo en su carrera, suele acudir al estímulo de la droga.

Recordemos aquí la presión que ejercen los medios para esta sustitución que calificamos como desviada, el innovador ignora los métodos convencionales reemplazándolos por formas ilícitas (corrupción como escalón de movilidad social).

4. -Conducta rebelde. - En esta sociedad hay fines culturalmente sancionados:

Cuando éstos son rechazados, como asimismo las instituciones que permiten lograrlos y hasta los valores establecidos y estimados pretenden ser reemplazados, aparece la conducta rebelde.

Esta forma de desviación resulta de la incongruencia entre la cultura y la estructura social. Esta conducta varía de una persona a otra y de un grupo a otro.

Debemos mencionar aquí desde el delito y/o crimen organizado que hoy es víctima esta sociedad en que vivimos hasta la “revolución” que asume forma política, para reemplazar poder, instituciones y valores. Incorporamos aquí a la “masa”, «conflicto violento» y líderes revolucionarios y en cuanto al delito digamos que aquí aparece como medio normal y valioso de enriquecimiento (robo).

5. -Conducta conformista: Recordemos como se regula nuestra conducta: con usos, costumbres y normas sociales o jurídicas.

Cuando esta conducta se identifica u observamos sumisiones a ellas, podemos hablar de conformidad.

El lenguaje que adoptamos, la vestimenta acorde con la «moda imperante», como también el cumplimiento de los requisitos que el Código Civil establece para contraer matrimonio, son todas conductas conformistas. No confundamos conformidad con consenso. Este –el consenso– es algo más profundo, se refiere a personas e instituciones en contacto armonioso.

	Conformista
	Ritualista
<u>Tipología de Merton</u>	Retraída
	Innovadora
	Rebelde

Siguiendo al autor y docente de esta casa de Estudios, Dr. Alfredo Ves Losada, encuadramos a los hombres en dos grandes grupos, según su conducta se adecue a lo esperado (lo jurídicamente lícito) o a lo desviado (lo jurídicamente ilícito). Ello se ajusta a la tipología de David Riesman que clasifica a los hombres en:

A.- adaptados: responden a las demandas de su estructura social;

B.- anómicos: su conducta no concuerda con lo que espera la sociedad (disconformes, desadaptados);

C.- autónomos: poseen aptitud para conformarse o no, configura un caso marginal. Su conducta puede resultar adaptada o anómica.

	Adaptados (conformistas)
<u>Tipología de Riesman</u>	Anómicos
	Autónomos

Causas de la conducta desviada:

Se ha explicado la desviación de la conducta basada en sentimientos y emociones que la persona incorpora a su personalidad, desde el inicio de su formación. Inmerso en su grupo familiar (primario) puede carecer de afectos esenciales o bien ser abandonado, no ser gratificado, ser agredido como también, ser receptor de modelos de conducta familiar enfrentados con los de su grupo de pares (niños, adolescentes, jóvenes).

Estos factores pueden quedar anidados en el inconsciente y aflorar más tarde como formas de desvío que llegue a ser delictual.

Las privaciones materiales (factor económico) generan ansiedades sobre el status ocupacional (pérdida de trabajo) que pueden canalizarse en robos o retraimiento.

Cuando hay enfrentamiento con la autoridad (paterna), la consecuencia puede ser otro enfrentamiento (ej. autoridad policial) que aparece como sustituto de aquella crisis y contra ellos actúa.

Un criterio puramente sociológico, afirma la existencia de la conducta desviada como resultado del aprendizaje dentro de grupos, en los que el delito es practicado y valorado positivamente.

Conducta desviada y estructura social:

Algunas estructuras sociales ejercen una presión importante sobre ciertas personas o grupos, para que sigan una conducta disconforme respecto a las normas que los rigen.

Esto sucede no por tendencias biológicas diferentes sino por la ubicación y/o situación social que ocupan en su propia estructura.

En primer lugar, sabemos que en nuestra sociedad existen objetivos, propósitos e intereses culturalmente definidos, son referentes aspiracionales, aquellas cosas «por las que vale la pena esforzarse».

En segundo lugar, están los modos, las normas establecidas para lograrlos.

El proceso mediante el cual la exaltación del fin (enriquecimiento económico) engendra una desmoralización, un distanciamiento de los medios termina en la desintegración social. La cultura impone sus axiomas: todos deben esforzarse para lograr los objetivos preestablecidos, pero esos objetivos, están a disposición de todos? ; todos tienen acceso pleno e igualdad de oportunidades? ¿Cuáles son, resumiendo, las consecuencias de la conducta de las personas situadas en puestos diversos de la estructura social, donde las metas «éxito» predominantes se han alejado cada vez más de sus medios disponibles?

Una respuesta globalizada la obtenemos en los distintos tipos de desviación y a antes descriptos.

Subculturas desviadas:

En realidad ya ha sido comprobada la existencia de subculturas que educan y apoyan a los ofensores de la ley, sean ellos jóvenes o adultos. Una mínima parte de los delincuentes actúan aisladamente; sus actividades las realizan en compañía de los otros que sostienen similares actitudes y valores.

Las personas respetuosas de la ley pueden tener impulsos que conduzcan al delito, pero no han tenido el «proceso» de aprendizaje apropiado. Por ello, hablamos de transmisión cultural en la que los hábitos, opiniones, conocimientos y valores desviados se transmiten a los que ingresan al sistema y acá están los orígenes sociológicos de la conducta desviada.

Sin embargo, no toda conducta divergente debe vincularse a una subcultura desviada. Un homicidio pasional, por ejemplo, generalmente no es producto de una subcultura desviada.

La mayoría de los grupos de delincuentes juveniles se localizan en zonas suburbanas a veces unido a los rigores de la pobreza, a familias desorganizadas o «rotas». Pero estos factores, deben unirse siempre a los desajustes entre las metas de la estructura social y el acceso a los medios para lograrlas.

Institucionalización del desvío.

Llamamos así a las formas de desviación de la conducta difundidas, ampliamente conocidas y que provocan pocos o ningún esfuerzo para evitarlas. Las ignoramos sin aceptarlas y también sin suprimirlas.

Sabemos que nuestros comerciantes no deben vender bebidas alcohólicas en determinados horarios y a determinadas personas (menores). Sin embargo, los denunciaremos?, siempre?, nunca?

Pero si este desvío ocasiona riesgos mayores (alteraciones del orden, peligros inminentes) nuestra reacción será distinta: protectora y/o controladora.

Otro ejemplo actual: contravenciones a las ordenanzas municipales: conservación de paseos públicos. La extensión y frecuencia de la desviación provocará reacciones grupales para reinstaurar el estado de equilibrio y consenso.

Anomia: Concepto.

Coincidiendo con Salvador Giner, decimos que la desviación social se comprende mejor dentro del marco de la anomia. El origen del término es griego y significa «ausencia de ley, de norma».

Denota, en primer lugar, según el concepto de Durkheim, situación o circunstancia en la que existe un conflicto de normas y las personas no pueden orientar su conducta con precisión.

Es una forma de vacío normativo que generalmente provoca confusión mental. Si un amigo y compañero de estudio se encuentra en difícil situación de examen, la institución educativa (Facultad) no me permite ayudarlo y mi obligación moral me exige una conducta de apoyo para superar sus dudas o fracaso.

Así volvemos a recordar (Durkheim ~ Merton) que la anomia surge de la discrepancia que existe entre las necesidades del hombre y los medios que la sociedad le ofrece para satisfacerlas.

Y en este mismo andarivel llegamos al suicidio anómico. Durkheim en “El Suicidio” expresa:...»Cuando el hombre está desligado de la sociedad se mata fácilmente pero también se mata fácilmente cuando está con demasiada fuerza integrado en ella.»

Para el sociólogo francés suicidio es «todo caso de muerte que resulte, directa o indirectamente, de un acto positivo o negativo, realizado por la víctima misma, sabiendo ella que había de producir ese resultado».

Egoísta (exceso «yo» individual)
Diversas formas del suicidio Altruista (patriotismo)
Anómico (falta posibilidad de optar, por ejemplo, miseria)

Llega a la conclusión de que el estado presente de las corrientes suicidógenas es índice de una miseria moral por el debilitamiento del vínculo religioso, que sólo puede remediarse si se hacen más consistentes los grupos que enmarcan al individuo, como son la agrupación profesional y la familia.

Bibliografía

- 1) Merton, R.: "Teoría y Estructura Sociales", Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1964, 1° ed. en esp.
- 2) Giner, S.: "Sociología", Ediciones Península, España, 10° ed. 1993.
- 3) Ghino, E.: "La Sociedad", Editorial Fondo de cultura económica, México, 1° ed. 2° reimp. , 1968.

CAPITULO 13.

Control social. Conflicto Social.

Prof. Lydia René GAYONE

Control Social: concepto

Hablar de control social supone retrotraernos a la conducta humana, más precisamente a la regulación de la conducta humana.

En sentido amplio decimos que la conducta del hombre en sociedad se regula a través de normas y valores, transmitidos durante los procesos de socialización y educación o mediante el empleo de la fuerza. La relación del control social con el proceso de socialización (ver cap. 9) la señala claramente Joseph Fichter («Sociología») cuando expresa que “el control social es una extensión del proceso de socialización”, es decir que el primero completa al segundo.

Si la persona social adecua por si misma su conducta a las normas y valores aprendidos en el proceso de socialización, decimos que se “auto-controla”, es ese caso el auto-control es la extensión subjetiva de la socialización. Si la persona necesita la aplicación de un mecanismo externo (por ejemplo, la vigilancia del fiscal de tránsito o la presión de su familia) para cumplir las normas aprendidas en la socialización, decimos que se trata de un “control”, en este caso, el control social es el aspecto objetivo del proceso de socialización pues se refiere al mecanismo que extiende dicho proceso, induciendo u obligando a la persona a mantener la conformidad de su conducta con las pautas y normas aprendidas.

Diremos también que unido al control social se encuentra la existencia y el ejercicio del poder. Por ello lo conceptuamos diciendo: «el control social es un sistema de poder».

En primer lugar, debemos concentrar nuestra atención en este nuevo término: poder, que significa «la posibilidad real y eficiente de determinar la conducta de los demás» y para Max Weber «poder» es la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera fuera el fundamento de esa probabilidad.

Tipos de control social.

Como cada sociedad muestra un particular modo de vida y una manera de resolver sus problemas, para una mejor comprensión, podemos hablar de sociedades mágicas, religiosas y seculares. Cada uno de ellas con su respectivo tipo de control social.

En la sociedad mágica -primitiva- el hombre no encuentra explicación racional a los muchos hechos y sucesos que ocurren en su vida, hay desconocimiento y necesita apoyo y ayuda de algo o alguien a quien considere superior y le reconozca también poder superior. El consejo de ancianos, jefes, magos controlarán las conductas, sancionándolas o absolviéndolas.

La conducta tabú (indebida) será sancionada afectando los bienes o la misma persona (expulsión del grupo, muerte). Junto a la sanción encontramos el rito de purificación, cuyo destino es borrar las consecuencias de la conducta tabú o indebida.-

La sociedad religiosa muestra mayor complejidad, pues existen organizaciones burocráticas y el Estado es de carácter teocrático. La conducta santa o pecadora se regula por las normas aplicadas por un «Dios vivo» (vicario divino). Los desastres o calamidades naturales (rayos, terremotos) son consideradas sanciones divinas a conductas perversas del hombre o del pueblo.

La condena en este mundo (vida terrenal) se repite en el «otro mundo». Las normas que se aplican invocan a Dios.

La sociedad secular, dicta, elabora y crea normas cuyo único autor es «el Hombre». El Derecho como tipo de control social surge del hombre y rige conductas humanas, a través del estado secular.

Advertimos aquí que este Derecho normativo supone órganos que lo crean y aplican. (Poder Legislativo; Poder Judicial).

Es importante, ahora, comparar los tipos de control descritos: ritos de purificación; conductas pecaminosas y sus sanciones, privación temporal de la libertad por violación de normas jurídicas: derecho a la vida, derecho a la propiedad como formas de lograr el orden social comprometido. Sub tipos de control: Si recordamos los conceptos de cultura y sub-cultura, comprenderemos también que en forma paralela funcionen en la sociedad otras formas de control, a veces conjuntamente y otras enfrentadas.

La pluralidad de religiones y sus «vicarios divinos» hoy lo advertimos, lo observamos e informamos en el mundo entero (reciente gira Papal; Jerusalén-Israel, Patriarcado Ortodoxo, disensos, conflictos, marzo/2000).-

Igualmente, el Derecho como control Jurídico, comparte con otros centros de poder su función preventiva-represiva. Ellos son el ejército, la policía, la gendarmería, sociedades, sindicatos, iglesias, partidos políticos.

Sus caracteres comunes: grupos organizados (espíritu de cuerpo) fines, normas preventivas y represivas, todo ello englobado en específicas formas de poder.-

Sin embargo, también controlan la conducta del hombre los llamados sub tipos ilícitos, no aceptados por el Derecho: Grupos revolucionarios, sociedades secretas, sectas (suicidios masivos recientes) bandas delictivas (narcotráfico).

<u>Sub tipo formal</u>	Policía
<u>Sub tipo informal</u>	Pequeños grupos marginales Sin estructura definida Escasa influencia

Formas de control social

Advertimos que ellas derivan de los «tipos» precedentemente expuestos.

Cuando participamos de la difusión y formación de conductas queridas o debidas que la sociedad espera (a través de la educación) estamos ante formas preventivas de control social.-

Este proceso se cumple desde las primeras pautas informativas del padre a su hijo hasta el cumplimiento de la sentencia de un Juez, pasando por múltiples controles preventivos que razonadamente acudirán a la mente del estudiante -lector-.

Vayamos ahora a las formas represivas y siempre en el ámbito del Derecho (Normas jurídicas, leyes penales, Código Penal).-

«Será reprimido con reclusión o prisión..... el que ilegalmente privare a otro de su libertad personal».

Completando este capítulo y concluyendo con sus contenidos, haremos referencia a la persuasión donde no aparecen ni la fuerza, ni la coacción. Sin embargo, a través de este control (medios masivos de comunicación) el hombre es inducido a actuar de alguna u otra forma, a elegir y rechazar y a adoptar determinadas actitudes.-

Bibliografía:

- Vés Lozada, A.: "Sociología del Derecho". Editorial Abaco, 1975.
Fichter, Joseph H.: "Sociología". Editorial Herder, 1994.

Conflicto social: Concepto.

Cuando las conductas de los hombres relacionados entre sí, son contradictorias y se interfieren: surge el conflicto. Este conflicto puede ocurrir:

- Cuando se produce daño físico en la persona o bienes de otro miembro del grupo o de otros grupos;
 - Cuando la intención es apoderarse de la persona o de los bienes;
 - Cuando el logro de los objetivos implicará privación de bienes o servicios de otros;
 - Cuando la conducta rechaza el sistema institucional vigente y pretende reemplazarlo;
 - Cuando la conducta se niega a dar o compartir lo que se tiene.
- Se genera el conflicto cuando estas finalidades son contrapuestas y coexisten.

Aclarado el concepto de conflicto vayamos ahora al alcance de su extensión.

- En el ámbito de la sociedad nacional, pueden estar dirigidos:
 - a los individuos en general (difusión de un ideario o programa político),
 - a grupos primarios (los conflictos que provocan la disolución del vínculo conyugal),
 - a grupos secundarios (campana para lograr el triunfo de un partido político),
 - a ciertas personas en particular (vecindario).

Conflictos entre miembros de sociedades nacionales distintas.

- Conflicto de leyes.
- Incumplimiento de tratados recíprocos.

Ejemplos de soluciones: agresión personal, guerra, sentencia judicial, acuerdo entre partes.

La presencia del conflicto es elemento constante de la sociedad y puede considerarse factor de equilibrio, de compromiso o de cambio.

Siendo conductas antagónicas, coexistentes, contribuyen a afianzar la estructura social vigente porque se contraponen y balancean fuerzas antagónicas sin llegar al predominio de unas sobre otras y el conflicto permite canalizar tensiones que -tomando otras formas- crearían un real peligro para el orden social. (Es el conflicto como válvula de escape que constituye un elemento de equilibrio).

Es factor de compromiso cuando el conflicto se canaliza por el camino institucionalizado:

Juez-Mediador-Conciliador (posibilidad de resolverlo o sobrellevarlo).

Como factor de cambio: alzamiento contra lo establecido por escasez o limitación de alternativas, o de bienes o funciones.

Podemos hablar aquí de actor y adversario, y puede hallar eco en la sociedad total.

Destacamos la distinción entre conflicto y competencia. Esta última posee «reglas de juego» más rígidas; la diferencia es de grado, es menos cruenta y la agresividad se canaliza en un sistema de convenciones.

Afirmamos junto con Salvador Giner que «... la diversidad social es a su vez causa y efecto, en gran parte, de la realidad conflictiva de la sociedad humana.»

El Derecho y los Conflictos Sociales.

Los órganos jurisdiccionales (Poder Judicial, Justicia, Jueces) son aquellos que, dentro de la estructura estatal, garantizan la observancia del Derecho. En unos casos dilucidan o dirimen conflictos entre pares cuyos intereses se oponen; en otros, se aplican sanciones por la negativa a cumplir lo resuelto por el Juez.

El carácter coercitivo del Derecho puede olvidar en algunos casos, la justa correspondencia entre norma y sociedad, entre el patrón de conducta que fija la primera y las necesidades primarias de la segunda. Aquí la norma resultará ineficaz. Si a la Justicia llega un conflicto conyugal: víctima de lesiones versus victimario, la ley le da un camino: la expulsión del hogar del segundo, Este resiste por carecer de bienes esenciales: trabajo y nueva vivienda. Respuesta: ineficacia de la norma por la falta de aplicación, malestar, desorden, es decir, el resultado opuesto a toda regla de conducta que busca afirmar y no disolver el orden social.-

Bibliografía:

«Sociología del Derecho», A. Ves Losada, Editorial Abaco, 1975.-
«Sociología», Salvador Giner, Ediciones Península, 1990.

PARTE VII

**GRUPO SOCIAL
INSTITUCIONES**

CAPITULO 14

Grupo Social

Prof. Cristina M.I. PAGLIANO

Grupo Social: Concepto.

El estudio de la estructura social implica definirla y M. Ginsberg la consideró como el conjunto de las principales instituciones y grupos que integran la sociedad.

Consecuentemente, pasaremos a analizar las características del grupo social, pues la observación de la sociología se aplica por lo general, y de modo indiscriminado, a muchos agrupamientos distintos de personas. En el grupo social, que es uno de los distintos tipos de agrupamientos, quienes desempeñan sus roles, sus status, tienen un sentido de identidad tanto para sus miembros como para los observadores externos; existen relaciones recíprocas, es decir, interacción social (contacto y comunicación entre sus miembros); son de carácter duradero; poseen normas de comportamiento las que influyen en el desempeño de sus funciones -son el control del grupo- y la actividad del grupo posee fines, es decir, propósitos que determinan y le dan sentido a la existencia del grupo.

El conjunto de la enumeración de estas características permitiría definir el grupo social como: un número de personas que interactúan entre sí a través del desempeño de sus roles y status, los que ajustan a normas que los rigen, con conciencia de pertenencia y fines o propósitos que comparten.

Diferencias con otros agrupamientos: agregados, multitudes, auditorios

Los supuestos mencionados en este subtítulo son excluidos de la concepción de grupos sociales, toda vez que no reúnen las características señaladas anteriormente. Corresponde en consecuencia, que los analicemos separadamente:

1. Agregados Sociales

Este tipo de agrupamientos se refiere a un conjunto de personas que se agrupan físicamente movidos por una circunstancia externa, poseen un atributo social semejante como por ejemplo: los aficionados a un conjunto rockero, los devotos al jazz, los fanáticos del foot-ball, los que hacen fila a la espera de un colectivo, o asimismo para la realización de un trámite. A través de esta descripción, se vislumbra que no reúnen las características de los

grupos sociales, pues, si interaccionan lo hacen de manera circunstancial, carecen de duración, es decir que es una relación efímera, al igual que las normas que los rigen en esa determinada situación y la proximidad física y su consecuente comunicación surge inconscientemente conforme el momento que así lo requiere.

2. Multitud

Si dijimos que los agregados humanos se caracterizan por su proximidad física, de aquí puede desprenderse la idea de multitud pues, la presencia física es uno de los criterios que la rigen. Es decir, las personas que están juntas, están en cierta medida, socialmente juntas, aunque se congreguen de la forma más casual, en la calle, en ocasión de un accidente, o una riña, si bien antes existía indiferencia, ante el hecho citado esa indiferencia se evapora y da lugar a una interacción abierta, entonces podemos decir que estamos en presencia de una multitud direccional y activa, cuya proximidad física al ser de escasa duración hace que la multitud sea temporaria y efímera.

Si siguiendo un orden de características, la multitud es desorganizada ¿por qué, esta expresión? porque la interacción es incontrolada, por lo tanto, espontánea, impredecible, no posee sistema de status es decir que en la multitud todos tienen el mismo status, sus miembros son iguales, se interrelaciona en términos de sentimientos, de emociones generalizadas, no importa el status de uno u otro, sus participantes pierden características que les son propias, que los distinguen como personas separadas, y conservan sólo los que los asemeja o identifica con otros que hacen la misma cosa, por ello es, que la multitud carece de inhibiciones. Sus participantes se encuentran en la misma circunstancia, reaccionan con gestos, gritos en forma automática, por imitación.

Vimos como se puede formar una multitud ¿cuál sería la forma de dispersarla?. Se considera como necesario desplazar su atención, es decir, recordándoles a sus participantes su identidad, su status cotidiano y las inhibiciones ordinarias por las cuales se rige su conducta. Otra de las formas de dispersión de la multitud, puede lograrse alejando el objeto de atención o también reemplazando la primitiva emoción de la multitud por una emoción más poderosa y desalentadora por ejemplo: un motín carcelario se reprime por medio de disparos de los guardias.

Respecto de la causa o fuente de la multitud, algunos autores han coincidido en considerar que las condiciones sociales, llamadas injustas, hacen que logre aliviar las tensiones sociales, por lo que la fuente primaria de las multitudes es la intranquilidad social. Un ejemplo clarificador de este concepto: la violación de los derechos fundamentales de los individuos, haría que liberen sus sentimientos, uniéndose, frente a la lentitud, ineficacia o falta de equidad del sistema legal establecido, en busca de la reivindicación de esos derechos.

Finalmente cabe agregar a modo de síntesis que si bien la multitud surge porque en un sistema social se producen situaciones sociales «injustas» y esto

genera una reacción espontánea principalmente emocional por parte de los individuos que conforman la sociedad, muchas veces es considerado como un fenómeno social indeseado, porque la consecuencia de ello genera más destrucción que construcción.

Debe advertirse, que la multitud también constituye un elemento eficaz para infundir o volver a subrayar los fines trascendentales, los valores del grupo, normas o pautas de comportamiento. Lo dicho podemos observarlo a través del fenómeno religioso que suele utilizar la multitud como un recurso para la reanimación de la fe, ó los partidos políticos, tomando como base las convenciones multitudinarias.

Ahora bien, teniendo en cuenta que existen otro tipo de multitudes como las ilegales -turbas activas, pandillas, multitudes rebeldes - las que se congregan con el objetivo de lograr cierto propósito por la fuerza física, sin tener en cuenta las reglas de la ley y el orden; multitudes casuales a las que hicimos referencia o multitudes de espectadores, cuyo foco central es un suceso accidental, esta clasificación no es definitiva, pues, cualquier multitud real puede representar más de un tipo en la sociedad humana, cuyos atributos fundamentales lo son el estrecho contacto físico, el estímulo mutuo, la duración temporaria, la interacción no organizada y el anonimato. (Kingsley Davis «La Sociedad Humana, Cap. XIII).

3. Auditorios

Representan un conjunto de personas como públicos de teatro, de deportes, congregaciones religiosas, cuya interacción es mínima, es efímera, pues su duración lo es para un breve lapso, tiene un foco central y fines similares como es asistir al espectáculo, son de carácter pasivo, la actividad es planeada y ordenada, características éstas que los distingue de la multitud. Sin embargo, el auditorio puede convertirse en multitud, ante una circunstancia generadora de pánico, - un incendio -.

Grupo y categoría social.

En la primera parte del capítulo, se han determinado aspectos propios del grupo social, cabe entonces mencionar que las categorías sociales no se refieren a las colectividades organizadas, aunque se las puede estudiar como unidades sociales debido a sus características comunes. Algunos ejemplos que pueden clarificar esta noción serían: “los niños en edad preescolar”, o “los universitarios”.

La formación de categorías es algo básico para toda ciencia, pues, hace posible la comprensión inteligente de las cualidades y del comportamiento de las personas y las cosas que tiene semejanza entre sí.

Todas las categorías sociales son estadísticas en el sentido que las personas que tienen características comunes pueden contabilizarse. El estudio de una categoría social determinada depende en gran manera del propósito que persigue el sociólogo al estudiarla. Por ejemplo si quiere analizar las pautas de comportamiento político, clasificar sus datos en categorías de votantes y de no votantes, de votantes radicales y conservadores, de votantes masculinos y femeninos o con respecto a la edad, la educación y la ocupación.

Sin embargo, en forma más general las categorías socialmente importantes se computan conforme a criterios de status social, estos representan los valores de la sociedad y la categorización de las personas conforme a estos criterios (Joseph H. Fichter «Sociología y práctica»).

A manera de conclusión, si comparamos uno u otro aspecto estudiado -grupo y categoría social- observaremos que las categorías sociales no pueden ser grupos pues: al no estar ni presentes, ni juntos no hay interacción entre sus componentes, ni fines comunes, ni sentido de pertenencia o normas específicas para regularlos (Fucito. «Sociología General»).

Criterios de pertenencia a los grupos: objetivos y subjetivos.

Los individuos se conducen y juzgan al mundo social no solamente en relación a los miembros del grupo propio sino en relación a los demás, por lo cual se advierte una distinción que poseen los miembros de un grupo de pertenecer a un “nosotros” y de ver a los demás como a un “ellos”. El nosotros es siempre parte integrante de la conciencia que uno tiene de su propio Yo. De ello se derivan muchos fenómenos, que van desde la mera cohesión del grupo al sentimiento etnocéntrico, que consiste en la actitud de considerar al grupo propio -grupo racial, cultural o nacional a que se pertenece - como superior, y a los grupos ajenos como inferiores. El etnocentrismo es pues, una valoración ligada a elementos estructurales primarios de la vida grupal (W.G.Sumner, “Folkways”).

Merton dice que la distinción entre grupos de pertenencia y de no pertenencia se determina a través de ciertos criterios objetivos de interacción y criterios subjetivos de definiciones sociales que pasaremos a determinar:

La frecuencia de la interacción y la sujeción a normas por parte de las personas que interactúan, moralmente obligatorias para sus propios miembros y para las personas ajenas al grupo, se los considera criterios objetivos.

Al hacer referencia a que las personas que actúan entre sí, se definan como «miembros» del propio grupo y, éstas a su vez sean definidas por otras como pertenecientes al grupo, las incluye en el criterio subjetivo.

En la medida que estos criterios -formas duraderas de interacción social, la autodefinition como miembro y la misma definición por otros- se cumplen

plenamente, los implicados en la interacción duradera pueden identificarse con toda claridad como grupos que los abarcan. Pero no puede obviarse que los grupos no son fijos, sino que cambian de manera dinámica como respuesta a contextos situacionales especificables. Es decir, que una situación modificada puede producir cambios en la proporción de interacción social. De aquí se desprenden grados de pertenencia indicados por las proporciones de interacción social con otros individuos del grupo. Esos grados de pertenencia podemos distinguirlos en:

-Miembro nominal de un grupo, es aquel que cumple con criterios subjetivos, respecto de la definición por sí y por otros como miembro del grupo, pero no responde a criterios objetivos ya que, en realidad dejó de interactuar con los demás del grupo.

-Miembro periférico de grupo, es el que redujo tanto su interacción social con los demás del grupo, que estos controlan una parte relativamente pequeña de su conducta.

Observemos que en esta clasificación las proporciones de interacción social no están distribuidas con uniformidad entre los individuos de un grupo, cualquier circunstancia que implique aumento o reducción de la interacción entre unos y otros puede producir la formación de subgrupos, constituidos estructuralmente por relaciones sociales distintivas entre sí que no son compartidas con otros individuos del grupo general. Salvador Giner, a través de un ejemplo dice que los subgrupos pueden surgir con el fin de conducir hostilidades contra el grupo superior que los engloba, pero también pueden ser formaciones que incrementen el grado de cooperación, integración y funcionamiento del grupo total.

-Miembros reales, los que satisfacen los requisitos de pertenencia establecidos por el grupo, es decir, que cumplen tanto con los criterios objetivos como con los subjetivos (sindicatos obreros, asociaciones profesionales entre otros).

Clasificación de grupos en: primarios y secundarios.

Kingsley Davis, al referirse a los grupos sociales, hizo una de las distinciones más amplias y fundamentales y es la que existe entre los grupos pequeños e íntimos y los grupos grandes e impersonales. La teoría estadounidense, siguiendo a Charles H. Cooley (1909) ha basado la distinción en grupos primarios y secundarios. Y la teoría europea (1887) siguiendo a Ferdinand Tönnies lo hace en estrecha relación y relación impersonal organizada.

Luego de esta referencia clasificatoria expresada por los autores mencionados, es necesario adentrarnos en la definición de los grupos primarios según Charles H. Cooley, quien dice lo siguiente:

«Al decir grupos primarios me refiero a los caracterizados por la asociación y la cooperación cara a cara. Son primarios en varios sentidos, pero principalmente porque son fundamentales para la formación de la naturaleza social y los ideales del individuo. El resultado de la asociación íntima, es cierta fusión de individualidades en un todo común, de modo que la propia persona de uno, por lo menos para muchos fines, es la vida y, el propósito comunes del grupo. Quizá la forma más sencilla de escribir esta totalidad sería decir que se trata de un «nosotros»; entraña el tipo de simpatía e identificación mutua para las cuales «nosotros» es la expresión natural».-

A través de esta definición podemos destacar dos aspectos dignos de mención: 1) la referencia a grupos concretos (familia, grupos de juego, grupos de vecindario entre otros). 2) el uso de la frase «asociación cara a cara», acentuando cualidades de simpatía o identificación mutuas.

El análisis de esta cita ha engendrado la necesidad de cierta observación por el mismo Cooley, referida a que todos los grupos tienden en alguna medida a poseer un consenso, a engendrar un sentimiento de «nosotros» en sus miembros, por lo que extendió los «ideales primarios» a grupos mayores. En punto a esta observación, no cabría separar los grupos concretos en dos tipos denominados primario y secundario, y limitar la cualidad «cara a cara», a grupos primarios, asimismo resulta ambiguo, toda vez que si bien existen relaciones amistosas e íntimas, entrañan contactos indirectos, como la amistad de estudiosos distantes, o relaciones amorosas a distancia. Y relaciones que son formales e impersonales, pero incluyen contactos «cara a cara», como el saludo militar.

Davis, ante estas observaciones, con el fin de aclarar la naturaleza de los grupos primarios, subrayó los siguientes puntos 1) existe un tipo de relación primaria 2) este tipo de relación está caracterizada por cualidades interrelacionadas 3) estas cualidades distintivas, se encuentran con más abundancia en algunos grupos concretos que en otros 4) los grupos primarios tienen más propensión a basarse en ciertas condiciones físicas.

Respecto de los puntos mencionados diremos que, una relación primaria entraña una identidad de fines entre las partes, entre esos fines está la relación misma que no es ni contractual, ni económica, ni política, sino personal, espontánea, sentimental e inclusiva.

Pasemos a un breve análisis de las características enunciadas:

Identidad de fines: es aquella en que las partes tienen deseos y actitudes similares, se esfuerzan por lograr cosas semejantes, cada parte persigue el bienestar de la otra. Un ejemplo de ello, la ayuda que un amigo le proporciona a otro, haciéndolo reflexionar respecto de una situación dada, en la que está en juego su propio bienestar, es uno de los grandes valores de la amistad y significa en el fondo, que los fines de uno se convierte, en los del otro.

Personal: porque el interés de cada uno está centrado en los otros como personas, como objeto de valor. La relación desaparece si desaparece de ella la persona particular.

Espontánea: porque una relación puramente primaria es voluntaria, sería distinto en una relación contractual en la que las partes se ven unidas por un propósito ulterior.

Inclusiva: la persona en una relación personal, no es una abstracción, es la persona concreta y completa, abarca todo su ser, todo su yo, no un aspecto o actividad particular de ella. Por ello es que una larga relación y un estrecho contacto son esenciales para una relación primaria. Cada persona llega a conocer a la otra en todos los detalles de su vida.

Las condiciones físicas de los grupos primarios es otro de los puntos a tratar y Davis resalta tres condiciones especiales necesarias:

a) Proximidad física: (verse, hablarse, intercambiar ideas, opiniones, sentimientos) son parte de la intimidad, el contacto estrecho y la asociación cara a cara.

b) Pequeñez del grupo: un grupo cara a cara, debe ser un grupo pequeño, sus miembros pueden conocerse personalmente y participar en forma directa en las decisiones del grupo; cuanto más pequeño el grupo, más íntimo. Estos aspectos permiten lograr una plena vinculación mutua entre sus miembros (encuentro en un barco pequeño). Pero si el grupo es mayor, el factor tiempo es una condición importante para la asociación del grupo primario. Por ejemplo gente que vive junta toda su vida en una aldea rural, es posible que puedan conocerse íntimamente entre sí.

c) Durabilidad de la relación: cuanto más tiempo se mantiene unido el grupo, más numerosos y profundos son los contactos entre sus miembros. Los vínculos sociales se ahondan con el tiempo gracias al desarrollo gradual de hábitos de entrelazamiento.

Resulta claro que la proximidad física, el tamaño pequeño y la larga duración son las condiciones más favorables para el desarrollo de vínculos de un grupo primario.

Ely Chinoy, ha reflexionado respecto de la importancia de estos grupos y dice: «que contribuye a la estabilidad del orden social y permite mantener a los individuos su equilibrio personal, desenvolver adecuadamente sus papeles sociales, destacando que los elementos esenciales de la personalidad son adquiridos en el seno de la familia».

Grupos secundarios: características. Concepto de organización formal.

Pueden definirse como opuestos en relación a los aspectos que caracterizan a los grupos primarios, pues, el grupo secundario abarca una zona tan vasta que no hay dos de sus miembros que necesiten vivir en proximidad estrecha

y es tan amplio, que, todos sus miembros no podrían conocerse en persona, en consecuencia, las relaciones no pueden ser cara a cara. Aunque debemos destacar que para existir un grupo organizado tienen que darse algunos de los elementos citados en el grupo primario.

Sus miembros deben tener cierto grado de identidad de fines y poseer una larga duración.

Analicemos este punto. Ningún grupo organizado puede depender de manera exclusiva de las actitudes secundarias o contractuales entre sus miembros, ya sea un sindicato obrero, el ejército, la universidad, tienen que recibir de sus miembros cierta cualidad o devoción al grupo como un todo y cierta adhesión a las pautas institucionales que componen su estructura. Sea cual fuere el grupo, tiene que poseer cierta base de fidelidad e identidad para respaldar las reglas que posibilitan las relaciones secundarias y contractuales.

Estas actitudes de lealtad e identificación, nacen como resultado de la comunicación de un individuo con otro. Por ello es que los grupos primarios son esenciales para la existencia de los grandes grupos secundarios, tienen que estar estructuralmente integrados, no importa cuan grande e impersonal sea el grupo secundario, debe articularse con los grupos primarios. Sus miembros no sólo deben estar asociados en contextos secundarios, sino también en contextos primarios. Vemos entonces, que el grupo primario contiene elementos de organización formal, así como todo grupo secundario (en lo que respecta a actitudes y sentimientos) contiene elementos de asociación primaria. (Kingsley Davis; «La Sociedad Humana»).

El grupo secundario, utiliza los controles impersonales, comunicación indirecta y la organización burocrática (periódicos, radio, TV, entre otros).

La organización formal, se constituye para el cumplimiento de uno o más fines; en esta organización existen necesariamente normas jurídicas que suelen establecer posiciones sociales fijas (cargos) dotados cada uno de ellos de cierta competencia. Reglamenta el acceso de los miembros y su exclusión.

La interacción de los miembros está pautada en su tiempo (horario de trabajo, presentismo, ausencias permitidas, justificaciones), su lugar (espacio físico de trabajo) y los otros interactuante (jefes de ese cargo, personal subalterno de esa posición).

Para cada miembro la organización es un fin parcial en su vida: salvo las organizaciones inclusivas (órdenes religiosas de clausura, reclusiones penales sin externación), las actividades desarrolladas en ellas son sólo una parte de la total del agente, ocupan un tiempo parcial de su jornada y obtiene un resultado específico (retribución monetaria, gratificación emotiva, estima o frustración). Por otra parte, se puede participar de más de una organización del área laboral religiosa, política o recreativa (Fucito, «Sociología General»). Finaliza el autor, haciendo una referencia muy real sobre las organizaciones y la

participación de las personas en una o más de ellas. Se nace en organizaciones (hospitales, sanatorios), se educa en ellas (escuelas, colegios, universidades), se trabaja (empresas públicas o privadas, nacionales o multinacionales), se recrea (clubes), se lucha (ejércitos, armadas) y también se puede morir en ellas (geriátricos, hospitales).

Distinción de los grupos por los criterios de admisibilidad: abiertos y cerrados.

Los grupos muestran una diferencia sustancial en su interés por ampliar o restringir el número de sus afiliados. Es decir, que las estructuras sociales en general, pueden ser relativamente abiertos o cerrados, según lo señalara Sorokin desde hace mucho tiempo en la teoría sociológica. ¿A qué nos referimos cuando decimos grupos abiertos? A la necesidad que tienen algunos grupos de ampliar el número de afiliados, un ejemplo de ello: algunos grupos secundarios como los partidos políticos (sistema democrático), los sindicatos de trabajadores de la industria y ciertas corporaciones religiosas, todas éstas procuran, - tanto en su estructura como funcionalmente- admitirla mayor cantidad de participantes.

Estas organizaciones abiertas, adoptan criterios menos exigentes u obstaculizadores a fin de ampliar el número de no-miembros que pueden ingresar.

En un sistema abierto, la orientación positiva hacia grupos a que no se pertenece ser recompensada por la subsiguiente inclusión al grupo, cuyo objetivo es fomentar una proporción elevada a los grupos.

Los grupos cerrados, por el contrario, están organizados de manera que restringen la afiliación. Este es en particular el caso de las elites, las que adoptan el criterio de restringir la afiliación, hasta el punto de excluir a quienes son formalmente admisibles como miembros, y esta política de exclusión no sólo es a efectos de conservar el prestigio, los secretos o el poder del grupo, sino que puede ser una exigencia estructural del grupo, es decir, de mantener un número reducido de miembros. Por esas diferentes razones estructurales y egoístas, ciertos grupos permanecen relativamente cerrados. Como ejemplo de este tipo de grupos podemos citar, sectas, clubes e inclusive algunas instituciones escolares.

Grupos de referencia. actitud frente a otros grupos: el endo grupo.

Al decir grupos de referencia, debemos relacionarlo con aspectos determinantes como sistema comparativo de referencia que los individuos toman respecto de valores y normas de otros individuos y otros grupos.

Merecería un análisis pormenorizado la distinción entre grupos de referencia e individuos de referencia. Pero en este punto en tratamiento nos abocaremos a analizar a los grupos de referencia.

La frase «grupo de referencia» fue introducida por Hyman. Ahora bien, son grupos ajenos respecto de los cuales orientamos nuestra conducta. Dice que los individuos «movidos a afiliarse a un grupo» tenderán a adoptar los valores de ese grupo al que no pertenecen. Los sistemas sociales con proporciones relativamente altas de movilidad social tenderán a favorecer la orientación frecuente hacia grupos a los que no se pertenece como grupo de referencia. Salvador Giner, nos da un ejemplo el del «nuevo rico» que se esfuerza por ser aceptado en la alta sociedad, imita modos y estilo de vida y se toma a esta clase social como grupo de referencia positivo. El signo negativo surge cuando el mismo «nuevo rico» puede considerar a su propio grupo de origen como grupo negativo de referencia, llegando a pensar que es vulgar y socialmente degradante, es decir, que busca apartarse de los modelos normados por ese grupo de origen. (ver cap.9)

Concluimos entonces, que el tipo positivo comprende la asimilación motivada de las normas del grupo o de los patrones del grupo, como una base para la autovaloración; el tipo negativo en cambio, comprende el rechazo motivado, es decir, no sólo la mera no aceptación de las normas, sino la formación de contra normas (Theodore Newcomb, Social Psychology).

El endogrupo o intragrupo, ha sido calificado por William Graham Summer, quien ha marcado una diferenciación entre nosotros, el grupo-nosotros o intragrupo y todos los demás, o los grupos de-otros o extragrupos. La relación de compañerismo y paz en el grupo -nosotros y la de hostilidad y guerra hacia el grupo de-otros son correlativas entre sí.

Summer a través de éstas formulaciones, hace suponer que la solidaridad dentro del grupo fomenta la hostilidad hacia extraños al grupo. Así por ejemplo «el nacionalismo intenso, como demuestran los anales históricos, va acompañado en forma típica de hostilidad hacia otras sociedades nacionalistas...».

Tomando en cuenta la tradición evolucionista del pensamiento sociológico, describió a través de una suposición que tuvo eco como si fuera una verdad demostrada, que la lealtad intensa a un grupo, engendra inevitablemente hostilidad hacia los extraños al grupo.

La familia como grupo social: Concepto.

Morris Zelditch, define «la familia, como un grupo social en el que el acceso sexual está permitido entre los miembros adultos, en el que la reproducción ocurre legítimamente, en el que el grupo es responsable frente a la sociedad

del cuidado y educación de los hijos y, es, además una unidad económica por lo menos de consumo».

Murdock, observa en esta definición funciones fundamentales: sexo, procreación, socialización y cooperación económica, sin dejar de lado que estas funciones son satisfechas por otras instituciones sociales.

Bajo este aspecto lo fundamental es dejar claro que la familia se integra con estas funciones, base de su convivencia.

El matrimonio: Es una institución, a través de la cual se conforma una familia "¿por qué, decimos esto?. Tenemos una relación estable de cohabitación sexual, reconocida por la sociedad como institución domiciliar y educativa de la prole.

La estabilidad puede ser perenne mientras vivan ambos cónyuges o disolverse si la conducta de alguno de los cónyuges responde a causas prescriptas por la ley 23.515 de divorcio vincular.

El matrimonio tiene como funciones a) establecimiento de una relación sexual, b) domiciliaridad, c) división del trabajo, d) transmisión de la herencia patrimonial (jurídica) de status y de poder e) transmisión de derechos entre cónyuges; f) creación de ligámenes nuevos interfamiliares y g) reconocimiento público de la relación.

Asimismo, puede adoptar diversas formas:

Monogámica: en la que el cónyuge posee un solo esposo o esposa en un momento dado.

Poligamia: se admite la pluralidad de esposos o esposas, permitida por la colectividad.

Este a su vez, puede existir bajo una forma de poliginia, por la cual el hombre puede tener dos o más esposas simultáneamente o en la forma poliándrica, situación por la cual una mujer puede tener más de un marido al mismo tiempo. En el caso de la poliginia se ha considerado un signo de status elevado y consecuentemente reservado a los estratos más ricos de la sociedad, toda vez que se requiere de un esfuerzo económico considerable, por lo que implica la manutención de varias esposas.

Clasificación: tipos de familia

Familia nuclear: es un grupo de parentesco amplio conformado por sistemas consanguíneos, madre, padre, hijo o hijos. Este conjunto de familias suele ser un subgrupo de la familia extensa. Es importante, respecto de los fines legales, toda vez, que preserva los derechos de la herencia. El sistema jurídico funciona para mantener y reforzar la cohesión de las estructuras de parentesco y patrimonio.

Familia extensa: se conforma por dos o más familias nucleares ligadas por una ascendencia común. Por ello, decimos que la familia nuclear es la unidad social de otro sistema llamado, familia extensa (Salvador Giner «Sociología»).

Familia amalgamada o reconstituida -también llamada ensamblada-: sus diversas calificaciones denotan en la descripción de su origen y características, la influencia de los estereotipos culturales existentes acerca de dichas organizaciones familiares. (Cecilia Grosman y Silvia Mesterman). Este tipo de familia se constituye por el padre y la madre divorciados y vueltos a casar por segunda o tercera vez, con hijos de las parejas anteriores y del matrimonio actual. Producto de la monogamia sucesiva. Puede ser extensa (si hay abuelos) o no. (Eva Giberti, artículo de revista, referido a la nueva familia en La Plata, n° 255).

Monoparental: los hogares monoparentales, en los que vive uno solo de los progenitores con sus hijos, son una de las formas de familia que más se ha extendido en los últimos años. Esto fundamentalmente por la presencia cada vez mayor en los sectores medios y altos de personas que viven solas, tradicionalmente mujeres viudas de edad madura, a las que cada vez, se suman más hombres y mujeres jóvenes, exponentes de la creciente autonomía personal e individuación que caracterizan a la moderna vida urbana (Catalina Wainerman, investigadora del CONICET).

Los roles del padre y madre en la sociedad tradicional y en la sociedad actual.

Cuando un hombre y una mujer se encuentran y conforman una unidad, ambos poseen un bagaje propio -aprendido de sus familias de origen - de valores y creencias acerca de la pareja, los hijos y la familia. De modo que la constitución de tal estructura familiar está apoyada en un conjunto de supuestos ideológicos que circulan, por una parte, de modo uniforme en el conjunto social y, por la otra, de manera específica en cada subcultura y en cada nuevo núcleo familiar que se establece. Por lo tanto, el matrimonio es una consecuencia de una elección recíprocamente libre establecida por el amor.

Roles en la sociedad tradicional.

Rol del padre:

- Máxima autoridad respecto de la esposa/hijos.
- Mayor libertad.
- Solventa el hogar, procura
- Toma las decisiones sin necesitar aprobación familiar
- Goza de legitimidad social.

Rol de la madre

- Autoridad limitada subordinada al esposo
- Libertad limitada.
- Crianza de los hijos, atención permanente
- Acata decisiones, poder diferente y subordinado al del hombre

Conforme al cuadro configurado, respecto de algunos de los roles del padre y la madre, observemos que la familia, como toda organización social, está estructurada jerárquicamente, se presenta una situación desigual de poder.

Roles en la sociedad actual.

Si procedemos a la revisión de los principios que han definido las jerarquías de poder en las familias, comprobamos que han variado a través de la historia.

En los últimos años asistimos a la irrupción de un nuevo fenómeno social, el de las mujeres cuyo aporte económico es el más importante para el sostenimiento o la mejora de la calidad de vida del grupo familiar.

Esto nos permite observar que el rol de la mujer indudablemente ha experimentado una transformación respecto del que desempeñaba en la sociedad tradicional.

Pero cabe reflexionar al respecto, pues, los roles desempeñados en la sociedad tradicional, los conserva, en cuanto a su autoridad basada en su capacidad para la comprensión, la paciencia, la protección y su disposición para actuar «al servicio» de su familia. Pero ha variado su rol en la sociedad moderna pues, prioriza un status ocupacional que según Agulla acarrea mayores exigencias para la mujer, pues, se destaca un notable incremento de trabajo femenino remunerado fuera del hogar, como fenómeno masivo que incluye a mujeres de todos los sectores sociales. Observemos, que hay una redefinición de roles sociales, aunque muchas mujeres a cargo de las funciones de proveedoras económicas, a pesar de los altos costos personales que tal situación implica, manifiestan sentirse estimuladas y satisfechas consigo mismas. Sin embargo, algunas aprovechan estas circunstancias para abrirse nuevos espacios de actuación y reconocimiento social. Esta inversión de roles en la que la mujer cumple principalmente el económico y, luego el doméstico, suele traer aparejado un marco más propicio para la democratización de las relaciones. En el

momento de la toma de las decisiones, las mujeres demandan un mayor reconocimiento de su autoridad, como asimismo que las funciones domésticas sean redistribuidas. Podemos concluir que en una sociedad moderna, que ha implicado un cambio en el rol social desempeñado por la mujer, el aporte económico, que ha implicado un incremento del status ocupacional, exige por parte de ésta el establecimiento de relaciones más igualitarias y de respeto mutuo entre los géneros.

Es seguro que, por lo menos, eso harán las generaciones que nos siguen, socializadas por modelos femeninos y masculinos bastante diferentes de los que fueron nuestro espejo en la infancia. (La identidad de las principales proveedoras «Boletín informativo -1994»). -

No podemos ignorar que la situación jurídica de la mujer ha evolucionado a través del tiempo. Cabe mencionar a modo de ejemplo lo prescrito por el Código Civil luego de la reforma dada por la ley 17.711, en sus arts. 55, 57 inc. 4º, respecto de la incapacidad de la mujer para ciertos actos o modo de ejercerlos, o la representación que ejercían sus maridos para la adquisición de derechos y obligaciones; actualmente es plenamente capaz civilmente. El art. 1.276, se refiere a la libre administración y disposición de sus bienes propios o el 1.277 que refiere al consentimiento (asentimiento) de ambos cónyuges para disponer o gravar bienes gananciales... Observemos entonces, como en las sociedades modernas se ha evolucionado respecto a la libertad que posee la mujer en la administración de sus bienes.

La situación de las familias en la sociedad actual y la marginación social:

De una comparación realizada entre la familia de la sociedad tradicional y la moderna, observemos, que se han producido cambios esenciales, desde el momento que han cambiado los roles del padre y la madre, toda vez, que al priorizar hoy el status ocupacional como lo denomina Agulla, se han producido ciertas variantes. Pues, si bien la familia ya sea en la sociedad tradicional como en la moderna tuvo como funciones: la de protección; educativa; religiosa; económica; recreativa; afectiva y hasta de concesión de status. No quiere decir que se hayan perdido en esa etapa de transición, pero sí, se han delegado por ese cambio de roles que he mencionado.

En la actualidad, la variable básica que define la sociedad en transición es el «desarrollo», y se presenta como la «forma» en que evoluciona o cambia la sociedad nacional; en consecuencia, cuando se habla de desarrollo se habla de proceso social que se puede descomponer en un proceso de urbanización; en un proceso de racionalización y en un proceso de industrialización. La incidencia de estas variables afectan de una u otra manera todas las estructuras. Veamos cada proceso por separado:

a) Proceso de racionalización: afecta a la estructura familiar a distintos niveles, sin embargo el básico, es el cambio en el ejercicio de los roles familiares. Se planifica la cantidad de hijos, de acuerdo al ingreso económico, pues, se calcula el presupuesto familiar y se mueven bajo esos aspectos, a efecto de cumplir más eficientemente la función básica de la familia como institución social.

b) Proceso de urbanización: este proceso también posibilita un cambio de funciones de los roles familiares, pues, tanto el padre como la madre, necesitan reubicarse en un nuevo lugar, en una nueva cultura, al margen de la «protección» y la seguridad que les brindaba el «ambiente» de la vida social y cultural del medio rural. Se da una importante movilidad social horizontal. La modernización trae como consecuencia el adelanto en la zona rural excluyendo mano de obra y se produce ese movimiento del campo a la ciudad que termina desestructurando la familia y muchas veces al comprobar que la zona urbana no cubre las expectativas pensadas se produce la frustración psicológica y la marginalidad social.

c) Proceso de industrialización: genera cambios en los roles del padre y la madre, por los roles ocupacionales que crea la industrialización. Por ello, las funciones que cumplían los padres, deben ser realizadas tempranamente por otras personas. Las nuevas funciones que reclama este tipo de proceso le da a la familia una nueva estructura ¿en qué, sentido?. Por de pronto, es una familia nuclear reducida y se podría decir democrática, en cuanto a que las decisiones son compartidas por casi todos los miembros de la familia. Además, todos colaboran en el sostenimiento de la casa. La innovación técnica actúa como unidad de consumo. También afecta la educación familiar, respecto del proceso de socialización, ya que su contenido educativo depende de otros agentes educativos llámense, maestros, sacerdotes, hermanos mayores, etc.

Los contenidos educativos tienden a concentrarse en la ocupación profesional de los hijos, ya que, tienden a fijar el status social. El éxito ocupacional, es el que va a fijar la estratificación social de la sociedad industrializada. El proceso de industrialización en la sociedad en transición, se va imponiendo y definiendo no sólo a nivel de las estructuras familiares, sino y fundamentalmente, a nivel de los hábitos sociales. («La educación familiar en una sociedad en transición». Juan Carlos Agulla). -

Bibliografía

- Kingsley Davis, "La Sociedad Humana", Editorial Eudeba, Bs.As. 1986.
 Agulla Juan Carlos, "La Educación Familiar en una Sociedad en Transición", Editorial Lecciones y Ensayos. Giner, Salvador. "Sociología", Editorial Península. 1985.
 Fucito, "Sociología General", Editorial Universidad. 1995.
 Gelstein Rosa N y Delpino Nena, "Mujeres como principal sostén económico del hogar". 1994.
 Grosman-Mesterman, "Maltrato al Menor". Editorial. Universidad. 1992.

CAPITULO 15

Instituciones

Prof. Cristina M.I. PAGLIANO

Las instituciones: concepto.

En sentido sociológico, una institución no es una persona ni un grupo, es parte de la cultura.

Los roles sociales que desempeñan las personas y las diversas relaciones sociales que unen a éstos entre sí, forman los elementos principales de la institución. Podemos decir, que una institución es una configuración o combinación de pautas de comportamiento compartida por una colectividad y centrada en la satisfacción de alguna necesidad básica de grupo.

Una mejor comprensión de ésta definición requiere de la enumeración de los siguientes elementos esenciales:

a) Las instituciones tienen como fin la satisfacción de una necesidad social. Las personas se asocian entre sí para hacer determinadas cosas y lo hacen a través de sus principales modos de comportamiento.

b) Su contenido es relativamente permanente. Si bien los roles y relaciones desempeñados por las personas en una determinada cultura son tradicionales y duraderos, sin embargo están sujetos a modificaciones, aunque las modificaciones institucionales son relativamente lentas.

c) Al ser la institución estructurada, organizada o coordinada, los componentes ejercen los roles y relaciones sociales combinando pautas de comportamiento y lo hacen de manera estructurada.

d) Cada institución es una estructura unificada, aunque sea interdependiente con otras instituciones, cada una influye en diversos grados en las otras.

e) Las instituciones están necesariamente cargadas de valor, pues sus pautas de comportamiento son códigos normativos de conducta expresados en reglas y leyes escritas que ejercen control sobre las personas.

Grupo e Institución:

No son sinónimos, sus conceptos son distintos.

Las pautas de comportamiento, los procesos y los roles están institucionalizados, pero las personas y los grupos no lo están. El grupo es una pluralidad de personas que realizan instituciones, un ejemplo clarificador: la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, está conformada por un grupo de

personas que se encuentran sujetas a una normativa, y por lo tanto a un sistema ordenado de comportamiento, llamado «institución de enseñanza».

Los elementos que configuran las instituciones; normas, costumbres y usos, son modos institucionalizados de hacer cosas conjuntamente.

La institución del matrimonio es un ejemplo de lo expuesto. Su celebración está regulada jurídicamente, en lo que respecta a su habilidad para contraerlo, ausencia de impedimentos, el consentimiento y la persona ante quien debe darse; religiosas, aspecto que implica la consagración de la unión acorde con la creencia de los contrayentes; la costumbre, aquí incluimos el anillo de bodas, la fiesta, el legalizar la unión y no vivir en concubinato; los usos, consideramos el vestido de novia, la despedida de solteros, entre otros.

Estos elementos no son aspectos casuales de comportamiento humano, están dirigidos hacia metas reconocidas y valoradas; las personas se enlazan entre sí al realizar sus roles y procesos y todos ellos tomados en conjunto son una institución.

Fines manifiestos y latentes:

Los fenómenos sociales a menudo tienen una doble faz de funcionalidad y disfuncionalidad, por ejemplo la función de una institución social está referido a la correspondencia entre ésta y las necesidades del organismo social. De esta manera se preserva la estructura social. Por eso lo funcional es lo que mantendría el equilibrio de las distintas funciones y elementos que constituyen una sociedad, por ejemplo, un conflicto bélico será funcional para los traficantes de armas por que acrecientan sus ganancias, su poder, pero a la vez ser disfuncional para el resto de las colectividades que sufren la derrota. Igual sucede con grupos adictos a la droga, o con los distintos tipos de delincuencia.

Merton hace otra distinción, clasifica las funciones sociales en dos categorías: latentes y manifiestas.

Las funciones latentes son las que contribuyen al ajuste o adaptación del sistema social y que al mismo tiempo ni son deseadas, ni conscientemente reconocidas por los individuos que forman parte del sistema social. Por ejemplo, una tribu organiza ciertos ritos para lograr la lluvia en tiempo de sequía.

Las funciones manifiestas se refiere a las consecuencias que son buscadas y reconocidas por los participantes en el sistema dentro de una sociedad o dentro de grupos sociales.

La línea divisoria que separa estos dos tipos de funciones aún no se delimita y, en ocasiones, es muy difícil de advertir. Merton ha señalado, al examinar las funciones latentes de ciertos patrones sociales aparentemente irracionales -la magia, la superstición, por ejemplo- que es posible explicar su sentido y su

persistencia en el sistema social. Aunque una danza para atraer la lluvia no la atraiga probablemente puede aliviar la ansiedad y reunir más estrechamente a los miembros de la sociedad y reforzar o aumentar el status social de los participantes. Estas funciones más o menos latentes, pueden ofrece una explicación bastante adecuada de la persistencia de ese tipo de rituales, a pesar de no lograr alcanzar sus objetivos manifiestos. (ver cap. 4).

Permanencia de las Instituciones:

Hasta aquí hemos establecido un concepto básico: que las funciones realizadas por el grupo, son lo que las personas hacen efectivamente en sus roles y relaciones sociales y constituyen el contenido principal de las instituciones. Asimismo, que además de los objetivos específicos y de las actividades sujetas a pauta del grupo, existen ciertas funciones generales que todas las instituciones realizan para las personas de la sociedad.

Joseph H. Fichter en su obra Sociología, tiene en cuenta dos puntos de vista en cuanto a estas funciones institucionales que, según sus efectos o su influencia sobre los individuos y los grupos pueden ser positivas y negativas:

Las funciones positivas de las instituciones, que permiten lograr un nivel superior de integración y coordinación en los grupos. Enumeremos algunas de ellas:

- Las instituciones simplifican el comportamiento social, es decir, que el individuo no tiene que detenerse a aprender o descubrir su propio modo de hacer las cosas, pues las instituciones a las que se ha acostumbrado durante el proceso de socialización le proporcionan estos modos. El comportamiento ha sido institucionalizado.

- Las instituciones actúan como agentes de coordinación y de estabilidad de la cultura social. Proporcionan medios de seguridad, ya que son los modos normales y propios de lo que aprueba la gran mayoría de las personas. Si bien en una cultura din mica pueden modificarse sectores de una institución, las instituciones principales se mantienen en forma estable (económicas, religiosas, familiares, educativas, recreativas).

- Ligado a la función de estabilidad, las instituciones tienden a regular el comportamiento. Por el hecho que existen instituciones, el individuo sabe lo que debe hacer y pensar entre las personas y si bien se fijan pautas de comportamiento por repetición constante, al surgir la necesidad de planear algo distinto el grupo recurre a sus instituciones para averiguar los modos de proceder. Los grupos tienden a conformarse con las instituciones más que desviarse de ellas.

Respecto de las funciones negativas, son las siguientes:

- Las instituciones ponen obstáculos al progreso social, tienden a hacerse rígidas y a oponerse a los cambios. A veces conservan formas de comportamiento

anticuados y en otras oportunidades conservan valores sociales que no responden al comportamiento externo de la generalidad de las personas.

Esta resistencia al cambio por parte de las instituciones, demuestra el extremo conservadorismo que las convierte en «guardianes de la tradición».

- Las instituciones contribuyen a veces a frustrar la personalidad social de los individuos. Se consideran “raras” a las personas que no encajan en la cultura y que muestran resistencia al control institucional.

Estas personas se convierten con frecuencia en desviados, que intentan movimientos de reforma, o cometen actos criminales o delictivos.

- Otra de las funciones que aquí estamos tratando según Fichter, son las referidas a ciertos modos rutinarios de comportamiento pasados de moda que perjudican a individuos y grupos que reclaman reformas. En especial podemos ver con frecuencia que las personas se quejan del «sistema», se alega la costumbre establecida, pero se resisten a la innovación y prefieren los inconvenientes de la rutina.

Los cambios en las instituciones. Controles formales e informales que ejercen las instituciones.

Consideramos importante a efectos de adentrarnos en el tratamiento de éste punto, hacer referencia al concepto de control social, estimado como una extensión del proceso de socialización, sea del individuo que crece, o la del inmigrante en su sociedad de recepción, es decir que, la persona social aprende y actúa las pautas requeridas de comportamiento aprobado. El autocontrol es la extensión de la socialización subjetiva y el control social es el aspecto objetivo de la socialización, es un mecanismo que induce a las personas a actuar de conformidad con las pautas de conducta. (ver capítulo 13).

El control social hace presión sobre los individuos para que se conformen con las pautas, roles, relaciones e instituciones que son de alto valor en la cultura.

A) Los controles formales son necesarios para toda sociedad pues, establecen ciertas medidas, con la intención de producir la conformidad social, tales como los decretos, ordenanzas y leyes públicas establecidas por la autoridad política; también las constituciones y reglamentos, reglas y preceptos de una iglesia, los de una escuela o una universidad. Se los llama formales porque requieren de una elaboración cuidadosa, se promulgan, y son obligatorias para todas las personas que están sujetas a la autoridad de los legisladores.

En toda sociedad se establecen conductas debidas e indebidas, según lo disponen las normas jurídicas, las normas religiosas y morales, los usos, las costumbres.

Si nos apartamos de ellas se pone en marcha el sistema de control social, porque es un sistema de poder que encontró su expresión a través no sólo del derecho sino de la magia, la religión que son tipos de control social y coexisten en la cultura. Si no existiera un orden normativo, no podría haber sociedad humana.

Hablar de un grupo humano apartado de las normas nos remitiría al estado natural de Hobbes, «de guerra de todos contra todos, solitarios, pobre, malo, brutal».

B) Los controles informales son más sutiles pero no menos efectivos. Las personas saben por lo general informalmente cuando su conducta es aceptable para los demás porque puede sentir la aprobación de sus congéneres; sabe de modo informal cuando se la desprecia, ridiculiza o somete a algún grado de ostracismo social debido a su conducta no conformista.

C) El control institucional es la respuesta subconsciente del individuo al ambiente cultural. La persona realiza formas inconscientes de comportamiento a las que se ha acostumbrado tras larga experiencia en su cultura particular (Joseph H. Fichter, “Sociología”).

El comportamiento institucionalizado es lo que «hay que hacer», y este hecho ejerce por sí mismo presión social, que es en gran manera impersonal y subconsciente. Es un influjo general, ambiental más que un mandato específico y personal hecho a una persona para que observe esta o aquella pauta particular de comportamiento. Las instituciones ejercen diversos grados de presión social entre ellas mismas y sobre la sociedad y cultura total.

El control institucional varía en cuanto a su eficiencia de una sociedad a otra; varía dentro de una misma sociedad y de un período de tiempo a otro. Las personas ligadas a la tradición aceptan restricciones institucionalizadas de pautas de comportamiento con más facilidad que las personas de una sociedad dinámica e individualista. Los ancianos se conforman más establemente que los jóvenes con las formas institucionalizadas.

Grupos de presión: concepto.

Es una colectividad organizada de personas que tratan de fomentar su propio interés especial dentro de la sociedad total.

Todo grupo conscientemente establecido aspira de uno u otro modo a elevar su posición, a ser bien considerado por los otros. Pero el grupo con intereses especiales se distingue por su recurso a la presión social, por su empeño en lograr el poder y determinadas ventajas en relación con otros grupos. (Joseph H. Fichter. “Sociología”).

Es en general, una asociación secundaria formada por un conjunto de asociados los que son representados por pequeños grupos o individuos que se caracterizan por su eficiencia y experticia entre otras cualidades.

La función principal que tienen estos grupos de presión son las de promover los intereses de los asociados, interviniendo activamente por ejemplo; en el ámbito político, económico, representando minorías raciales, técnicas, etc., incluyendo no sólo la defensa de intereses materiales sino morales, produciéndose una unificación de conductas que puede variar en su duración.

Influyen en el Congreso, en las instancias legislativas, públicas a través de periódicos, patrocinan programas en radio, televisión.

La relación de estos grupos con los conflictos sociales y antagonismos son necesarios para el mantenimiento de la identidad y las fronteras de cada grupo social. Coser ha señalado, que todo conflicto posee una serie de aspectos funcionales para algunos de los grupos que entran en él. Hay grupos que no existirían si no vivieran en conflicto, por ejemplo, los grupos financieros ejercen mas presión en una sociedad dominada por valores económicos; también podemos mencionar el conflicto de clases, las luchas ideológicas, políticas y religiosas.

Respecto de los grupos de interés son aquellos que se forman en torno a intereses particulares comunes, con la finalidad de defenderlos; estos grupos pueden convertirse en grupos de presión cuando en búsqueda de sus objetivos influyen en organismos del Estado, de los partidos políticos o de la opinión pública.

En síntesis, diremos que se refiere a un grupo de individuos que se encuentran ligados por lazos de intereses o ventajas particulares, que tienen cierta conciencia de esos vínculos, cuya estructura puede estar organizada hasta el punto que exista el desempeño permanente del rol por todos sus miembros, o bien reflejar sólo una conciencia ocasional o intermitente del interés del grupo por parte de los individuos.

Estos grupos de interés pueden clasificarse de acuerdo al grado de organización en:

- Grupo de interés anómicos
- Grupo de interés no asociativo
- Grupo de interés asociativo
- Grupo de interés institucional

Grupos de interés anómicos: penetran en la sociedad en forma espontánea, son autorepresentativos, y carecen de una actividad constante en la representación del grupo, ejemplo: tumultos, manifestaciones.

Grupos de interés no asociativo: aquí podemos considerar los grupos de parentesco, técnicos, regionales, de status y de clase; carecen de un procedimiento organizado para establecer la naturaleza y los medios de articulación. No tiene continuidad en la estructura interna ejemplo: camarillas, jefes religiosos.

Grupos de interés asociativos: son estructuras especializadas para la articulación de intereses.

Representan explícitamente los intereses de un grupo, cuenta con profesionales de dedicación exclusiva y procedimientos establecidos para la formulación de intereses y demandas ejemplo: sindicatos, grupos cívicos, organizaciones comerciales e industriales.

Grupos de interés institucional: son organizaciones formales, integradas por personal profesional con funciones políticas o sociales. No sólo articulan sus intereses sino los de otros grupos ejemplo: partidos políticos, burocracias, legislaturas, ejército, iglesia.

La diferencia fundamental entre grupos de presión y grupos de interés radicaría en que los primeros se encuentran fuera del aparato estatal, su fin concreto es influir en él; y son variables en su duración, pues se desvanecen al desaparecer el motivo que los reunió. Aunque podemos concluir que algunos autores los consideran sinónimos y otros en cambio, consideran a los grupos de presión como una especie o una modalidad de los grupos de interés.

Burocracia: concepto, funciones, organización, especialización, jerarquías, economía, eficacia.

La palabra burocracia etimológicamente proviene: buro (del francés bureau -escritorio-) y cracia (del griego kratos-gobierno-), la que puede traducirse como gobierno de o por las oficinas, los despachos y por extensión, los que trabajan en ellos. Pero en el lenguaje común la palabra burocracia adquiere dos sentidos, uno positivo y otro peyorativo.

En su sentido positivo, burocracia es el nombre que se da a un grupo de hombres que organizados para ello, realizan sobre la base de reglamentos y de órdenes, una actividad determinada.

En su sentido peyorativo, la palabra burocracia denota ineficiencia y rutina y connota la idea de algo innecesario y oneroso. Este sentido hace referencia a una administración pública desnaturalizada, desvirtuada o enferma.

Lo que interesa aquí es tratar a la burocracia como grupo, cuerpo o cuadro de personas (funcionarios) que tienen a su cargo la realización o ejecución concreta y práctica de los cometidos estatales e interesa considerarla en su relación con las funciones estatales en general, y en particular con al elaboración, toma y ejecución de las decisiones políticas.

De acuerdo con su función específica y a la luz de la experiencia histórica, la burocracia constituye por definición y por esencia la parte subordinada «servidora» de la organización estatal. Su actividad es reglada, carece de iniciativa, no dirige y no conduce. Su papel, con respecto a la decisión política, sólo es pasivo y de obediente ejecutora.

La burocracia no sólo ha crecido desmesuradamente sino que, además, se ha tecnificado cada vez más.

Ambos fenómenos se influyen recíprocamente, porque el problema de la burocracia y el de la tecnificación son dos caras de un mismo problema. No aumentaría la técnica si no creciera la burocracia y no aumentaría la burocracia si no creciera la técnica. Es que la técnica no es sino un modo de hacer las cosas y los burócratas no son sino hombres que hacen cosas. El aumento cuantitativo de la actividad estatal y su consiguiente complejidad, exige su tecnificación, es decir, que se realice según reglas generales y seguras.

Los problemas que la burocracia origina, con relación al equilibrio institucional, a la jerarquía, coordinación y actividad de las funciones, responden al hecho que, además de condicionar las decisiones, concentran el poder. Como funcionalmente debe ejecutar las decisiones políticas, la acumulación de controles que de esto resulta la convierten en el centro activo del gobierno efectivo sobre las personas.

Jurídicamente su función está subordinada al poder político. En los hechos, los órganos condicionantes dependen de ella.

Esta situación se ve agravada por el hecho de que los burócratas y tecnócratas tienen estabilidad y perdurabilidad en sus funciones, mientras que los gobernantes, ocupantes de los cargos públicos quienes toman las decisiones políticas, sólo tienen funciones temporarias. Esto hace que los gobernantes que acceden al poder, tengan que recurrir a la experiencia de los burócratas y tecnócratas a los efectos de solicitarles el auxilio en la adopción de las medidas gubernativas, por ser estos conocedores acabados de las técnicas necesarias para llevar a cabo dichas medidas.

Por lo tanto, quienes deben ser meros ejecutores de las decisiones políticas -medidas- se convierten así en condicionantes de las mismas, convirtiéndose en virtuales factores de poder.

Salvador Giner (“Sociología”), plantea respecto a la administración, organizaciones formales y burocracia, la clásica presentación de Weber para quien la burocracia se caracteriza por la racionalidad de las decisiones, la impersonalidad de sus relaciones sociales, la rutinización de las tareas y la centralización de la autoridad. Estructuralmente se considera: a) unas zonas fijas y oficiales de jurisdicción para los miembros de las instituciones burocráticas; b) un sistema graduado y jerárquico de autoridad centralizada; c) un sistema central de registros; d) un conjunto de capacidades o pericia administrativa, e) una actividad del empleado que se considera oficial y que est enteramente separado de su vida privada, y; f) unos reglamentos generales y sistemáticos que definen rígidamente el procedimiento a seguir en cada caso.

Quien detenta un rol de burócrata es un profesional asalariado, que sigue su carrera según un escalafón y que, en principio, no percibe ingresos ni

emolumentos de los administrados -el público- sino del Estado. La burocracia es parte integrante de la división general del trabajo en la sociedad. Por ello se la ha vinculado estrechamente con el sistema económico. La racionalización del trabajo ha estado unida a la burocratización de entidades políticas o de propiedad privada y pública. Hoy, en los ejércitos, ministerios, redes de comunicaciones, empresas comerciales o servicios públicos se sigue el patrón formal burocrático, lo cual ha aumentado su eficiencia en breve tiempo. Cabe decir, que la penetración profunda de todas las instituciones de las sociedades modernas por las organizaciones formales no ha sido un proceso sencillo conforme al modelo weberiano. La burocracia lleva consigo incontables disfunciones -nepotismos, soborno, injusticias administrativas, lentitud ocasional del procedimiento- pero su avance ha potenciado la eficiencia de los grupos secundarios que se valen de ella.

Tipos de instituciones: económicas, olíticas, religiosas, educativas. Fines.

Las instituciones se prestan a ser clasificadas, considerando como contenido de ellas, pautas, roles y relaciones, instrumentos estos de que se valen las personas sociales para conducir la vida social.

a) La institución económica: a través de ella se proporcionan a la sociedad los bienes materiales y los servicios. Incluye fundamentalmente la producción, distribución, cambio y consumo de los artículos.

b) La institución política: actúa primariamente para satisfacer la necesidad de administración general y de orden público en la sociedad.

c) La institución religiosa: permite al hombre establecer relaciones con Dios. Se manifiesta a través de las creencias y las formas de culto practicadas en común. Incluye sistemas morales y éticos que indican lo que es bueno y lo que es malo en las pautas de comportamiento.

d) La institución educativa: implica el proceso sistematizado de socialización que tiene lugar informalmente en el hogar y en el cuadro cultural general y formalmente en la compleja organización docente de la sociedad. (Joseph H. Fichter «Sociología»).

Controles formales e informales internos y externos.

En cada una de las instituciones mencionadas en el punto que antecede rigen controles formales e informales internos y externos, si bien hemos hecho referencia dentro del primer punto del tema tratado en esta bolilla y al

cual podemos remitirnos. Sin embargo, la salvedad referida nos permite mencionar que existe un control interno y externo en las instituciones que mencionamos precedentemente, desde el siguiente punto de vista, que la persona social puede elegir entre las diversas pautas posibles dentro de una misma institución y en general, tiende a seguir aquellas que están más estandarizadas y aprobadas. Dentro de la institución religiosa, por ejemplo para el cristianismo, tiene un carácter normativo distinto, toda vez que una conducta incorrecta (pecado), por parte de los fieles, recibe un castigo divino a manera de sanción extraterrena, reservada exclusivamente a la divinidad.

En el resto de las instituciones tratadas, como la económica, la política, la educativa, los valores expresados, las funciones realizadas y los roles desempeñados deben gozar de la aprobación general de la sociedad.

Bibliografía

- Giner, Salvador: "Sociología", Ediciones Península. 1985.
 Joseph H. Fichter: "Sociología", Editorial Herder. 1974.
 Fucito: "Sociología General", Editorial Universidad. 1995.
 Agulla, Juan Carlos: "La Promesa de la Sociología", Editorial de Belgrano. 1996.
 López, Mario Justo: "Burocracia y Tecnocracia". Fichu.
 Fichu de cátedra: Prof. Salameva Olga y Prof. Sisches José, "Grupos Sociales".

PARTE VIII

ESTRATIFICACION SOCIAL

CLASES SOCIALES

ESTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE ARGENTINA

CAPITULO 16

Estratificación social.

Prof. Raúl DALTO

Estratificación social. Concepto.

Los hombres no son iguales. Por lo pronto existe un conjunto de desigualdades materiales: unos son fuertes y otros son débiles, unos inteligentes y otros necios, unos lentos otros ágiles. En el reino animal las diferencias de esta índole pueden crear, en ciertas especies, una jerarquía social. En el humano, son un elemento más en el sistema de desigualdades que recibe el nombre de estratificación. La estratificación social puede definirse como el proceso en virtud del cual una sociedad determinada queda dividida en diversos agregados –llamados estratos- cada uno de los cuales entraña un grado diferente de prestigio, propiedad y poder. (Salvador Giner “Sociología”). El nombre estrato es genérico, de modo que al referirnos a una sociedad concreta lo sustituiremos por el tipo predominante de estrato, o sea, casta, estamento, clase social o status ocupacionales.

Es así que en toda sociedad, algunos hombres se identifican como superiores, mientras que otros aparecen como inferiores: patricios y plebeyos; aristócratas y comuneros; amos y esclavos. Con excepción quizás de los casos en que todo mundo vive en un estricto nivel de subsistencia, algunos individuos son ricos, otros prósperos y otros pobres. En todas partes algunos gobiernan y otros obedecen. Estos contrastes –entre altos y bajos, ricos y pobres, poderosos y débiles- constituyen la sustancia de la estratificación social.

Funciones: adaptación e integración a la sociedad.

Para Ely Chinoy (“La Sociedad”) son tan complejos y multifacéticos los hechos de la estratificación social, que han sido descriptos e interpretados de diversas maneras. Algunos escritores han asignado una importancia mayor al rango, otros a la riqueza, otros al poder, considerándolos como la dimensión primordial de la estratificación. Las mentadas diferencias han sido consideradas como un resultado de diferencias inherentes a los hombres, como un producto de fuerzas institucionales sobre las que tienen poco control los hombres, como normas sociales que contribuyen al buen funcionamiento de la sociedad o bien, como una fuente de conflicto o coacción. La estratificación puede ser considerada como una estructura o un problema; puede tomársela como uno de los aspectos de la diferenciación de papeles y situaciones en la sociedad, como una

división de la sociedad en grupos o semigrupos sociales, como la arena social en que se ventila el problema mismo de la igualdad y la desigualdad, o como todas esas manifestaciones en su conjunto.

La tradición europea mantiene la idea de que la estratificación social es el elemento estructural básico de la vida social. Los estratos sociales no sólo existen como realidades sino que han cumplido y cumplen funciones históricas decisivas, de ser motor de la historia. Los estratos sociales se presentan integrados en un sistema (se hallan interrelacionados entre sí). Es un ordenamiento vertical, jerárquico, en el que aparecen caracteres propios diferenciales entre ellos, pero homogéneos internamente, que definen agrupamientos sociales diferentes.

Los estratos sociales son agrupamientos sociales reales e históricos que se dan en comunidades y sociedades.

Tipos de estratificación social. Características.

Hay cuatro sistemas de estratificación social que se han presentado en el curso de la historia. Son tipos puros: 1) sistema de castas; 2) estamentos; 3) clases sociales; 4) status ocupacionales.

Cada uno de ellos se basa en una relación de poder distinto: el primero en un principio religioso (hierocrático); el segundo en un principio familiar (aristocrático); el tercero en uno económico (burocrático) y el último en uno ocupacional (tecnocrático).

Cada estrato social está constituido por sistemas familiares. Cada sistema familiar corresponde a un sistema de estratificación social: en las comunidades, el sistema de castas con familias ancestrales o el sistema de estamentos con familias patriarcales. En las sociedades: el sistema de clases sociales con familias patrimoniales o el sistema de status ocupacionales con familias generacionales.

Un mismo estrato genera importantes similitudes pero no condiciona igualmente todo el comportamiento social y el estilo de vida.

Los estratos sociales implican diferenciación y desigualdad de ocupaciones y posiciones, de condiciones económicas y desigualdad y diferenciación de derechos y obligaciones.

Castas: el sistema hindú de castas ha persistido durante casi tres mil años, cambiando constantemente en su constitución interna, aunque manteniéndose idéntico en lo que toca a su esquema básico. Sus principales características son su rígido orden jerárquico, las tajantes diferencias entre las castas, el status atribuido desde el nacimiento y virtualmente inalterable, la mínima o inexistente movilidad individual y las relaciones institucionalizadas.

La sociedad hindú está generalmente dividida en cuatro castas principales: los sacerdotes, los guerreros, los mercaderes y los campesinos; además de los

descastados o intocables, es decir aquellos expulsados de su casta debido a alguna violación a los inflexibles códigos de conducta de la casta.

Otras características que definen a este sistema de estratificación son:

- 1) la pertenencia a una casta es hereditaria;
- 2) el matrimonio está generalmente restringido al seno de una misma casta;
- 3) la mayoría de las relaciones entre miembros de diversas castas están definidas y limitadas por las reglas de las castas;
- 4) las castas están por lo general referidas a la ocupación;
- 5) la falta frente a las exigencias de las castas puede significar la expulsión y la pérdida de todos los lazos que supone la pertenencia al grupo;
- 6) cada casta tiene un cuerpo central organizado que impone las reglas del grupo;
- 7) la movilidad en la sociedad de castas, salvo en lo que concierne a quienes han perdido su casta es, por lo común, más bien colectiva que individual;

Estamentos

Los estamentos eran parte del feudalismo europeo, pero también existieron en muchas otras civilizaciones tradicionales –Grecia clásica, Roma preimperial, familias patricias latinoamericanas-.

Los estamentos han tendido a desarrollarse dondequiera que hubiese una aristocracia tradicional basada en la nobleza de nacimiento. Es el sistema típico de la sociedad feudal, en la cual la riqueza estaba determinada por la propiedad de la tierra.

Las normas y regulaciones son específicas de los estamentos con privilegios (fueros). El privilegio es hereditario, por eso los fueros son respetados por la tradición familiar. Lo definitorio de este sistema de estratificación es el carácter de los fueros.

Los estamentos que formaban este sistema de estratificación eran: la nobleza, el clero y el estado llano o tercer estado (plebeyos, siervos, campesinos libres, mercaderes y artesanos).

La nobleza constituía una aristocracia militar encargada de gobernar y brindar protección a sus dominios.

El clero estaba constituido por una elite de intelectuales encargado de las necesidades espirituales y administrativas, eran letrados y cumplían una función docente.

Los campesinos estaban encargados del trabajo rural, bajo la opresión del señor feudal.

Este sistema abarca un período muy largo, fijando su constitución definitiva hacia los siglos XI y XII, precedida por una fase de preparación muy lenta que se inicia con la caída del Imperio romano.

Clase social

Es un agregado de individuos con poder, ingreso, propiedad y ocupación semejantes o de algún modo equivalentes dentro del sistema de desigualdad general de una sociedad. Son los estratos característicos de las sociedades modernas e históricamente nacieron con el capitalismo, el cual acabó con el sistema anterior de desigualdad que dividía a la sociedad en estratos feudales o estamentos. Tribus, castas y otros estratos característicos de sociedades no europeas han sufrido fuerte erosión del capitalismo.

Las clases sociales tienen las siguientes características:

- a) son legalmente abiertas, pero en la realidad semicerrada;
- b) antagónicas entre sí;
- c) solidarias para con sus miembros;
- d) semiorganizadas, pues hay ausencia de organización formal;
- e) semiconcientes de su propia unidad y existencia, salvo momentos de crisis o para ciertos grupos reducidos;
- f) unidas por lazos económicos y ocupacionales.

Los sistemas de clases difieren en muchos aspectos de la esclavitud, las castas o los estamentos. En especial Guiddens (“Sociología”) menciona cuatro diferencias en especial:

a) al contrario que en otros tipos de estratos, las clases no se establecen mediante provisiones jurídicas o religiosas; la pertenencia no se basa sobre una posición heredada, especificada legalmente o por costumbre.

b) la clase de individuos es adquirida. Al menos en parte, y no simplemente “recibida” por nacimiento como es corriente en otros tipos de estratificación. La movilidad social, el movimiento hacia arriba o hacia abajo -vertical u horizontal- de la estructura de clases, es mucho más frecuente que en los otros tipos.

c) las clases dependen de las diferencias económicas entre los agrupamientos de individuos, de las desigualdades en la posesión y control de los recursos materiales. En los otros tipos de sistemas de estratificación, los factores no económicos, tales como la influencia de la religión en el sistema de castas hindú, son en general mucho más importante.

d) en los restantes tipos de sistemas de estratificación, las desigualdades se expresan primariamente en relaciones personales de deber u obligación, entre siervo y señor, esclavo y amo, individuos de mayor o menor casta. Por el contrario, los sistemas de clases operan principalmente mediante conexiones impersonales a gran escala. Por ejemplo, una de las bases fundamentales de las diferencias de clase se hallan en las desigualdades de salario y de condiciones de trabajo; éstas afectan a todas las personas de una categoría ocupacional específica, como resultado de las circunstancias económicas derivadas de la economía como totalidad.

Status. Concepto. Tipos: adscriptos y adquiridos. Indicadores de status.

En toda sociedad los hombres se jerarquizan y clasifican sus papeles sobre la base de algunos patrones sociales institucionalizados. En Estado Unidos los médicos tienen un mayor nivel social –o status- que los farmacéuticos, y los mecánicos se sitúan más alto que los labradores. En muchas sociedades los guerreros han sido más estimados que los mercaderes y o los artesanos.

Llamaremos status a la posición relativa, prestigio social de una persona, subrayando así un aspecto del significado asignado al definirlo anteriormente (*v. posiciones sociales, capítulo 1*). Es así que cada posición y su papel correlativo son evaluados por los miembros de una sociedad como superiores o inferiores y suponen una cierta dosis de prestigio y respeto. Aquí utilizaremos el status solamente para referirnos al lugar que tiene una posición social –o el que lo ocupa- dentro de la jerarquía de prestigio.

En una sociedad simple y homogénea, con una limitada división del trabajo, el status se deriva frecuentemente de las cualidades personales. La distinción personal puede contribuir a una mayor preeminencia de la familia o grupo de parentesco del individuo, pero sólo cuando dicha prominencia es institucionalizada como propicia o adecuada para un papel particular es cuando aparece la estratificación..

En cualquier sociedad que tenga algo más que de una mínima división del trabajo basada en la edad y el sexo, los papeles varían en lo que toca al prestigio que aportan y los beneficios que proporcionan. Estas diferencias en el status derivan de muchas fuentes: el poder o la autoridad que se atribuye a ciertos papeles, la relativa importancia que asigna la sociedad a papeles alternativos, el número de personas capaces de llevar las tareas exigidas, los beneficios que ellas aportan. La existencia de desigualdad institucionalizada, como se ha afirmado con frecuencia, sirve para estimular suficientemente a los hombres para que se preparen a las tareas difíciles y responsables y las lleven a cabo adecuadamente de manera que satisfagan las necesidades de la vida social (Ely Chinoy “La sociedad”).

Status Ocupacionales:

A partir del presupuesto histórico de la expansión de la cultura tecnológica la teoría afirma que la estratificación social fundada en clases sociales será superada – y de hecho ya lo es países de primer nivel tecnológico- por una nueva estratificación social fundada en status ocupacionales; que el poder de la riqueza será superado por el poder de la capacitación ocupacional y que la razón formal, que es la razón de ser de la sociedad burocrática, que prevé y calcula el futuro -allí está el

poder de la riqueza-, va a ser superada por la razón operativa, que es la razón de ser de la sociedad tecnocrática, que regula y controla el futuro -allí está el poder de la capacitación- (Juan Carlos Agulla “Estudios sobre la Sociedad Argentina).

Constituyen un sistema acabado. Se trata de niveles de status que se organizan en estratos y que parece tender a constituirse en un sistema, quizá de una nueva forma estructural de sociedad.. El prestigio aparece como la expresión exterior de ese status. Las relaciones entre niveles de status son sólo relaciones de funciones que se manifiestan en prestigio, fama y rango social.

En la Argentina todavía existe prevalementemente una estratificación social clasista (y aún con subsectores estamentales, aunque en forma residual). Pero también existen incipientemente en algunas zonas y regiones –aunque en forma restringida- estratos sociales pertenecientes a este sistema ocupacional (ejecutivos, managers, profesionales, técnicos, operarios). Precisamente porque tales estratos existen y porque los mismos tienden a imponerse paulatinamente a medida que se avanza en la recepción de la cultura tecnológica y en la integración de la sociedad tecnocrática, es que son necesarias estas nuevas categorías para ordenar las ocupaciones, ya que permitirán ver la estructura ocupacional desde un model prospectivo que presupone esa cultura y esa sociedad.

Explicación funcionalista de clases sociales. Límites y existencia real de las clases. Necesidad de la estratificación social

Sociólogos como Emile Durkheim, Kingsley Davis, Talcott Parsons y Robert Merton se ligan a esta ideas en cuanto a la concepción de la estratificación social.

Como punto de partida, esta posición afirma que cuando se estudian las culturas del mundo se advierte que ninguna sociedad carece de clases, es decir que todas están estratificadas. Existen algunas comunidades primitivas tan pequeñas, que no aparecen en ellas estratos de clase y la organización social se basa casi por entero en la edad, el parentesco y el sexo; pero incluso en ellas la jefatura, la hazaña individual y la propiedad de clan o de familia introducen una estratificación incipiente. En cuanto se llega mayores dimensiones y complejidad aparece de modo inconfundible la estratificación.

Durkheim y los funcionalistas que lo han seguido parten del supuesto de que como la sociedad moderna posee un sistema de funciones complejo y muy diferenciado, funciones que tienen que ser desempeñadas, es necesario que las diferentes personas estén motivadas para asumir diferentes funciones.

O sea, en la teoría funcionalista el sistema de estratificación social es visto como un sistema de motivaciones, como un mecanismo que posee la sociedad para estimular a los más capaces a desempeñar papeles más difíciles con el fin de que la sociedad funcione eficazmente.

Concepción marxista de las clases sociales.

Burgueses y proletarios. Fuerza de trabajo. Propiedad de los medios de producción.

La historia de todas las sociedades es la historia de las luchas de clases.

Dice Marx en el Manifiesto comunista que hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, veladas unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes. La moderna sociedad burguesa no ha abolido las contradicciones de clase. Ha sustituido las viejas clases, las viejas condiciones de opresión por otras nuevas.

La burguesía ha simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad se va dividiéndose cada vez más en dos grandes campos: la burguesía y el proletariado.

La burguesía que según Marx ha sometido el campo al dominio de la ciudad, ha creado urbes inmensas, ha aumentado enormemente la población, ha subordinado el campo a la ciudad, igual que los países bárbaros a los civilizados, los pueblos campesinos a los pueblos burgueses, el Oriente al Occidente.

La burguesía suprime cada vez más el fraccionamiento de los medios de producción, de la propiedad y de la población. Ha aglomerado la población, centralizado los medios de producción y concentrado la propiedad en manos de unos pocos. La burguesía con su dominio de clase ha creado fuerzas productivas más abundantes y más grandiosas que todas las generaciones pasadas juntas: el sometimiento de las fuerzas de la Naturaleza, el empleo de las máquinas, la navegación a vapor, el ferrocarril entre otras. Pero también a creado los hombres que le darán fin: el proletariado, los obreros modernos. En la misma proporción en que se desarrolla la burguesía, es decir, el capital, se desarrolla también el proletariado. Estos obreros obligados a venderse al detalle, son una mercancía como cualquier otro artículo de comercio, sujeta, por tanto, a todas las vicisitudes de la competencia, a todas las fluctuaciones del mercado.

El proletariado es la clase social, dice Marx en su Manifiesto del Partido comunista, que consigue sus medios de subsistencia exclusivamente de la venta de su trabajo, y no del rédito de algún capital; es la clase, cuyas dichas y penas, vida y muerte y toda la existencia dependen de la demanda de trabajo, es decir, de los períodos de crisis y de prosperidad de los negocios, de las fluctuaciones de una competencia desenfrenada. Dicho en pocas palabras, dice Marx, es la clase trabajadora del siglo XIX.

El proletariado nació a raíz de la revolución industrial que se produjo en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII y se repitió luego en todos los países civilizados del mundo. Dicha revolución se debió al invento de la máquina

de vapor, de las diversas máquinas de hilas, del telar mecánico y de toda una serie de otros dispositivos mecánicos.

Entonces, vemos, claramente la existencia de dos clases antagónicas:

1) la clase de los grandes capitalistas, que son ya en todos los países civilizados casi los únicos poseedores de todos los medios de existencia, como igualmente de las materias primas y de los instrumentos de trabajo (máquinas, fábricas, etc.), necesarios para la producción de los medios de existencia. Es la clase de los burgueses o burguesía.

2) La clase de los completamente desposeídos de los que en virtud de ello se ven forzados a vender su trabajo a los burgueses, a fin de recibir a cambio los medios de subsistencia necesarios para vivir. Esta clase es el proletariado.

Marx también advierte la existencia de otras clases intermedias o de “transición” (Guiddens “Sociología”) constituidas por el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino – o sea provenientes de tipos anteriores de sistemas de producción- pero las llama conservadores o reaccionarias y no revolucionarias pues aquéllas sólo pretenden volver atrás la rueda de la historia. Por ello, afirma, sólo el proletariado es una clase revolucionaria que se enfrenta a la burguesía.

Según Marx la relación entre las dos clases señaladas es de explotación.

Sociedad comunista. Lucha de clases. Revolución social. Dictadura del proletariado.

El objetivo inmediato de los comunistas es el mismo que el de todos los demás proletarios: constitución de los proletarios en clase, derrocamiento de la dominación burguesa, conquista del Poder político por el proletariado.

La lucha de clases del proletariado se despliega a través de los frentes económico, político e ideológico, vinculados entre sí. Las huelgas económicas, como forma de lucha directa por el mejoramiento de la situación de los obreros en el marco del régimen capitalista, aglutina a éstos haciéndoles ver la necesidad de la contienda política, cuya importantísima finalidad es derrocar el poder de los explotadores e instaurar el poder de la clase obrera y del pueblo trabajador. La lucha ideológica libera a la clase obrera de los conceptos dominantes en el capitalismo, permite a los proletarios y trabajadores tomar conciencia de su situación en la sociedad burguesa y determinar las vías y medios para la emancipación social de todos los oprimidos y explotados. Pero además, para poder producir una revolución socialista, es necesario también la presencia de una situación revolucionaria, la cual se expresa en que “los de abajo” no quieren ya vivir como antes, y “los de arriba” no pueden ya seguir gobernando a la antigua. Y aún la situación revolucionaria tampoco es suficiente. Ello requiere, asimismo, la madurez de los “factores subjetivos”, es decir, conciencia y disposición revolucionaria

y una elevada organización de la clase obrera y sus aliados –las amplias masas trabajadoras no proletarias- indispensables para el asalto al régimen capitalista (T. Oizerman “Cuándo y por qué surgió el marxismo”).

El problema central de toda revolución es el del poder. La revolución burguesa tuvo por objeto derrocar el poder (la dictadura) de los señores feudales e instaurar el poder de la burguesía; la revolución socialista, dar fin a la dictadura de la burguesía e implantar la dictadura de la clase obrera, cuyo principio supremo es la alianza de la clase obrera con las amplias masas trabajadoras no proletarias, principalmente, el campesinado.

La lucha entre el proletariado y la burguesía únicamente puede ser zanjado mediante una revolución, pues ninguna clase explotadora dominante abandonó jamás el poder en forma voluntaria.

Y esta revolución no deberá ser nacional sino que se producirá simultáneamente en todos los países civilizados, pues la gran industria al crear el mercado mundial, ha unido estrechamente a todos los pueblos civilizados, donde cada uno depende de lo que ocurre en la tierra del otro.

Esta revolución, además, no suprimirá la propiedad privada de golpe, sino que será paulatina y acabará con la propiedad privada sólo cuando haya creado la necesaria cantidad de medios de producción.

Sostiene Marx que la dictadura del proletariado es una necesidad durante la transición del capitalismo al socialismo, es decir, mientras existan clases explotadoras, la propiedad privada y vestigios del capitalismo en la economía. En la sociedad comunista consolidada, donde sólo hay clases amigas, los trabajadores de la ciudad y del campo, cuyas diferencias van poco a poco extinguiéndose, la dictadura del proletariado desaparecerá gradualmente.

Una vez que en el curso del desarrollo hayan desaparecido las diferencias de clase y se haya concentrado toda la producción en manos de los individuos asociados, el Poder público perderá su carácter político.

Bibliografía

Chinoy, Ely: “La sociedad. Una introducción a la Sociología”. Fondo de cultura económica, 1992 – decimosexta impresión-.

Giddens, Anthony: “Sociología”. Alianza Universidad Textos. 1993.

Oizerman T.: “Cuándo y por qué surgió el marxismo”. Editorial Cartago, 1982.

Marx c. y Engels f.: “Obras escogidas”. Editorial Progreso.

Marx c. y Engels f.: “Manifiesto del Partido Comunista”. Editorial Anteo, 1985.

Kingsley, Davis: “La sociedad Humana”. Editorial Universitaria de Bs. As. , 1986.

Agulla, Juan Carlos: “Estudios sobre la sociedad argentina”. Editorial De Belgrano, 1984.

Giner, Salvador: “Sociología”.

Torrado, Susana: “Estructura Social Argentina” Editorial De la Flor, 1994.

CAPITULO 17

Clases sociales. Movilidad social.
Estructura socio económica en Argentina.
Prof. Manuel URRIZA.

Clases sociales: concepto. Indicadores sociales: propiedad, ingreso, educación, ocupación. Poder político, prestigio social. Tipología más usual de las clases sociales.

La sociología contemporánea ofrece mas de un concepto sobre las clases sociales dependiendo de la corriente sociológica que se consulte.

Sin embargo, y salvadas variaciones interpretativas, se puede continuar sintetizando en dos las grandes posturas teóricas sobre las clases: 1) el enfoque funcionalista que considera que la estratificación social es funcional para el sistema social; 2) el enfoque conflictivo que se basa originariamente en la concepción marxista. (ver ampliación en Cap. 4 y 16).

En cuanto a los indicadores sociales entendemos como tales a los datos de la realidad que la sociedad toma en cuenta para asignar el “status” social, tema éste sobre el cual también existen distintas conceptualizaciones de los sociólogos.

Para Marx los indicadores sociales de mayor interés son los que definen las relaciones que los miembros de la sociedad tienen con los medios de producción, como serían la propiedad ó el ingreso económico.

La concepción de Weber, en cambio, diversifica mas la naturaleza de los indicadores sociales que deben tomarse en consideración, no los limita a los que solo definen las relaciones con los medios de producción y propone otros como el prestigio social, la educación y el poder político.

Es decir que este autor considera a la propiedad, el poder y el prestigio como tres bases separadas, aunque interdependientes, que generan distintas jerarquías en la sociedad conformando todas estas variables lo que Weber denomina una “situación de status”.

Además, y con mayor referencia a las variables económicas, Weber distingue dos conceptos: “clase social” y “situación de clase” (Rex, “Problemas fundamentales de la teoría sociológica”). Por “situación social de clase” Weber entiende la probabilidad que tiene una persona ó un grupo social de obtener un suministro determinado de bienes, condiciones externas de vida y experiencias vitales, en la medida en que ésta probabilidad esté determinada por el tipo y la cantidad de poder, o la falta de éste, para disponer de bienes o habilidades para obtener ingresos en un orden económico dado. El término “clase”, en cambio, se refiere, a la persona ó grupo de personas que se encuentran en la misma “situación de clase”.

En cuanto a las tipologías de las clases sociales las corrientes sociológicas ya citadas han elaborado distintos esquemas. Por ejemplo, la concepción funcionalista que toma como especial referencia de las diferencias de “status” las diferencias ocupacionales, ha llegado a distinguir una gran diversidad de niveles de acuerdo a las características de cada ocupación. La propia concepción marxista que, globalmente, divide la sociedad capitalista en las dos grandes clases de burgueses y proletarios también ha sabido introducir diferenciaciones más minuciosas como es la de las personas que viven de salarios, de beneficios ó de rentas según efectúen utilización de su fuerza de trabajo, su capital ó su propiedad territorial, es decir de los distintos medios de producción.

Sin embargo, a los efectos metodológicos más sencillos la tipología de mayor utilización es la clásica de clase alta, media y baja, a la cual también se le pueden añadir subdivisiones para otorgarle mayor especificidad.

Movilidad social: concepto.

Se entiende por movilidad social, el desplazamiento ó cambio de posición social (“status”) que ocurre a una persona ó conjunto de personas dentro de la estratificación social.

En verdad, para que el cambio de posición social tenga suficiente relevancia como para interesar a los estudios sociológicos debe poseer un cierto carácter colectivo, es decir, cierta masividad, pues ya sabemos que los sucesos meramente individuales no constituyen fenómenos sociales.

También debe distinguirse la movilidad social de la movilidad física ó geográfica que consiste en un desplazamiento territorial y que se denomina migración si ocurre dentro de un mismo país y emigración (salida) – inmigración (llegada) cuando sucede entre dos ó más países.

La movilidad física ó geográfica por sí sola no constituye movilidad social pero puede serlo siempre y cuando el cambio territorial de las personas les ocasiona también cambios de posición social ó “status”. Por ejemplo, gran parte de la inmigración europea llegada a nuestro país, que provenía de medios rurales y bajo nivel social, logró progresar económica y socialmente en el territorio argentino con lo cual agregó a su movilidad geográfica la movilidad social por haber variado su posición social.

Tipos de movilidad: vertical y horizontal.

Se entiende por movilidad social horizontal el cambio que se produce de un conjunto social a otro pero dentro del mismo nivel social ó “status”. Sería el

caso, por ejemplo, del desplazamiento de personas por vía de la unión matrimonial de un conjunto familiar a otro perteneciendo ambos al mismo nivel social.

Por movilidad vertical se entiende el desplazamiento ó cambio de un nivel social a otro, de una clase social a otra, con lo cual se modifica la posición social (“status”).

La movilidad social vertical puede ser ascendente, de un nivel social inferior a uno superior, ó descendente, de un nivel superior a uno inferior.

Un ejemplo de movilidad social vertical ascendente y descendente lo podemos encontrar en el proceso migratorio ocurrido en reiterados períodos en nuestro país. Compatriotas provenientes de provincias del interior y de nivel social bajo migraron hacia las zonas industrializadas como la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores en busca de puestos de trabajo mejor remunerados y de condiciones de vida de mejor calidad. Muchos lograron una inserción laboral beneficiosa y obtuvieron una movilidad social vertical ascendente aunque otros lamentablemente no lograron dicha inserción y pasaron a integrar barrios marginales del conurbano por debajo aún de su posición social originaria cayendo en una situación de movilidad social vertical descendente.

Bibliografía

Weber, Max, “Economía y Sociedad”, Editorial Fondo de Cultura Económica”, México, 1996.

Rex J., “Problemas fundamentales de la teoría sociológica”, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1968.

Fichter, Joseph, “Sociología”, Editorial Herder, Barcelona, 1986.

Prof. José Justo MARANO.

Estructura socio-económica en la Argentina actual. Distribución de la población según: propiedad, ingreso, ocupación.

Las obras «Estudios sobre la sociedad argentina» de Juan Carlos Agulla y «Estructura social argentina» de Susana Torrado serán las guías de nuestra exposición.

Según Agulla en el país coexisten tres sistemas de estratificación social:

1) Prevalece la estructura social clasista, típica de las sociedades nacionales industriales, fundamentada en el poder de la riqueza;

2) Subsiste residualmente en las zonas rurales la estratificación de tipo estamental basada en la tenencia de la tierra;

3) Lentamente emerge en las grandes concentraciones urbanas la estratificación social fundado en los status ocupacionales que deriva del poder de la capacitación ocupacional.

Ello dificulta el estudio pormenorizado de la estructura socioeconómica del país. Sin embargo, podemos establecer ciertas tendencias y un breve análisis sobre la distribución de su población. La primera distinción la realizamos entre el carácter urbano y rural. El 86,9% de la población es urbana y el 13,1% es rural.

a) Estructura socio económica rural:

La tenencia de la tierra, el control y su explotación son los elementos que clarifican y caracterizan la estratificación social rural. En base a este criterio distinguimos:

1- Estrato alto: Son los propietarios de más de dos mil hectáreas. Representan el 1% de la población rural pero poseen el 70% de las tierras de todo el país. Es decir, un alto grado de concentración. Constituyeron el denominado patriciado con enorme influencia política en el país. Generalmente viven en las grandes ciudades;

2- El estrato medio alto: Lo constituyen propietarios y arrendatarios que explotan tierras que oscilan entre 200 y 2.000 hectáreas. Conforman el 12% de la población rural y poseen el 20% de la tierra disponible. Viven en el campo y junto a algunos profesionales de los pueblos, los administradores de grandes propiedades y algunos comerciantes son de hecho el estrato alto rural;

3- Estrato medio bajo: Lo forman los propietarios y arrendatarios pequeños que viven y trabajan en el campo. Son los denominados chacareros que explotan tierras de menos de 200 hectáreas y que realizan sus trabajos junto a su familia. Forman el 39% de la población rural y poseen el 10% del total de la tierra. Constituyen el estrato más conservador en relación a innovaciones individualizaciones tecnológicas;

4- Estratos bajos: Son los peones asalariados de los propietarios grandes y medianos. A ellos se suman temporariamente aquellos que trabajan en las cosechas

(generalmente de países limítrofes). Son el 48% de la población. Esta se redujo por las continuas migraciones hacia las zonas urbanas.

Esta estratificación recibió mutaciones en especial desde mediados de 1970 debido a las transformaciones tecnológicas, en especial en la zona pampeana. Ellas son:

1° Grandes conglomerados económicos adquieren tierras atraídos por la productividad agrícola;

2° Emerge el estrato de los contratistas agrícolas mecanizados que venden servicios de laboreo y cosecha y reducen los arrendamientos de largo plazo. Estas empresas exceden el modelo familiar y se asocian con otros actores agrarios (inversores, contratistas tanteros).

b) Estructura socioeconómica urbana:

Debemos distinguir los centros urbanos chicos y medianos del interior de los grandes centros urbanos.

En los primeros la estructura del poder es controlada por estratos tradicionales, los estratos intermedios se dedican al pequeño comercio, la burocracia estatal y las actividades artesanales. Mientras que los estratos bajos cumplen las funciones manuales. Son economías de consumo interno.

En cambio, en las ciudades donde se desarrollaron la industria y el comercio, se elevó el nivel educativo y los ingresos de la población prevalece una estructura clasista fundada en el poder económico. En forma incipiente emerge en las grandes ciudades la estratificación por status ocupacionales y aún quedan residualmente elementos de la sociedad estamental como el patriciado.

• Estratos altos: Representan el 1,2% de la población. Lo constituyen:

- a) El patriciado: que asienta su poder en la explotación del sector primario.
- b) La burguesía industrial, comercial y financiera; que actualmente concentran el mayor poder económico y político.

c) La dirigencia: Altos funcionarios y profesionales que ocupan cargos ejecutivos de administración y gerenciamiento.

Este estrato controla más del 65% de la producción y del 50% de los obreros y empleados del país.

• Estratos medios altos: Lo forman:

- a) Los propietarios de industrias menores y comerciantes. Desarrollan el 30% de la producción y tienen a su cargo el 40% de los obreros del país;
- b) Los altos funcionarios del Estado, profesionales y técnicos. Tienen un relativo poder en la estructura política.

• Estratos medios bajos: Están formados por:

- a) Pequeños comerciantes e industriales;
- b) Empleados medios estatales o privados. Es típico del desarrollo de los

sectores secundarios y terciarios y de la movilidad horizontal y vertical (Ver Capitulo XVII).

• Estratos bajos: Lo constituyen

a) Los obreros calificados y no calificados de las industrias;

b) Los trabajadores manuales y de servicios;

c) Operarios empleados técnicos calificados. Son el 50% de la población actual del país.

• Marginales: Conforman el 10% de los estratos bajos. Son sectores con bajo nivel educativo (migrantes internos- inmigrantes de países limítrofes) que por diversas razones no fueron incorporados al sistema productivo. Viven en las villas de emergencia en las grandes ciudades (Ver Capitulo V).

Bibliografía:

Agulla, Juan Carlos: «Estudios sobre la sociedad argentina». Editorial de Belgrano- Bs. As. 1987.

Torrado, Susana: «Estructura ocupacional argentina 1945- 1983»- Editorial de la Flor- Bs. As- 1998.

Distribución de actividades productivas en primarias, secundarias y terciarias. Participación en el Producto Bruto Interno.

Seguimos la exposición de Rubén Zorrilla en “Principios y Leyes de la Sociología” en lo referente a la distribución de las actividades productivas. Las actividades primarias son aquellas destinadas a recoger los productos de la tierra: cultivos, árboles, minerales, pesca, ganadería. Todos estos productos constituyen las materias primas. Una vez obtenidas sólo una parte de ella se consume y el resto es sometido a un proceso que transforma las materias primas en bienes completamente distintos a los originales. Es decir éste sector modifica los recursos de las materias primas o de los bienes intermedios en bienes terminados. Esta segunda actividad productiva se llama secundaria. Son ejemplos una panadería que transforma harina en pan o un automotriz que utiliza acero para fabricar autos.

Una vez cumplida esta etapa, los productos elaborados se consumen en forma directa si la sociedad es muy simple. Pero si es diversificada deben realizarse tareas de distribución para alcanzar los productos a los consumidores. Esta es la etapa de los servicios entre otros (transportes, bancos, tiendas, bares.). Son intermediarios pero no son parasitarios, pues son tan necesarias como las actividades primarias y secundarias. A su vez en las sociedades modernas complejas organizaciones crean nuevas intermediaciones como el sistema de transportes o el bancario. Toda la etapa que abarca los distintos servicios se llama actividad terciaria.

El porcentaje de población activa en cada rama de la actividad es un índice del desarrollo de la sociedad. En una sociedad tradicional su estructura se halla dominada por la producción primaria. A su vez la tenencia de la tierra constituye un factor de poder.

En cambio “en una sociedad moderna tiene importancia decisiva la actividad secundaria, altamente especializada y diversificada bajo la forma de una industrialización masiva, sostenida por una tecnología sofisticada y en constante perfeccionamiento, que extiende... la división del trabajo”.

Los consumos son elevados y variados y ello desplaza recursos hacia la actividad terciaria. Como la mecanización en esta rama es más dificultosa hay mayor exigencia de personal. Es un fenómeno mundial la creciente participación del sector servicios. Sin embargo según la estructura económica de los países se presenta de manera diferente en los países desarrollados incluye actividades de alta sofisticación, entre otros los servicios bancarios y la atención médica. En cambio en los países subdesarrollados el sector servicios está formado fundamentalmente por cuentapropistas y vendedores ambulantes.

Conforman el producto bruto interno (P.B.I.) los bienes y servicios finales producidos por una economía durante un año.

Un relevamiento realizado sobre la participación de los sectores de la actividad económica en el producto bruto interno nos muestra las características de desarrollo de los países. En los países desarrollados el promedio de participación de los sectores primarios representa el 4% del P.B.I. A su vez el sector secundario integra el P.B.I en un 37% mientras que el sector servicios constituye el 59% de esos países. En cambio en los países subdesarrollados la producción primaria genera el 17% del P.B.I. la producción industrial el 36% y el sector terciario representa el 47%.

Los datos en la composición de la actividad económica deben ser interpretados porque a veces los números que reflejan las estadísticas contradicen la realidad. Un ejemplo significativo es el caso argentino. Comparemos el siguiente cuadro:

Año	País	Act. Sec.	Act. Terc.
1914	Argentina	28,8	35,4
1954	Francia	27,5	35,3

Son datos que sugieren una similar estructura económica y bien sabemos que el desarrollo francés de 1954 era muy superior al argentino de 1914. Con su habitual erudición Arturo Jauretche en “el medio pelo de la sociedad argentina” nos enseña: “En Francia la producción agraria está dirigida al mercado interno... e integra el proceso de producción, como transportador y como comercializador, de modo que absorbe en su producción primaria las derivadas secundarias y terciarias... es un índice de desarrollo porque revela que el grueso de las actividades secundarias y terciarias se origina fuera de la transformación primaria. En la Argentina... país exportador... todas las actividades secundarias y terciarias derivadas del agro (primaria) se hacen al margen del productor, es decir, una extensión de la monoproducción.

En resumen, debemos analizar cómo es la estructura económica de un país y obtendremos su verdadero nivel de desarrollo. Finalmente desarrollaremos la evolución en la Argentina de las ramas de la estructura económica según su participación en el producto bruto interno. (P.B.I).

El siguiente cuadro es revelador:

	1914	1960	1990
PRIMARIA AGROPECUARIA	28,8	20	11,7
INDUSTRIA SECUNDARIA	35,7	36	32,9
TERCIARIA	35,4	44	55,4

Analizamos una pérdida de importancia en el sector primario y una transferencia hacia los sectores industriales y fundamentalmente de servicio. Sin embargo, y a pesar de una reactivación económica en la década del '90 (91/5) nuestra estructura económica es endeble y ello nos priva de independencia en nuestras decisiones nacionales. El proceso de integración (Mercosur) puede ser uno de los vehículos para canalizar el desarrollo de la región y para establecer un crecimiento sostenido que supere las graves asincronías que padecemos.

Bibliografía

Bottomore, Tom: "Introducción a la Sociología". Editorial Península. Barcelona. 1986

De Santis, Gerardo: "Introducción a la economía" Editorial Instituto de estudios fiscales y económicos- La Plata 1993.

Jauretche, Arturo: "El medio pelo en la Sociedad Argentina".- Editorial Peña Lillo. Buenos Aires 1974.

Zorrilla, Ruben: "Principios y leyes de la Sociología". Editorial Emece- 1992.

INDICE

Presentación	3
Parte I: Ciencia / Ciencias Sociales / Sociología	
Capítulo 1: La Ciencia. Ciencias Sociales	7
Capítulo 2: Sociología	17
Parte II: Teoría Sociológica	
Capítulo 3: Teoría Sociológica	27
Parte III: La Sociedad / Sociedad argentina / Cambio Social	
Capítulo 4: Sociedad	35
Capítulo 5: Sociedad Argentina	47
Capítulo 6: Cambio social	57
Parte IV: Cultura / Cambio y conflicto cultural / Cultura argentina	
Capítulo 7: Cultura. Cambio y conflicto cultural	69
Capítulo 8: Conflicto cultural. Cultura argentina	83
Parte V: Persona / Socialización / La educación en Argentina	
Capítulo 9: Persona. Socialización	101
Capítulo 10: Socialización y Educación en Argentina	112
Parte VI: Acción Social / Control y Conflicto social	
Capítulo 11: Acción social	123
Capítulo 12: La conducta desviada	134
Capítulo 13: Control social. Conflicto social	140
Parte VII: Grupo social / Instituciones	
Capítulo 14: Grupo Social	149
Capítulo 15: Instituciones	164
Parte VIII: Estratificación social / Clases sociales / Estructura socio-económica argentina	
Capítulo 16: Estratificación social	177
Capítulo 17: Clases sociales. Movilidad social. Estructura socio económica en Argentina	186

Ediciones del
CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO